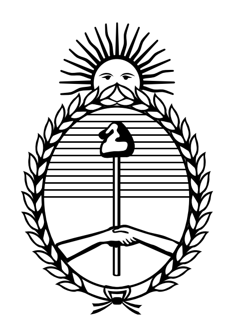
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de octubre de 2010

Año CXVIII
Número 32.010

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique César Peluffo, soltero, argentino, nacido 30/8/1943, contador público, DNI. 4419979, domicilio Bogotá 3945 CABA y Ulises Máximo Peluffo, casado, argentino, nacido 15/03/1942, contador público, DNI. 4391225, domicilio Segurola 1791 Piso 1 "7" CABA; 2) Esc. 446 del 4/10/2010 Folio 1280 Reg. 846 CABA. 3) Agro Tierra S.A. 4) Av. Córdoba 1318 Piso 1 Departamento B CABA, 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de productos, incluyendo los relacionados con la indumentaria y alimentos en general, como así también equipos y materiales de medicina en general, la compra venta de los mismos; b) Gerenciadora de proyectos comerciales por cuenta propia ó de terceros; c) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, pudiendo encarar negociaciones ó actividades anexas, derivadas ó vinculadas con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 12000, 8) Presidente: Ulises Máximo Peluffo; Director Suplente: Enrique César Peluffo, domicilio especial Av. Córdoba 1318 Piso 1 "B" CABA, duración en sus cargos 3 ejercicios, 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, 10) 31/10.- El Apoderado por escritura 446 del 4/10/2010 Folio 1280 Registro 846 CABA.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 1690.

e. 19/10/2010 Nº 123971/10 v. 19/10/2010

ALVICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Calixto Bianciotti, 11/2/57, D.N.I 12.396.018, C.U.I.T. 20-12396018-2, soltero, productor agropecuario, Roca 281, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. y Carlos Patricio Vicente Trolliet Degregory, 3/10/62, comerciante, D.N.I. 16.247.662, C.U.I.L. 23-16247662-9, casado, Nicaragua 5973, C.A.B.A, ambos argentinos; 2) 12/10/10; 3) Alvica S.A; 4) Nicaragua 5973, C.A.B.A; 5) La Sociedad. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad agropecuaria, agrícola-ganadera en general, al alquiler de campos y silos con ese fin, a la importación y exportación de productos agrícola ganaderos y de todo tipo de insumos y maquinarias que requiera la explotación, y a la compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Luis Alejandro Zapata, 5/11/59, DNI 13.680.024, CUIT 20-13680024-9, casado y separado de hecho sin voluntad de unirse, argentino, ingeniero agrónomo, Buenos Aires 744, piso 9, departamento A, Ciudad y Provincia de Córdoba y Director Suplente: Carlos Patricio Vicente Trolliet Degregory, por tres años y constituyen domicilio en la sede social. Prescinde de Sindicatura; 9) Presidente; 10) 30/6 de cada año. Autorizado por instrumento público del 12/10/10.

Notario - Javier Hernán Moreyra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: FAA04119596.

e. 19/10/2010 Nº 124143/10 v. 19/10/2010

AREVICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por 1 dia. Escritura publica numero 440, folio 1.158, del 11 de julio de 2010, escribana Guadalupe Zambiazzo, adscripta registro 15, E. Echeverria.- Socios: Jorge Omar Di Leo, argentino, nacido 9 marzo 1967, comerciante, casado, DNI 18.418.606, C.U.I.T. 20-18418606-4, domiciliado Avenida Belgrano 634, primer piso, departamento G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Irene Sánchez, argentina, comerciante, viuda, nacida 1 diciembre 1929, DNI 1.312.603, C.U.I.T. 27-01312603-3, domiciliada en Maza 919, segundo piso, departamento 3, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Raquel Sleiman, argentina, comerciante, divorciada, nacida 12 diciembre 1943, DNI 5.633.698, C.U.I.T. 27-056336987-8, domiciliada Avenida General Paz 8290, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento, construcción de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos y créditos en general con o sin garantía, participación en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otra por la que se requiera el concurso publico.- Duración: 99 años desde contrato.- Sede Social: Avenida Belgrano 634, piso 1, departamento G, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Jorge Omar Di Leo: 35.000 acciones, Irene Sanchez: 7.500 acciones, Raquel Sleiman: 7.500 acciones. Integran 25%, saldo en dos años.- Presidente: Jorge Omar Di Leo.- Directora Suplente: Irene Sanchez.- Los directores aceptaron cargo.- Fiscalización: articulo 55 Ley 19550.- Cierre ejercicio social: 31 diciembre de cada año.- Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano numero, 634, primer piso, departamento G, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Surge autorización en escritura relacionada precedentemente a favor de Nora Patricia Pulvirenti.

Nora Patricia Pulvirenti

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. Nº Registro: 15, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 380. Libro Nº: 63.

e. 19/10/2010 Nº 124110/10 v. 19/10/2010

AUTOMOTIVE SALES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Vega Abad, Eduardo Ernesto, DNI: 13.285.637, 28/06/59, Ave. Paseo Colon 811 CABA. Y Schumacher Alberto Elias, DNI: 10.840.932, 10/08/54, Copahue 2032, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto: 13/10/10. 3) Automotive Sales SA. SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Markenting y servicios de publicidad por medio de la organizarion de recursos materiales, humanos, tecnicos, y servicios aplicados a la comercializacion de automoviles, en puestos moviles y por correo, television, internet y otros medios de comunicacion similares. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente. 8) Cierre: 30/08. 9) Presidente: Vega Abad, Eduardo Ernesto y Director Suplente: Schumacher Alberto Elias, ambos con domicilio especial: en sede.10) Sede: Av. Angel Gallardo 1034, Piso 10, Dto A. CABA. 37, Piso 4, Dto. H. CABA Vega Abad, Eduardo Ernesto, autorizado: Escritura 598 Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 19/10/2010 Nº 124335/10 v. 19/10/2010

BALFOUR BEATTY RAIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Accionistas: Balfour Beatty Netherlands B.V., inscripta el 22/09/2010 al Nº 1104, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; Balfour Beatty Investments Holdings Limited inscripta el 07/11/2000 al Nº 2821, libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Por escritura Nº 718 de fecha 15/10/10, pasada ante el escribano Raúl Vega Olmos; 3) Denominación Social: Balfour Beatty Rail Argentina S.A. 4) Sede: Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcción: construcción, renovación, reparación, mantenimiento, remodelación, consultoría, diseño y administración de toda clase de obras públicas o privadas, inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales, y/o ferrocarriles; Industrial: la prestación de servicios de ingeniería industrial, civil, mecánica, eléctrica; servicios de diseño y consultoría; gerenciamiento y fiscalización de obras de infraestructura y/o ferrocarriles; la instalación e implementación de emprendimientos industriales; Licitaciones: intervenir en licitaciones del Estado Nacional, Provincias o Municipios y de obras privadas, residenciales, comerciales, sobre inmuebles propios o ajenos, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal; Financiero: inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades; otorgamiento de créditos, préstamos, avales, garantías, bonos, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a titulo gratuito u oneroso, ya

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sea a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración y representación: Entre uno y cinco directores, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo; Garantías: $ 10.000; Presidente: Pablo Rueda; Director Suplente: Tomás Patricio Coppola. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. María Verónica Tuccio, autorizada por Escritura Nº 718 del 15/10/2010. Tº 59 Fº 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/10/2010 Nº 125671/10 v. 19/10/2010

BELPASSO ARQUITECTURA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto número 81220 del 21/7/2010 Articulo 1) La Sociedad se denomina "Belpasso Buenos Aires S.A". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior. Articulo 3) Tiene por objeto dedicarse a la construcción de obras civiles, de la ingeniería de inmuebles; su mantenimiento, ampliación, refacción y remodelación; comercialización y locación de maquinarias y de materiales de la construcción e intermediación inmobiliaria. Cuando se requiera, se contratarán profesionales con título habilitante José De Stefano autorizado por escritura 180 del 12/8/10.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 19/10/2010 Nº 124368/10 v. 19/10/2010

BLOQUEADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Bloqueadores S.A.- 2) Escritura Nº 272 del 12-10-2010. 4) Osvaldo Carlos Eyo, argentino, nacido el 25-10-61, empleado, C.I.P.F. Mercosur 14761945N, CUIL 20-14761945-7, soltero; con domicilio real y especial en Calle 838 Nº 515, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Jorge Scarfo, argentino, nacido el 01-04-72, comerciante, DNI 22.706.720, CUIT 23-22706720-9, casado, con domicilio real y especial en Manuel Ugarte 3893, Piso 12º, CABA; Gustavo Javier Riccardi, argentino, nacido el 13-07-72, comerciante, DNI 22.588.392, CUIT 20-22588392-1, casado; con domicilio real y especial en Islas Malvinas 1815, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Victor Daniel Sivori, argentino, nacida el 03-02-59, comerciante, DNI 12.444.969, CUIL 20-12444969-, casado; con domicilio real y especial en Formosa 172, piso 7, departamento "A" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y representantes, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 1 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Viamonte 577 piso 2º oficina 43, CABA.- El primer directorio: Presidente: Alejandro Jorge Scarfo; Director suplente: Gustavo Javier Riccardi.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 272 del Folio 656 del 12-10-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 45.

e. 19/10/2010 Nº 124160/10 v. 19/10/2010

BRANDELS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 10/08/10 designó: Presidente: Miguel Roberto Tallarico. Vicepresidente: Eduardo Antonio Cannizzo. Director Titular: Ladislao Luis Grabner y Suplentes: Alejandro Oscar Ortega y Roberto Rafael Alvarez Espasandín; por renuncia como Presidente: Adriana Lucía Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó domicilio social a Carhue 1274, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo tercero de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones-inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Abogado autorizado en acta 1 del 10/08/10. Expediente 1.829.642.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 19/10/2010 Nº 124322/10 v. 19/10/2010

BURKINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hernán Sergio Villagarcia, 1/8/1971, DNI 22.251.802, casado, con domicilio en Manuel Belzú 1950 Unidad Funcional 258, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Daniel Horacio Ketchian, 4/3/1964, DNI 16.973.740, casado, con domicilio en Manuel Belzú 1950 Unidad Funcional 141, Olivos, Provincia de Buenos Aries, Fernando Oscar Iglesias, 23/3/1970, DNI 21.451.869, soltero, con domicilio en Beruti 928, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Julio Gustavo Menayed, 10/5/1970, DNI 21.594.128, soltero, con domicilio en Brandsen 1196 1º piso departamento "A" de CABA y Leonardo Ariel Alonso, 8/7/1969, DNI 20.573.327, casado, con domicilio en San Martín 2627, Florida, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 14/10/2010 3) Denominación: "Burkina S.A.." 4) Sede social: Maipú 829 C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: I) Instalación y explotación comercial de bares, restaurantes de comidas rápidas, confiterías, pastelerías, parrillas y de todo tipo de concesiones gastronómicas.- II) Elaboración, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ-. 7) Capital social: $ 30.000.- 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 9, por 3 ejercicios reelegibles.- Prescinde de Sindicatura.- 9) Representante legal: Presidente: Daniel Horacio Ketchian.- Director Suplente: Hernán Sergio Villagarcía, ambos fijan domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio: 30/9.- Firma: Daniel Horacio Ketchian, presidente designado por escritura 205 del 14/10/10 Registro 512 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 2.

e. 19/10/2010 Nº 124884/10 v. 19/10/2010

CEDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 06/10/10. Registro Notarial 1928. Socios: Néstor Jorge Vellido, argentino, soltero, 05/01/52, empresario, D.N.I. 10.118.173, Arenales 1528, piso 10º, Capital Federal y Juan Luis Alvarez, argentino, soltero, 20/12/43, empresario, D.N.I. 8.084.483, Arenales 1528, piso 10º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Explotar, desarrollar y fomentar, la explotación agrícola - ganadera, el cultivo, la comercialización, elaboración e industrialización de toda clase de frutos y productos derivados de este tipo de explotación, así como la compra, venta, permuta, comercialización, elaboración, industrialización, distribución, transporte y almacenaje de frutos del país, productos o subproductos elaborados o no de origen nacional o extranjero.- B) Industrial: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades antes citadas. - C) Exportación e Importación: Exportar e importar todos los frutos y productos mencionados. Capital: $ 28.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio Presidente: Néstor Jorge Vellido y Director Suplente: Juan Luis Alvarez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Paraná 1273, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 86 de fecha 6 de octubre de 2010, Mariano M Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489600/8. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 19/10/2010 Nº 124109/10 v. 19/10/2010

CINCO RETOÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Socios: Los cónyuges Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 31/12/47, empleado, DNI 7.610.194, CUIL 23-07610194-9; y Silvia Haydee Maratea, argentina, 23/08/54, empleada, DNI 11.338.707, CUL 27-11338707-1, ambos domiciliados en Av. Crovara 660 - Departamento B CABA. 2) Cinco Retoños S.A. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) Objeto: Inmobiliaria: adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de propiedad horizontal, salvo las previstas en la ley de entidades financieras.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Diagonal Roque Saenz Peña 616, piso 5 Oficina 513 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Roxana Mariel Gómez, Director Suplente: Silvia Haydee Maratea, aceptaron cargos, ambas domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Estatuto y Autorización: Por Escritura 55 del 13/10/10 Registro 110 de CABA.

Escribana - Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014496357/8. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 19/10/2010 Nº 124200/10 v. 19/10/2010

CUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Federico Javier Ghía, argentino, casado, abogado, de 43 años, DNI 18575193, domiciliado en Ayres de Pilar V8, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y b) BBDO Argentina S.A., una sociedad constituida el 17 de septiembre de 2001 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 20 de septiembre de 2001 bajo el No. 12911 del Libro 15 de Sociedades por Acciones 2) Instrumento público de fecha 12 de octubre de 2010; 3) Razón social: Cuco S.A.; 4) Sede social: San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios vinculados con la publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse. En especial, el objeto de la sociedad comprende la realización de las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar —por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación— por cuenta de sus clientes o por cuenta propia con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas, incluyendo pero sin limitarse a la producción de software; c) Asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas; y d) Producción de contenidos audiovisuales propios y/o de terceros, creación y desarrollo de productos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Federico Javier Ghía; Vicepresidente: Daniel José Melero; Director Titular: Carlos Alberto Pérez García y Director Suplente: Martín Paolucci, todos con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura Nº 825, de fecha 12 de octubre de 2010, pasada al folio 2318, Registro Notarial Nº 33 del partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/10/2010 Nº 124179/10 v. 19/10/2010

DALAMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 154 del 7/10/10, Fº 568, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Mariano Chihade, soltero, empresario, argentino, DNI 24.205.579, domicilio real y especial Humbolt 1967, Piso 1º, C.A.B.A.; Martín Hernán Masri, soltero, empresario, argentino, DNI 18.278.305, domicilio real y especial Teodoro García 2960, C.A.B.A.; Andrés Bernardo Chihade, soltero, argentino, empresario, DNI 29.799.225, domicilio real y especial 11 de Septiembre 2166, 7º "A", C.A.B.A.; y Mercedes Garay, casada, argentina, Licenciada en Marketing, DNI 27.860.000, domicilio real y especial O'Higgins 2266, 6º "B", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos relacionados con la industria del vestir, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, ya sea masculino o femenino, accesorios y artículos de marroquinería, que podrá realizar como mayorista o minorista. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 12.000. Sede: Av. Córdoba 1255, 2º

Piso, Of. 201, C.A.B.A. Cierre 30 de septiembre. Presidente: Andrés Bernardo Chihade, Director Suplente: Mariano Chihade, quienes aceptan el cargo en éste acto. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615, Esc. 154 del 7/10/10, Fº 568, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 6.

e. 19/10/2010 Nº 124133/10 v. 19/10/2010

DASLUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30 de Septiembre de 2009 se resolvió: a) aumentar el capital social en $ 308.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándose el capital a $ 600.000; b) Suscripción del 100% c) Se modifican las tenencias accionarías: 1. Helen F. Bussey 573.720 acciones; 2. Patricia Ruggiero 26.280 acciones d) se emitieron 308.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. e) modificar el art. 4º del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos mil ($ 600.000.-) representado por seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la cual podrá delegar en el directorio la época de la emisión de las acciones, las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19550".

Contador - María Vanesa Cavaliere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2010. Número: 095362. Tomo: 0251. Folio: 104.

e. 19/10/2010 Nº 124142/10 v. 19/10/2010

DETELMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teodoro Fabián Zaczepinski, argentino, 31-12-60, casado, empresario, DNI 14467278, Avenida Santa Fe 3445 Piso 2º C C.A.B.A., Marcelo Isaias Grimberg, argentino, 8-11-59, casado, empresario, DNI 14156072, Avenida del Libertador 5805 C.A.B.A., Valeria Carina Brojt, argentina, casada, empresaria, 6-11-71, DNI 22471024, Vidal 2176 Piso 11 A C.A.B.A., Adriana Alejandra Gonzalez, argentina, casada, empresaria, 14-6-76, DNI 25208557, Cabrera 35 78 Piso 7º A C.A.B.A., Gustavo Guillermo Bublath, argentino, 23-7-59, casado empresario, DNI 14006022, Cabildo 480 General Pacheco Pcia. Bs. As., Sebastián Maldonado Aguiar, argentino, 28-1-65, casado, abogado, DNI 16667240, Juez Estrada 2725 C.A.B.A., Guillermo Enrique Gonzalez, argentino, 6-11-64, casado, empresario, DNI 17203521, Avenida San Martin 2738 Piso 6 A Florida Pcia. Bs. As., Juan Pablo Felici, argentino, 25-4-79, soltero, empresario, DNI 27120473, Wineberg 3035 Olivos Partido de Vicente Lopez Pcia. Bs. As., Hector Arturo Corleto, argentino, 11-8-50, casada, comerciante, DNI 8462284, Pico 3576 CABA, Jorge Mario Schedan Nacul, argentino, 30-6-60, casado, comerciante DNI 13833545, Hortiguera 453 Piso 5º C.A.B.A., Daniel Osvaldo Crescente, argentino, 2-6-61, casado, empresario, DNI 14400402, Monroe 1170 CABA, Miguel Angel Tirante, argentino, 17-6-68, soltero, carpintero, DNI 20282698, Manuel Castro 3378 Lanúa Pcia. Bs. As, Javier Sucalesca, argentino, 22-4-64, divorciado, empresario, DNI 16823837, Avenida de los Incas 3502 Piso 5º A CABA Gabriela Marina Odicino, argentina, 1-7-73, casada, contadora, DNI 23351711, Barrio La Paz U.F. 135 Estancias del Pilar Pcia. Bs. As., Gabriel Gustavo Di Clemente, argentino, 22-3-62, casado, empresario, DNI 14951232, Pedro Rivera 2651 Piso 2º CABA, Blanca Elena Majluf, argentina, 17-12-43, casada, ama de casa LC 4755086, Mansilla 4075 La Lucila Pcia. Bs. As., Tatiana Secko, argentina naturalizada, 24-1-45, casada, empresaria, DNI 6153118, Bernaldes 1893 CABA, Ruth Andrea Kancyper, argentina, 18-6-66, divorciada, odontóloga, DNI 18029686, Gavilán 1424 CABA, Claudia Adriana Granovsky, argentina, 2-12-64, casada, ama de casa, DNI 17393606, Avenida Santa Fe 3445 Piso 2º C CABA, Fabián Marcelo Zandperl, argentino, 20-3-62, casado, contador, DNI 14976489, Avenida Córdoba 3515 Piso 1º D CABA, Salomón Garber, argentino, 13-9-30, casado, comerciante, DNI 8634625, Pareja 3653 Piso B CABA, Alberto Bernardo Garber, argentino, 9-9-54, casado, empresario, DNI 11548903, Marcos Sastre 4051 CABA, Sergio Néstor Teper, argentino, 12-12-58, casado, empresario, DNI 12639311, Asunción 3511 CABA, Beatriz Tenenbaum, argentino, 28-6-34, casada, ama de casa, DNI 839721, Avenida Rivadavia 5881 Piso 4º A CABA, Lucía Del Carmen Papadopulos, argentina, 6-5-65, divorciada, ama de casa, DNI 18139307, Avenida Santa Fe 3487 Piso 2º CABA, Gastón Sassi, argentino, 5-3-76, casado, empleado, DNI 25187288, Quesada 5752 CABA, Norma Romano, italiana, 30-3-31, viuda, ama de casa, DNI 93506552, Rosetti 2792 Olivos Pcia. Bs. As., Maximiliano Daniel Bridi, argentino, 21-11-76, casado, empleado, DNI 25705498, Avenida Centenario 1733 Piso 3º A Beccar Pcia. Bs. As. 2) 30-9-2010 3) 10 años 4) $ 50.000 5) Presidente o Vice 6) Defensa 1421 C.A.B.A. 7) 30/9 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o representando a terceros: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, como asi también la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Teodoro Fabián Zaczepinski Director Suplente: Javier Sucalesca, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 99 del 30-9-2010.

Contador - Julio César Jiménez

e. 19/10/2010 Nº 124098/10 v. 19/10/2010

DISRILAC OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación del dia 23/09/010 recibo Nº 11.1344 de fecha 20/09/010 Por esc. Del 10/09/010 se autoriza a Farias Santiago Hector, a informar que: **donde dice** en el objeto social Aceite Combustible, **debe decir** Aceite Comestible.

Abogado - Santiago Héctor Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 19/10/2010 Nº 124172/10 v. 19/10/2010

DYNAMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto número 120012/10 del 8/10/2010 Articulo 3) Tiene por objeto dedicarse a la prestación y suministro de sistemas informáticos y/o tecnológicos referidos al control de procesos, comunicaciones y/o información, con el fin de optimizar tareas productivas de personas físicas y jurídicas. Cuando se requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. José De Stefano autorizado por escritura 211 del 15/9/10.

Abogado – José A. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 19/10/2010 Nº 125574/10 v. 19/10/2010

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, Vicepresidente: Debora Judith Goldfarb Directora Titular: Raquel Alkanati y Directora Suplente: Abigail Ruth Goldfarb todos con domicilio especial en Sarmiento 983 10º piso CABA.- Se prorrogó la vigencia de la sociedad hasta el 23 de Octubre de 2020, con reforma del artículo 2º del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/10/2010 Nº 124023/10 v. 19/10/2010

EDUCTRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 354 del 17/11/09, protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/7/09 y Escritura Complementaria Nº 191 del 7/7/10 ante el escribano Miguel Angel Terceño, se redujo el capital social de $ 1.508.640 a la suma de $ 200.000 y se modifico el artículo 5º del estatuto Social.- Escribano Miguel Ángel Terceño, autorizado por escrituras números 354 del 17/11/09 y 191 del 7/7/10, Registro, Titular, Matricula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2010. Número: 100906424525/E. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 19/10/2010 Nº 124112/10 v. 19/10/2010

EL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8/9/2010 se designó como Director titular y Presidente a Ana María Tabarez, D.N.I. 92.863.520, con domicilio real y especial en Combate de los Pozos 482, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como Director suplente a Roberto López, D.N.I. 92.523.066, con domicilio real y especial en la calle Rincón 196 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto, adecuándose la garantía de los Directores a las normas vigentes. Los demás artículos no se modifican. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado en virtud de acta de Asamblea de fecha 8 de Septiembre de 2010.

Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 19/10/2010 Nº 124015/10 v. 19/10/2010

EL NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión societaria (Artículo 88, inciso II Ley 19.550), distribuyendo parte de los activos y pasivos de "El Freno SRL", por escritura 100, folio 361 del 23/09/2010, se constituyó como escisionaria "El Nueve S.A.- 1) Socios: Juan Cruz Villanueva, 11/07/1973, casado en primeras nupcias con María Eugenia Agrazar, DNI 23.469.558 CUIT 20-23469558-5, Paraná 317, 6º "A", Capital Federal; Candelaria Villanueva, 30/05/1977, casada en primeras nupcias con Ignacio Montes de Oca, DNI 26.046.813 CUIT 27-26046813-3, Country "Las Yungas", Mendoza y Canal Sur, de la ciudad y departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán; Isabel Villanueva, 19/11/1983, soltera, DNI 30.593.888, CUIT 27-30593888-8, calle número 1 Casa 11, Barrio La Alborada, Grand Bourg, Ciudad y Provincia de Salta; Jacinta Villanueva, 14/10/1981, soltera, DNI 29.119.195 CUIL 27-29119195-4, Calle Número 1 Casa 11 Barrio la Alborada, Grand Bourg, Ciudad y Provincia de Salta; Sol Villanueva, 12/07/1972, divorciada, DNI 22.824.338 CUIL 27-22824338-3, Presidente Uriburu 269, ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Tomás Villanueva, 15/01/1980, soltero, DNI 27.934.718 CUIT 20-27934718-9, Sarmiento 269, localidad America, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Villanueva, 02/12/1975, casado en primeras nupcias con Andrea Valeria Giommi, DNI 25.021.887 CUIT 20-25021887-8, Presidente Uriburu 269, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y hacendados.- 2) 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Agrícola ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compraventa e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el regimén de propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- 4) Capital social $ 14.937,00.- 5) Cierre ejercicio 31/07 cada año.- 6) Sede social Parana 317, 6º "A", Capital Federal.- 7) Presidente: Juan Cruz Villanueva; Director Suplente: Jorge Antonio Villanueva, argentino, 13/09/1946, viudo, DNI 8.702.554 CUIT 20-08702554-4, Parana 317, 6º "A", Capital Federal; quiénes aceptan los cargos en este acto y ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura 100, folio 361, del 23/09/2010, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2010. Número: 100927466673/0. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 19/10/2010 Nº 124288/10 v. 19/10/2010

EMR MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 08-10-10. Registro Notarial 1928. Socios: Edward Michael Rubio, estadounidense, 19/09/69, empresario, casado, Pasaporte de los Estados Unidos de America número 057511129, domiciliado en 3527 Daybreaker Dr, Park City, Estado de Utah, Estados Unidos de América y Norma Susana Rubio, estadounidense, 16/08/72, comerciante, casada, Pasaporte de los Estados Unidos de América número 445433394, domiciliada en 3527 Daybreaker Dr, Park City, Estado de Utah, Estados Unidos de América. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al negocio de hoteleria, en inmuebles propios o ajenos, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, pudiendo a tales efectos, explotar por cuenta propia o por concesión establecimientos destinados a la hoteleria y hospedaje, brindando alojamiento en forma permanente o transitoria. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Elba Beatriz Alvarez. Director Suplente: Edward Michael Rubio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Tacuari 336, 1º oficina "D", Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 87 de fecha 8 de octubre de 2010, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494744/6. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 19/10/2010 Nº 124105/10 v. 19/10/2010

EZ HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 2 de junio de 2009, se aprobó una reducción de capital social de $ 31.520.685 a $ 9.960.443, en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 9.960.443, representado por 9.960.443 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un

voto por acción." Juan Pablo Bianchi, autorizado por actas de asamblea de fecha 2/06/09.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 19/10/2010 Nº 125526/10 v. 19/10/2010

FOTIMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que se omitió consignar en Edicto de fecha 29/09/10 que Bruno Udenio, Bruno Eduardo Udenio y Concepción Estrella Castro, constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1235 de Cap. Fed.- Ricardo E. Collazos.- Apoderado según Esc. 73 del 16/09/2010 Fº 132, Esc. Orlando E. A. Spotorno, Registro Notarial 92 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2010 Nº 123963/10 v. 19/10/2010

FULL CONNECTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 14-5-10 Nº. 115.301, Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de Publicidad por la prestación de servicios de publicidad, marketing y desarrollo de medios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematrográfico, por Internet, en establecimientos comerciales y en vehículos de todo tipo y de transporte de pasajeros.- La realización, fabricación, distribución, construcción y armado de stands publicitarios, importación y exportación de todo tipo de elementos, escenografías, carteles, aparatos y servicios relacionados con la actividad publicitaria en toda sus formas.- La contratación de servicios de terceros relacionados a la información y consultoría.- La organización de eventos publicitarios.- Se hace constar que las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales de la materia.- El firmante está autorizado por escritura 476 del 19/04/2.010 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 101006485469/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/10/2010 Nº 124238/10 v. 19/10/2010

GASATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 196 del 2/9/10 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/5/10, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 196 del 2/9/10 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014497286/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 19/10/2010 Nº 124249/10 v. 19/10/2010

GRANERO DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 222 del 6-10-10.Registro 2071 de M. Gabriela Cano Tanco.- Sergio Gastón Fernández, 22-3-81, DNI 28.670.295, Gibraltar 679, La Tablada, Pcia. Bs. As.; Elvira Beatriz Carrera, 1-10-51, DNI 11.713.642, Martin Guerrico 5581, Torre 60, Piso 9, Departamento A, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, empresarios. Granero Del Sud S.A. 99 años. Sede: Martin Guerrico 5581, Torre 60, Piso 9, Departamento A, Cap. Fed. La comercialización, fabricación, industrialización y elaboración de productos y/o subproductos derivados de la actividad agrícola, producción de aceite crudo, harinas de semillas de oleaginosas, clasificación, refinación e hidrogenación de aceites y grasas, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, cultivo, procesamiento y empaque de cereales y oleaginosas, comercialización, acopio, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación y distribución de cereales y oleaginosas, como así también de sus subproductos, productos elaborados o semielaborados. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Sergio Gastón Fernández; Director Suplente: Elvira Beatriz Carrera; ambos con Domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123956/10 v. 19/10/2010

ITP RH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 157 del 13/10/2010, Fº 530, Reg. 1551, Cap. Fed; se reformuló el objeto social: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización consignación, comisión, representación y servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser promoción, estadística, análisis de sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria, pudiendo dar cursos de capacitacion a empresas y/o particulares, relativos a lo anteriormente expuesto.- Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones relativos al objeto social enunciado anteriormente.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Luis Alberto Villafañe, Autorizado por escritura de fecha 13/10/2010, Fº 530 del Registro 1551 de Capital Federal.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014497041/A. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 19/10/2010 Nº 124336/10 v. 19/10/2010

JELU REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/10 se constituyó la sociedad. Socios: Alvaro Casella Peña, uruguayo, 9/12/69, D.N.I. 92.704.124 y Melania Andrea Follis, argentina, 1/7/75, D.N.I. 24.710.313, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Aranguren 604, Piso 2, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación comercial de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café concert, canto bar, restaurantes con espectáculos teatrales y musicales de todo tipo, discoteque y de todo rubro relacionado con la venta de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, de lugares bailables y a la gastronomía en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente Alvaro Casella Peña y Director Suplente: Melania Andrea Follis, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: San Martin 945, Piso 3, Oficina 24; Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 331 del 4/10/10 registro 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/10/2010 Nº 124017/10 v. 19/10/2010

JUAN MANUEL Y LUIS ENRIQUE STORNI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a) Por acta de directorio del 8/10/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Luis Agote 2445 1º piso CABA; b) por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/08 se resolvió prescindir de la sindicatura y a tales efectos modificar el artículo noveno del estatuto. Autorizado Dr Jorge Miguel por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/08.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 4. Folio: 601.

e. 19/10/2010 Nº 124106/10 v. 19/10/2010

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Aviso del 06/08/2010 se informa lo siguiente: La sede de la Casa Central es calle Vargas con calle Santa Clara de la Urbanización Boleita Norte, Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Último Capital social inscripto: seis millones setecientos trece mil bolívares con cero céntimos (Bs. 6.713.000,00) dividido y representado en 6.713.266 acciones nominativas con un valor nominal de un Bolívar cada una. Accionistas: República Bolivariana de Venezuela 51%; República Argentina 14%; República de Cuba 13%; República Oriental del Uruguay 7%; República de Bolivia 5%; República de Ecuador 5%; República de Nicaragua 5%. Objeto Social: prestación del servicio de televisión y será un medio de comunicación audivisual hemisférico a través del cual se difundirá una visión alternativa de la diversidad social y cultural de América Latina y El Caribe, para ofrecerla al mundo. A fin de alcanzar dicho objeto, Tv. Sur, C.A., podrá elaborar, difundir y comercializar programas televisivos en sus diversos géneros en cualquier soporte tecnológico así como generar comercializar y transmitir señales de televisión codificadas o no, mediante cualquier tecnología inventada o por inventarse, la realización de productos gráficos en cualquier soporte, la producción, diseño y realización de cualquier tipo de obras audiovisuales, eventos, software y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con su objeto, similar o conexa con las antes descritas. Duración: 50 años. Escribana Paola Alfieri, autorizada en Acto Privado 25.02.2010.

Escribana - Paola Alfieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 101007487503/4. Matrícula Profesional Nº: 4900.

e. 19/10/2010 Nº 123947/10 v. 19/10/2010

LAS TORCAZAS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día.- Arts. 10 Ley 19.550.- Se hace saber que por Asam. Gral. Extraordinaria del 28/12/09 y del 30/08/2010 se reformó el art. 1º del Estatuto Social, resolviéndose por unanimidad el cambio de denominación social de Las Torcazas S.A.A.G.C.I.I. a Las Torcazas del Campo S.A. y el traslado del domicilio social a Jurisdicción Nacional.- Se fija domicilio especial en la calle Solís 576, tercer piso de esta ciudad.- Mis facultades surgen del acta de Asamblea del 30/08/2010.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 19/10/2010 Nº 124026/10 v. 19/10/2010

LOS SAUCES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 355, Folio 1152, 7/10/10, Reg. 1913, 2) Socios: Fernando Ezequiel Muratore, argentino, 27/2/79, soltero, Abogado, DNI 26985363, CUIL 24-26985363-4, Francisco Emperanza 3132, Ituzaingo, Pcia. Bs. A. y Daniel Rogelio Muratore, argentino, 22/2/57, divorciado, Empresario, DNI 12.795.874, CUIT 20-12795874-4, Beruti 935, Merlo, Pcia. Bs. As, 3) "Los Sauces Constructora S.A." 4) Jerónimo Salguero 586, 10º B, CABA. 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital $ 30000 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/9. 12) Presidente: Daniel Rogelio Muratore y Director Suplente: Fernando Ezequiel Muratore. Aceptaron cargos y fijaron domicilio Especial en la sede social. Judith Soboski, autorizada por escritura 355, folio 1152, registro 1913; CABA.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489648/0. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 19/10/2010 Nº 124032/10 v. 19/10/2010

LOS TUCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Martín Abella; Director Suplente: Santiago Abella; ambos con Domicilio Especial en Córdoba 1332, Piso 7º Departamento Y, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 30-7-10 se adecuó la garantía del Directorio; modificándose en consecuencia Artículo 9º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123952/10 v. 19/10/2010

MACALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2-6-10 se trasladó la Sede a Bacacay 5159, Cap. Fed.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia Artículo 1º del Estatuto.- Se eligió el directorio por nuevo período 3 ejercicios: Presidente: Sandro Ernesto Sandrin; Directora Suplente: Ana Teresa Acosta; ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123953/10 v. 19/10/2010

MAGUICO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Edicto 13/9/10 de Maguico S.A. Escritura: 3/9/10. Reconducción y Reforma de Estatuto Artículo Segundo: "La Duración de la sociedad es de veinte años contados desde la inscripción de la presente reconducción". Escribano autorizado por escritura 196, del 3/9/10, reg 504, Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2010. Número: 101018501749/3.

e. 19/10/2010 Nº 125677/10 v. 21/10/2010

MAJOB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96 del 07/10/2010 Registro 1608 2) Socios: Carlos Osvaldo Bergna, 16/10/1955, soltero, empresario, hijo de Jorge Osvaldo Bergna y Martha Nora Addeo, D.N.I. 11.776.339, Avellaneda 1153, Castelar, Prov. de Bs. As; Rosa Ester Rodríguez, empresaria, 28/07/1951, casada 1º nupcias con Arcángel Paglione, L.C. 6.710.601, Maza 607, Morón, Prov. de Bs. As. Argentinos. 3) Denominación: “Majob Sociedad Anónima”.- Sede social: Avenida Corrientes 1642 Piso 11º Oficina 190, CABA, domicilio especial de los directores. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) organización, desarrollo, gerenciamiento, prestación e implementación de toda clase de servicios médicos, paramédicos, asistenciales y/o de rehabilitación, en sus diferentes modalidades vinculadas a la salud humana en general, y demás prestaciones complementarias o derivadas, con o sin internación, destinados al público en general o a entidades de salud, sean estas públicas, privadas, estatales, mixtas o paraestatales, empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutuales, consorcios y/o cooperativas; b) distribución y/o comercialización de equipos, productos, insumos y servicios conexos o de aplicación en las actividades precedentemente precisadas; c) compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles para actividades de las precedentemente indicadas; y d) mandatos y comisiones en general, vinculados a las referidas actividades. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante tendrán lugar con su concurso. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Administración: 3 ejercicios. 9) Presidente: Carlos Osvaldo Bergna. Suplente: Rosa Ester Rodríguez. 10) Sin sindicatura. 11) Ejercicio: 30/3/de c/año.

Autorizado – Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 18.

e. 19/10/2010 Nº 124189/10 v. 19/10/2010

MECAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 7/10/2010, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 23/9/2010; que modifica el Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de maquinarías de todo tipo para la construcción de obras civiles y/o industriales y para movimiento de materiales, máquinas viales, gruas, plataformas y autoelevadores, componentes, repuestos y accesorios para las mismas. B) Industriales: Elaboración, confección, manufacturacion, ensamble, armado e industrialización de elementos, bienes finales e intermedios, que vinculen directa o indirectamente con sus actividades comerciales. C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionadas con su objeto social; D) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia y cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier modalidad creados o a crearse, recibir aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, realizar toda clase de operaciones financieras, actuando también como entidad fiduciaria, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad juridica”.- El mismo acto establece nueva sede social en Federico Lacroze 2255 Piso Septimo Oficina “A” de C.A.B.A., sin modificacion de Estatutos- Autorizada en Escritura 230 de 7/10/2010- Folio 845- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014496335/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 19/10/2010 Nº 124286/10 v. 19/10/2010

MEORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Adela Frida Melamed, 18/04/63, Lic. en administración de empresas, DNI 16.226.205; Director Suplente: Alberto Bron, 31/12/58, empresario, DNI 13.071.460, ambos argentinos, casados; con domicilio Real y Especial en Echeverría 2073 piso 6 Dpto. “A” CABA. 2) Escritura 313 - 08/10/10 Registro 1461 CABA. 3) Meoral S.A. 4) Echeverría 2073 piso 6 Dpto. “A” CABA. 5) a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) Financiera: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 120.000, - 8) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 9) 31/07.- Elisa Graciela Sus, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 44.

e. 19/10/2010 Nº 123949/10 v. 19/10/2010

MINERA IRL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/9/10 se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto $ 24.552.000 a $ 44.552.000. Autorizado por asamblea del 28/9/10: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 19/10/2010 Nº 121929/10 v. 19/10/2010

MONEMVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/9/10. Jorge Tauscher, argentino, nacido el 22/10/55, comerciante, DNI 11802108 y Flora Susana Ezcurra, argentina, nacida el 23/3/56, comerciante, DNI 12463115, ambos conyuges y domiciliados en Arenales 3768, CABA. Sede: Tucumán 2456, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- II) Constructora: Construcción de inmuebles para ser sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y la realización de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. III) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e Inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Jorge Tauscher; y Suplente: Flora Susana Ezcurra, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 150 del 24/9/10, reg. 1595.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2010. Número: 101012493330/8. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 19/10/2010 Nº 124174/10 v. 19/10/2010

MURALTO

S. A. C. I. F. Y A.

Por asamblea del 8/9/2010 se designó como Director titular y Presidente a Silvina Aquino, D.N.I. 23.508.806, con domicilio real y especial en la calle Chile 2385, Piso 8º, Departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires, y como Director suplente a Roberto López, D.N.I. 92.523.066, con domicilio real y especial en la calle Rincón 196 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo; se resolvió modificar los artículos decimocuarto y decimoquinto del estatuto, adecuándose la garantía de los Directores a las normas vigentes. Los demás artículos no se modifican. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado en virtud de acta de Asamblea de fecha 8 de Septiembre de 2010.

Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 19/10/2010 Nº 124016/10 v. 19/10/2010

OSC TELECOMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 463 del 01/10/2010, Registro 19, Folio 1592. Denominación: OSC Telecoms S.A. Domicilio: CABA. Sede Social: Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Socios: Javier Mauricio Rubio Ortiz, soltero, nacido el 28/08/1974, Pasaporte colombiano Nº CC 80431890, ingeniero electrónico, Carrera 50B, Nº 644, Bogotá, Colombia, y Angélica Yolanda Dharo Enriquez, casada, nacida el 6/3/1975, Pasaporte colombiano Nº CC 66925347, ingeniera industrial, Carrera 69C, Nº 2525, Bogotá, Colombia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área de telecomunicaciones, dejando, constancia que quedan expresamente excluidas las asesorías o consultorías en materia legal y/o contable; tercerización de personal para compañías de telecomunicaciones; instalación e implementación, mantenimiento y optimización de equipos de telecomunicaciones fijas y móviles, y tecnologías afines; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de telecomunicaciones y tecnologías afines; representación de fabricantes de equipos de telecomunicaciones y distribución de sus líneas de productos; prestación de servicios y mantenimientos de sistemas de seguridad; importación, exportación y comercialización de toda clase de componentes eléctricos y electrónicos; y todas las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto social dentro del marco de la ley. Cuando la actividad así lo requiera ésta deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar aportes de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social: $ 50.000 pesos dividido en 50.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Organos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Se prescinde de sindicatura. Se designó a: (i) Director Titular y Presidente: Javier Mauricio Rubio Ortiz; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Roberto Federico Godoy; (iii) Director titular: María Eugenia Botta; y (iv) Director suplente: Juan Sonoda. Los Directores aceptaron su cargo en el mismo contrato constitutivo y fijaron domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Duración mandato: un ejercicio. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento legal del primero. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Botta, autorizada por la Escritura pública Nº 463 del 01/10/2010, Registro 19, Folio 1592.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 19/10/2010 Nº 125658/10 v. 19/10/2010

PLAYA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 del 7-10-10, ante Esc. N. M. Zelaya Silva. Socios (argentinos, solteros, comerciantes) Ramón Hilario Bobadilla, 10-3-86, DNI 32.088.638, CUIL 20-32088638-5, Medrano 291, CABA, y Pablo Adrian Soria, 28-12-91, DNI 40.093.818, CUIL 20-40093818-1, Planes 6018, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; “Playa Azul S.A.” 99 años.- La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Gastronomía: Mediante la instalación, explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, casa de empanadas, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delibery o entrega a domicilio, despacho de bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento distribución de alimentos.- Capital social $ 30.000.- repres. por 30.000 acciones ordinarias de $ 1.- v/n c/u.- Directorio 1 a 5. 3 ejercicios.- Sin Sindicatura.- cierre: 30/09.- R.H. Bobadilla, Presidente; y Don P.A. Soria, Director Suplente, domicilio especial y social en Armenia 2104, Piso 4º, departamento “A” CABA.- Gabriel Humberto Ruggiero, autorizado en escritura de constitución.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 43.

e. 19/10/2010 Nº 124107/10 v. 19/10/2010

REPRESENTACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 243 del 30/09/2010, Fº 544, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó “Representaciones Financieras y Comerciales S.A.” Socios: Urbano Néstor Francisco Mariño, 20/10/1970, DNI. 21.904.076, CUIT 20-21904076-9, soltero, co-

merciante, domiciliado en Pavón 2345, PB. "4", Cap. Fed.; Ramiro Andrés Gandola, 14/01/1978, DNI. 26.412.086, CUIT 20-26412086-2, soltero, comerciante, domiciliado en Carhue 935, Cap. Fed.; Juan Pablo Cichero Rioboo, 22/03/1975, DNI. 24.529.244, CUIT 23-24529244-9, soltero, Abogado, domiciliado en San Martín 569, 3º piso "8", Cap. Fed.; Tomás Lautersztein, 27/07/1975, DNI. 24.922.478, CUIT 20-24922478-3, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en República de la India 2873, 7º piso, Cap. Fed.; y Eduardo Alejandro Giménez, 28/03/1975, DNI. 24.497.590, CUIT 23-24497590-9, casado, Abogado, domiciliado en Tres de Febrero 2552, 1º piso "D", Cap. Fed; todos argentinos.- Plazo: 99 años.- Objeto: Negocios Financieros y Factoring: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores; administración y comercialización de productos, carteras o negocios financieros de terceros; asesoramiento en la toma de créditos de consumo; y realizar operaciones financieras en general.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 30 de junio.- Presidente: Juan Pablo Cichero Rioboo.- Vicepresidente: Ramiro Andrés Gandola.- Directores Suplentes: Urbano Néstor Francisco Mariño y Eduardo Alejandro Giménez.- Domicilio Legal y Especial de los Directores: San Martín 569, 3º piso "8", Capital Federal.- Claudia Noemí Marques de Almeida.- Autorizada por Esc. Nº 243 del 30/09/2010, Fº 544 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 48.

e. 19/10/2010 Nº 124124/10 v. 19/10/2010

SANTA FE ACEITES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Norberto Rafael Othatceguy, CUIT 20-22452885-0, argentino, 18/11/1971, empresario, DNI 22.452.885, casado, Av Olazabal 4575, piso 7º, A, CABA Agustín Esteban Aristi, CUIL 20-27788591-4, argentino, 2/12/1979, empresario, casado, DNI 27.788.591, domiciliado en Monseñor Alejandro Schell 1317, Banfield, Prov Bs As; Matías Miguel Giorgetti, CUIT 20-25126803-1, argentino, 3/5/1976, soltero, empresario, DNI 25.126.803, Güemes 619, Rafaela, Prov de Santa Fe. 99 años. Denominación: Santa Fe Aceites SA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes operaciones: Producción, industrialización, comercialización, elaboración, fraccionamiento, industrialización, acopio, secado, fumigado, acondicionado, compraventa, operaciones de canje, consignación, distribución, exportación e importación, pudiendo comercializarla en forma directa o por corredor, comisionista o mandataria de todo tipo de productos y/o subproductos alimenticios primarios, agrícolas, todo tipo de granos, semillas, cereales e insumos, aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, harina de semillas oleaginosas, de pescados y nueces, extracción de aceites, refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y fertilizantes, y todo tipo de productos, subproductos y servicios directamente relacionados con esta actividad.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 300.000.- Representación: Presidente: 3 años. Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Norberto Rafael Othatceguy. Directores suplentes: Agustín Esteban Aristi y Matías Miguel Giorgetti, aceptan el cargo y constituyen todos domicilio especial en la sede social Arenales 1645, piso 7, CABA. Otorgado por esc. Nro. 558, Fº 1183, Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez, Adscripta del registro 1670.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489606/B. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 19/10/2010 Nº 124341/10 v. 19/10/2010

SOLARES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 201 del 07/10/10: Carlos Alberto Bruno, comerciante, 13/12/55, DNI 11849208, Av. Rivadavia 8348, piso 14, departamento B, CABA y Paola Lorena Saez, Abogada, 25/02/76, DNI 24919619, Camarones 4700, CABA; ambos argentinos, solteros.- Solares Buenos Aires SA.- Sede: Av. Rivadavia 8348, piso 14, departamento B, CABA.- 99 años.- a) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado relacionadas al ramo de la construcción b) La realización de servicios y actividades vinculadas directamente con la construcción.- $ 60.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/08 Presidente: Carlos Alberto Bruno; Director Suplente: Paola Lorena Saez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123957/10 v. 19/10/2010

TICKETRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 531 del 07/10/2010 Folio 830 Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2010, por la que se designó Presidente: Gustavo Martín Zeni Jaunsaras con DNI 23.510.271, y Director Suplente: Carlos Esteban Pont Verges con DNI 25.949.399, ambos con domicilio legal y fiscal en Av. Santa Fe 1863 piso 5º Cap. Fed; quienes aceptaron los cargos. Y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/08/2009, por la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.500, modificando el Articulo Cuarto del Estatuto Social.- Autorizada en Esc. 531 del 07/10/2010 Fº 830 Registro 1898 Cap. Fed.- María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 9.

e. 19/10/2010 Nº 124178/10 v. 19/10/2010

TRANSPORTES PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 7/10/2010, Fº 555 Registro 209 de CABA, se constituyó: 1) Luis María Dunezat, argentino, nacido el 19/11/1979, casado, comerciante, DNI 27.452.590, CUIT 20-27452590-9, domicilio en Juan Baliera 3710, Escobar, Prov. de Bs. As y Marino Ricardo Ciupperla, argentino, casado, comerciante, DNI 12.659.357, CUIT 20-12659357-9, domicilio en Ayacucho 2095, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) "Transportes Providencia S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4) $ 150.000.- 5) Director Titular y Presidente: Marino Ricardo Ciupperla y Director Suplente: Luis María Dunezat, ambos con domicilio especial en sede social- 6) 31/07 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Maipú 466, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 7/10/2010, Fº 555 Registro 209 de CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 19/10/2010 Nº 124007/10 v. 19/10/2010

TROCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 341 del 06/10/2010 Fº 920 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: Claudio Martín Fernández Lacort, argentino, nacido el 22/10/1966, casado, agente de la propiedad industrial, DNI. 17.962.234; Débora Andrea Ciaccia, argentina, nacida el 14/02/1969, casada, docente, DNI. 20.927.646, ambos domiciliados en Av. San Martín 709, piso 1º, of. B, Vicente López, prov. Bs. As.; Mariana Soledad Guasconi, argentina, nacida el 25/05/1978, soltera, licenciada en marketing, DNI. 26.650.677, domiciliada en Av. San Martin 848, piso 5º, depto. G, Vicente López, -prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio, nombre o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades con el objeto social mencionado. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Claudio Martín Fernández Lacort. Director Suplente: Mariana Soledad Guasconi. Domicilio de los directores: indicado precedentemente. Sede social: Jaramillo 4251, piso 1º, depto. A, C.A.B.A. Esteban Emilio Roffo, autorizado por Esc. 341 del 06/10/2010. Registro 1706, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 1844.

e. 19/10/2010 Nº 124290/10 v. 19/10/2010

UDENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que se omitió consignar en Edicto de fecha 29/09/10 que Bruno Udenio, Bruno Eduardo Udenio y Concepción Estrella Castro, constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1235 de Cap. Fed.- Ricardo Collazos.- Apoderado según Esc. 71 del 16/09/2010 Fº 124 Esc. Orlando E. A. Spotorno, Registro Notarial 92 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2010 Nº 123961/10 v. 19/10/2010

UMARE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1. Carlos Fernando Fernández; argentino, divorciado, empresario, 47 años de edad, DNI 16.523.493, domiciliado Martín J. Haedo 4217, Florida, Partido de Vte. Lopez, Pcia. Bs. As.; Manuel Mauricio Laiseca, argentino, casado, empresario, de 71 años de edad, LE 4.286.719, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 1451, 4 piso, Departamento C, CABA.- 2) Escritura del 29/09/2010.-Registro 1147.- 3) "Umare Construcciones S.A.".- 4) 99 años.- 5.- Angel Justiniano Carranza 1459, PB departamento "6", CABA.- 6) Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, fabriles, viales, carreteros, puentes, diques, canales, ya sea por contrato o por administración.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo, leasing, afectar bienes a la ley 13512, constituir y administrar fideicomisos, en cualquier carácter.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Manuel Mauricio Laiseca, constituye domicilio especial en Cerrito 520, piso 12, departamento "F" CABA.- Director Suplente: Carlos Fernando Fernández.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1.163 del 29/09/2.010 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013495855/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/10/2010 Nº 124240/10 v. 19/10/2010

USS SERVICIOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1939 del 04/10/10 se autorizo a suscribir al Dr. Martín Lufrano. Comparecieron: Christine Ada Fox Taylor, uruguaya, casada, empresaria, cedula del Uruguay 1104661/3, CDI 27-60330432-8, 22/08/49, Castex 3575, piso 17, "A", CABA; Francisco José Alberton, argentino, 31/01/1962, DNI 14786057, casado, comerciante, CUIT 23-14786057-9, Zufriategui 3153, Vicente Lopez, Buenos Aires; y Eduardo Angel Kbal, argentino, 30/10/1973, DNI 23397944, casado, Contador Público, CUIT 23-23397944-9, Charcas 2642, piso 7º, departamento "C", CABA; Denominación: Uss Servicios de Seguridad SA; Duración: 99 años; Objeto: Mediante la fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, desde sus sistemas, materiales eléctricos, electrónicos, videos y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación, circuitos cerrados de televisión; como así sus equipamientos, maquinarias y repuestos. Podrá efectuar la provisión, instalación y mantenimiento de los materiales referidos anteriormente y de aquellos que contienen tecnología satelital y GPS; como el monitoreo satelital y gestión de satelital y monitoreo de activos; como así también de alarmas con equipos de video, o por vía telefónica, celular o radial. Asimismo podrá adquirir u otorgar representaciones locales y extranjeras de todo lo referido al presente objeto; pudiendo efectuar la intermediación, gestión de negocios, explotación y administración de bienes y capitales de sociedades relacionadas al presente objeto. Capital Social: $ 200000. Cierre de ejercicio: 31/08. Presidente: Francisco José Alberton; Vice-Presidente: Eduardo Angel Kbal; Director Suplente: Pilar Scott Perry, uruguaya, 04/02/1982, DNI 94117929, casada, empresaria, Castex 3575, Piso 17, departamento "A", CABA; quienes fijan su domicilio especial en la sede legal de Avenida Córdoba 785, piso 4º, oficina "7" de CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/10/2010 Nº 124053/10 v. 19/10/2010

USS TECNOLOGIA EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1937 del 04/10/10 se autorizo a suscribir al Dr. Martín Lufrano. Comparecieron: Christine Ada Fox Taylor, uruguaya, casada, empresaria, cedula del Uruguay 1104661/3, CDI 27-60330432-8, 22/08/49, Castex 3575, piso 17, "A", CABA; Francisco José Alberton, argentino, 31/01/1962, DNI 14786057, casado, comerciante, CUIT 23-14786057-9, Zufriategui 3153, Vicente Lopez, Buenos Aires; Eduardo Angel Kbal, argentino, 30/10/1973, DNI 23397944, casado, Contador Público, CUIT 23-23397944-9, Charcas 2642, piso 7º, departamento "C", CABA; y don Guillermo Luis Ferraris, argentino, 06/03/1960, DNI 13834244, divorciado, CUIT 20-13834244-2, Ingeniero Electrónico, Jorge Newbery 1765, piso 2, departamento A, CABA; Denominación: Uss Tecnología en Seguridad SA; Duración: 99 años; Objeto: Mediante la importación, exportación, compra, fabricación, venta, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, desde sus sistemas,

materiales eléctricos, electrónicos, videos y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación, circuitos cerrados de televisión; como así sus equipamientos, maquinarias y repuestos. Podrá efectuar la instalación y mantenimiento de los materiales referidos anteriormente, como de redes informáticas y de telecomunicaciones; como así realizará el servicio de monitoreo de alarmas con equipos de video, o por vía telefónica, celular o radial. Asimismo podrá adquirir u otorgar representaciones, efectuar intermediación, gestión de negocios; y explotación y administración de bienes y capitales de sociedades relacionadas al presente objeto. Capital Social: $ 200000. Cierre de ejercicio: 31/08. Presidente: Francisco José Albertón; Vice-Presidente: Eduardo Angel Kbal; Director Suplente: Guillermo Luis Ferraris; quienes fijan su domicilio especial en la sede legal de Avenida Córdoba 785, piso 4º, oficina “7” de CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/10/2010 Nº 124057/10 v. 19/10/2010

VEREDIT

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 20/11/2009 se aprobó la reducción voluntaria del capital de $ 3.970.000 a $ 3.490.800 reformándose el Art. 3 del estatuto social. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 185 del 12/10/2010, Fº 596, Reg. 880 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 9.

e. 19/10/2010 Nº 124199/10 v. 19/10/2010

VERMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 fº 674 del 17/09/2010 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Vermex S.A antes Vermex Sociedad Anónima. Socios: Mariana Paula Idrogo, argentina, nacida el 6/12/1969, casada, DNI 21.142.370, abogada, domiciliada en Carlos Pellegrini 385 Piso 4º “B”, C.A.B.A., y Sergio Leonardo Idrogo, argentino, nacido el 21/01/1975, divorciado, DNI 24.406.303, licenciado en administración, domiciliado en Palpa 2448, Piso 10º “E” C.A.B.A.; Capital: $ 40.000. Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Yerbal 495 P - B, Dpto 4 C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Mariana Paula Idrogo; Director Suplente: Sergio Leonardo Idrogo, ambos con domicilio especial en Yerbal 495 P - B, Dpto 4 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado por escritura 227 fº 674, 17/09/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2010. Número: 100927467793/B. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 19/10/2010 Nº 124374/10 v. 19/10/2010

VIRAPITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Nº 15, del 10/05/10. Se modificaron los artículos Cuarto y Noveno del estatuto, adecuándolos al nuevo capital y a las disposiciones vigentes de las garantías de los Directores. Capital Actual: $ 1.442.756. Jorge A. J. Dusil - Escribano Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura Nº 319, del 12/10/10.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014496994/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 19/10/2010 Nº 124122/10 v. 19/10/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A y M DISEÑO y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Andrés Arrechea, 23-1-84, soltero, DNI 30745752, Juan B. Ambrosetti 111 C.A.B.A., Oscar Antonio Mata, 8-4-66, casado, DNI 17958979, Barrio Rocíos del Pilar Unidad 4 de Pilar Pcia. Bs. As., argentinos, empresarios. 2) 30-7-2010 3) $ 20.000 4) 5 años 5) 31/7 6) Juan B. Ambrosetti 111 Piso 6º C.A.B.A 7) Por cuenta propias, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Constructora: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, refacción, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio o garajes, pudiendo someter los mismos al régimen de la propiedad horizontal y constituir o transferir préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en forma de prenda o cualquier otra forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público para el desarrollo de su actividad constructora. 8) Gerentes: Lucas Andrés Arrechea y Oscar Antonio Mata, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 46 del 30-7-2010.

Contador – Julio César Jiménez

e. 19/10/2010 Nº 124083/10 v. 19/10/2010

CARLOS SUAREZ.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/2010; Carlos Alberto Suárez, DNI 8.189.584, cede sus 66 cuotas a favor de Rafael Alfredo Velazquez, DNI 28.391.632. Olga Beatriz Pieszko, DNI 16.764.702, presta su conformidad como socia y da el asentimiento conyugal. Autorizado en mismo instrumento.

Abogado – Pablo Alejandro Nesterczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 77. Folio: 179.

e. 19/10/2010 Nº 123988/10 v. 19/10/2010

CASA COUPAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Pablo Fernández, argentino, mayor de edad, casado, empresario, DNI 18.353.705, Gurruchaga 1959, C.A.B.A., Santiago Eduardo Mymicopulo Llambías, argentino, mayor de edad, soltero, sommellier, DNI 22.992.183, Azcuénaga 1138, 2º piso, C.A.B.A., Inés Mendieta, argentina, mayor de edad, soltera, sommellier, titular del DNI 27.027.524, Ayacucho 454 6º “C”, CABA. 2) 14-10-2010. 3) Casa Coupage S.R.L. 4) Soler 5518, C.A.B.A. 5) La elaboración y venta de alimentos, servicio de catering, instalación y explotación de casa de comidas y restaurantes, realización de servicios gastronómicos para eventos, presentación de bodegas, cursos de degustación de bebidas o catas, presentación de productos relacionados con la alimentación, venta de vinos y productos afines a la alimentación. 6) 30 años. 7) Pesos Sesenta Mil ($ 60.000). 8) La gerencia. Gerentes: Marcos Pablo Fernández, Santiago Eduardo Mymicopulo Llambías y/o Inés Mendieta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soler 5518, C.A.B.A. 9) Los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. Alicia del Valle Fábregas, Apoderada por escritura 324 del 14-10-2010, registro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 082.

e. 19/10/2010 Nº 125576/10 v. 19/10/2010

CENTRO SOL NACIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Marincolo Dora, italiana, viuda, empresaria, DNI: 94.094.520, nacida el 10/01/51, domiciliada en Mansilla 417, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Graciano María Lorena, argentina, soltera, empresaria, DNI: 25.100.189, nacida el 15/9/75, domiciliada en Estero Bellaco 896, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/10/10; 3) Centro Sol Naciente S.R.L.; 4) Primera Junta 3217. CABA; 5) La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la atención de personas para su rehabilitación de adicciones en general, asi como también trastornos alimenticios (incluyendo bulimia y anorexia), a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y/o mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Un Gerente con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo de la Gerente: Marincolo Dora, con domicilio especial en García de Cossio 6130, piso 4º, departamento C, CABA; 10) 31/12 de cada ario; 11) Prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato Social del 12/10/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 19/10/2010 Nº 124129/10 v. 19/10/2010

CINEMATOGRAFO S.R.L. PRODUCCIONES

Por instrumento privado del 14/06/2010; Fernando Luis Bracalenti, DNI 18.089.207, cede sus 5.000 cuotas sociales a favor de Carla Pantanali Sandrini, DNI 26.720.792. Por mismo instrumento se reformó el artículo 1 del Contrato Social: “Denominación y domicilio. La sociedad se denominará Cinematógrafo S.R.L. Producciones y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios que representen la mitad más uno del capital podrán modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte arte del país o del extranjero”. Se modificó la sede social a la calle Dean Funes de la Ciudad Autónoma 563 de la Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Abogado – Pablo Alejandro Nesterczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 77. Folio: 179.

e. 19/10/2010 Nº 123987/10 v. 19/10/2010

COMPAÑIA AGROPECUARIA LA TRINIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 18/10/10 se resolvió unánimemente modificar el artículo tercero inciso “c” del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: “la cría, recría y engorde de ganados”. Autorizado en el citado instrumento: Jorge Daniel Lupis, abogado, Tº 81 Fº 120 CPACF.

Abogado - Jorge D. Lupis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 81. Folio: 120.

e. 19/10/2010 Nº 125604/10 v. 19/10/2010

DOIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital Social, Modificación Estatutos: “Doio S.R.L.”. Se hace saber por un día, que por escritura del 12/10/2010, se resolvió: 1) Aumento de Capital: Aumentar el capital social en la suma de $ 3.211.010, por lo tanto el nuevo capital social de la sociedad es de $ 3.231.010, dividido en 323.101 cuotas sociales de $ 10 cada una.- 2) Modificación articulo 4º de los estatutos, cuya nueva redacción es la siguiente: “Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Tres Millones Doscientos Treinta y un Mil Diez ($ 3.231.010), dividido en trescientas Veintitrés Mil Ciento Una Cuotas Sociales de Pesos Diez valor nominal cada una.- El capital se halla totalmente suscripto de la siguiente forma: Víctor Mariano Donadio: trescientas siete mil setecientas diez cuotas sociales (307.710) o sea pesos Tres millones setenta y siete mil cien ($ 3.077.100) y Lina Saullo: quince mil trescientas noventa y un cuotas sociales o sea pesos Ciento cincuenta y tres mil novecientos diez ($ 153.910).-” 3) Modificar el artículo 11º de los estatutos, cuya nueva redacción es la siguiente: “Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular y un sindico suplente, quienes serán electos por la asamblea de socios.- El termino de duración es de tres ejercicios”.- 4) Cambio de Domicilio: Fijar el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Sarandí 1255, C.A.B.A.- La Apoderada.- Maria Mercedes Arocena.- Según escritura del 12/10/2010, folio 268, Escribana Inés M. Gradin, Registro 30, de esta Capital.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 6.

e. 19/10/2010 Nº 124154/10 v. 19/10/2010

DRAGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 445 del 14/10/2010 escribano Mario Deymonnaz Registro 929, se resolvió ampliar el plazo de duración de la sociedad por 30 años más a contar desde su inscripción originaria en IGJ, es decir, desde el 24/10/1990, por lo cual el Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: “Segunda: El plazo de duración de la Sociedad es de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia”.- Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, por la citada escritura.

Certificación emitida por: Mario Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 62.

e. 19/10/2010 Nº 125551/10 v. 19/10/2010

EL GUARDIAN DEL CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adrián Alberto Calcia, transfiere, 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota, lo que totaliza ($ 3.000), a Ernesto Fabián Morrone (Cuit 20-17770099-2), argentino, 7/05/1966, DNI 17.770.099, empresario, casado, domiciliado en Uruguay 635, Ciudad y Partido de Moreno. 2) Calcia renuncia al cargo de gerente. 3) Por reunión de socios del 30/03/2010 se trasladó el domicilio social a la calle Gurruchaga 1585

CABA. Autorizado por escritura 1271, folio 1997, del 20/08/10. Notario Guillermo Sergio Zanotto DNI 17.063.689.- Carné 4688.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: FAA04067951.

e. 19/10/2010 Nº 124177/10 v. 19/10/2010

EXECUTIVE PROFESSIONAL EDUCATION AND LANGUAGE TRAINING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/10/2010 se constituyó Executive Professional Education and Language Training Center S.R.L con las siguientes especificaciones: Socios: Graciela Susana Vairo, argentina, casada, profesora de inglés, nacida el 01/11/1945, Cédula 5.152.510, domicilia en Avenida de Tomaso 175, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Eugenio Andrea José Bruno, argentino, casado, abogado, nacido el 19/10/1970, DNI 21.826.596, domiciliado en Avenida de Tomaso 175, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Executive Professional Education and Language Training Center S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: organización de cursos, seminarios, conferencias, programas de capacitación profesional, corporativos, de idiomas y actividades afines en Argentina y en el exterior. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 V.N cada una y de un voto por cuota. Suscripción e Integración: Graciela Susana Vario suscribe 900 cuotas e integra el 25% en efectivo, es decir $ 2.000 y Eugenio Andrea. José Bruno suscribe 200 cuotas e- integra el 25% en efectivo, es decir $ 500. Ambos se obligan a integrar el saldo dentro de 2 años. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de gerentes que fije la reunión de socios de entre un mínimo de uno y un máximo de tres, y un suplente, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Se designó gerente titular a Eugenio Andrea José Bruno, argentino, casado, con domicilio especial en: Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y gerente suplente a: Graciela Vairo de Bruno, argentina, casada, profesora de inglés, nacida el 1/11/1945, con domicilio real y especial en Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto, aceptan el cargo y constituyen domicilio en Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio. 31 de Junio. Domicilio Social: Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Eugenio Andrea José Bruno, D.N.I 21826596, Socio Gerente designado por instrumento privado de fecha 13/10/2010.

Escribano – Pablo M. Girado

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 152.

e. 19/10/2010 Nº 124254/10 v. 19/10/2010

GIANTRANS CARGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 122621 del 15/10/10: Se ceden 1600 cuotas a Fabian Marcelo Cid y 1700 a Esteban Luis Neyra, quien constituye domicilio especial en Isabel La Católica 1261, C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 6/10/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 29.

e. 19/10/2010 Nº 123970/10 v. 19/10/2010

GRUPO ZEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Artículo Tercero: Escritura 236 del 04.10.2010. Registro 355 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda otra clase de productos agropecuarios. Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. La Escribana Autorizada por Esc. 236 del 04.10.2010. Registro 355 Cap. Fed.

Escribana – Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 101006483379/4. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 19/10/2010 Nº 124216/10 v. 19/10/2010

GUZZINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 17/09/2010, se constituyó la sociedad “Guzzini hermanos S.R.L.”. Socios: Carlos Alberto Guzzini, DNI 07.642.637, nacido el 04/01/49, Argentino, comerciante, casado, domicilio: Bermúdez 3122 CP 1417, C.A.B.A.; Agostina Guzzini, DNI 27.601.979, nacida el 26/09/79, Argentina, Contadora Pública, casada, domicilio: Av. Mitre 1765 1º piso Dto. A, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Antonella Guzzini, DNI 29.482.486, nacida el 12/06/82, Argentina, estudiante, soltera, domicilio: Nicolás Repetto 1330 7º piso Dto. C, C.A.B.A. y Facundo Guzzini, DNI 32.639.518, nacido el 10/12/86, Argentino, estudiante, soltero, domicilio: Bermúdez 3122 CP 1417, C.A.B.A.; 1) Fecha del instrumento de constitución: 17/09/2010; 2) Denominación: “Guzzini hermanos S.R.L.”; 3)- Domicilio social y especial de gerentes: Av. Independencia Nº 4002, C.A.B.A.; 4) Plazo de duración: 99 años cortados a partir del 17/09/2010; 5) Objeto: 1.- Fabricación, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, todo tipo de helados y cremas heladas, sueltas y envasadas tradicionalmente conocidas o que surgieran en el futuro. 2.-Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados con la industria alimenticia. La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, distribución, exportación, importación de helados y cremas heladas de todo tipo, chocolates y sus derivados, golosinas, galletitas y jugos envasados.- 3.- Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. -4.- Podrá asimismo fabricar, elaborar y comercializar todo tipo de productos de panificación, por horneo, todo tipo de masa para galletitas, panes, prepizza, especialidades de confitería y pastelería, tomar representaciones y comisiones, en todo el país. 6) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000), dividida en cien (100) cuotas de doscientos ($ 200) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Carlos Alberto Guzzini, 25 cuotas); b) Agostina Guzzini, 25 cuotas; c) Antonella Guzzini,25 cuotas; d) Facundo Guzzini, 25 cuotas. Las cuotas se integran en un (25%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; 7) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de cuatro gerentes que ejercerán dicha función en forma individual e indistinta; los cuales serán designados por término indeterminado; los que podrán ser reelegidos requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Representación Legal: estará a cargo de Carlos Alberto Guzzini, Agostina Guzzini, Antonella Guzzini y Facundo Guzzini, 8) Cierre de ejercicio: Sera el día 31 de marzo de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Agostina Guzzini. Socia designada en Acta del 17/09/2010.-

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 40.

e. 19/10/2010 Nº 124375/10 v. 19/10/2010

HONDURAS Y CARRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Gallelli, argentino, 34 años, soltero, comerciante, D.N.I. 25.433.115, domicilio Avenida Rivadavia 4331, Piso 1º, Departamento “4”, Capital Federal; Nery Norberto Persichini, argentino, 23 años, sottero, comerciante, D.N.I. 32.693.121,- domicilio Maestra Baldini 1391, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Roberto Gunther, argentino, 41 años, soltero, comerciante, D.N.I. 21.072.641, domicilio Arenales 3474, Piso 7º, Departamento “38”, Capital Federal; Didier Jean-Antoine Calmels Bedouet, francés, 59 años, sottero, comerciante, Pasaporte Francés 01CA89807, domicilio Fitz Roy 2054, Capital Federal; Walter Martín Olivera, argentino, 37 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.250.629, domicilio Costa Rica 5618, Capital Federal; Miguel Angel Rome, argentino, 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 18.122.996, domicilio Cerrito 1070, Piso 4º, Departamento “74”, Capital Federal; y Maria Jazmín Pereira, argentina, 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 31.728.122, domicilio Eduardo Madero 1373, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 04/10/10. 3) Domicilio: Honduras 5799, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por medio de profesionales habilitados, las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, realización de eventos y degustaciones; elaborar, producir y distribuir, productos alimenticios del rubro gastronómico sean estos preelaborados, semielaborados o elaborados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de tres años a Walter Martín Olivera y Edgardo Roberto Gunther, quienes constituyen domicilio especial en Honduras 5799, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 120, del 04/10/10, folio 438, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494384/2. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 19/10/2010 Nº 124340/10 v. 19/10/2010

HTAP OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 20/10/09 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º de la siguiente manera “Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.109.920 (pesos un millón ciento nueve mil novecientos veinte), dividido en 110.992 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: -Hicks Holdings Operating LLC: 110.932 cuotas; -Hicks Holdings LLC: 60 cuotas. Las cuotas están integradas en un 100% en efectivo.” El capital se aumentó de $ 821.920 a $ 1.109.920 y se emitieron 28.800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una”. Alejandra Campomar, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 20/10/09’’.

Abogada – Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 19/10/2010 Nº 124037/10 v. 19/10/2010

IMPRESIONISMO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-8-09 la socia Anabella Zarate cedió y transfirió todas sus cuotas al socio Federico Sebastián Romaniszyn y a Catalina Rosa Diaz, argentina, casada, podóloga, 17-6-48, DNI 5.043.221, Gregorio de Laferrere 1245, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed.; por $ 5.000; y renuncia al cargo de Gerente.- Se traslada la Sede a Gregorio de Laferrere 1245, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed. y se designa Gerente a Federico Sebastián Romaniszyn, con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 5-10-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123955/10 v. 19/10/2010

INSPECCIONES ATLAS MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Damian Calcagno, 26 años, soltero, DNI: 30.444.657, Juarez 5130, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Mario Rodriguez, 48 años, casado, DNI: 14.555.772, Juan Gómez Anza 3579, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “Inspecciones Atlas Marine S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Control de Calidad: Control y certificación de peso, extracción de muestras, control y certificación de condición y calidad, garantía de peso de mercaderías, control y certificación de embarque, descarga y custodia de cualquier clase de mercaderías, bienes o documentos por cuenta de terceros, realización de toda clase de mandatos y representaciones vinculadas con el objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración; Pablo Damian Calcagno, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: San Luis 3039, 6º Piso, Departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/10/2010 Nº 124218/10 v. 19/10/2010

JANSEN ANTIGÜEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 06/10/2010. Socios: Walter Daniel Ferrarese, argentino, 17/04/1978, empresario, DNI 26583637, CUIT 20-26583637-3, casado, Wenceslao de Tata 4825, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Gabriel Gustavo Cott, argentino, 23/01/1977, empresario, DNI 25779099, CUIL 20-25779099-2,

soltero, Paraguay 1932, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: Jansen Antigüedades S.R.L. Domicilio: Moreno 455, Piso 1º Dto. "A", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: Compraventa, alquiler, permuta, consignación distribución y transporte de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, artículos del hogar de bazar y gastronomía, instalaciones comerciales alhajas y joyas, antigüedades, muebles de estilo, antiguos o modernos coleccionables, aberturas, artículos de demolición, cuadros, pinturas esculturas y obras de arte en general, armas antiguas y de colección lámparas y artículos de iluminación incluyendo arañas colgantes, metales al peso, carruajes y vehículos antiguos y/o de colección; su importación y exportación; brindar servicios de organización de eventos y asesoramiento, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga, todos vinculados los productos comercializados. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo 99 años a partir de su inscripcion. Capital Social: $ 12000. Representación Legal: 1 o más gerentes, en forma conjunta. Gerentes: Walter Daniel Ferrarese y Gabriel Gustavo Cott, domicilio especial en el social. Duración: 3 ejercicios. Fecha Cierre Ejercicio: 31/06 de cada año. Autorizada Vanina Erica Jordan por instrumento privado de fecha 14/03/2008.

Abogada – Vanina E. Jordán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 72. Folio: 365.

e. 19/10/2010 Nº 124151/10 v. 19/10/2010

JULUANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/10/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Luis Matías Maragliano, argentino, nacido el 18/5/77, casado, DNI: 25.878.952, con domicilio en Nother 85, Adrogué, P.B.A. y Gabriel Diego Fernández, argentino, nacido el 23/10/76, casado, DNI: 25.560.663, con domicilio en San Martín 534, Burzaco, P.B.A., Denominación: "Juluann SRL"; Domicilio: Uruguay 345, 2º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación y armado de casas rodantes, obradores, casas autoportantes, trailers, acoplados para turismo, artículos de camping, sus accesorios partes y repuestos; b) compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de los productos y subproductos de su fabricación y de los similares elaborados por terceros; c) compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, e intermediación en la compraventa y locación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: pesos sesenta mil ($ 60.000) divido en 600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Luis Matías Maragliano quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Uruguay 345 2º piso, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada – Valeria Karin Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 19/10/2010 Nº 124029/10 v. 19/10/2010

LOS IMAGINADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 30/9/2010. Socios: Emiliano Gastón Cabrera, argentino, soltero, comerciante, 2/6/1985, DNI 31.655.138 y Matias Sebastián Molina, argentino, soltero, comerciante, 25/5/1983, DNI 30.053.129; ambos con domiclio en Santos Dumond 4670, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas, carga y mercaderias en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes, ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Administración: Daniel Horacio Riquelme, argentino, soltero, comerciante, 2/9/1979, DNI 27.483.470, —en su calidad de gerente- con domicilio especial en Sede Social.— Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 11.000.- Sede Legal: Tucumán 1427, 5º piso, depto. 502, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 30/9/2010 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada – Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 19/10/2010 Nº 123973/10 v. 19/10/2010

LYON LED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salvador Alberto Calá, 55 años, Ingeniero en Telecomunicaciones, DNI: 11.389.259, Rodríguez Peña 455, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Romano, 57 años, Comerciante, DNI: 10.777.652, Estocolmo 2760, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Francisco Carlos Fabio, 56 años, Comerciante, DNI: 11.312.301, José Cubas 4585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Denominación: "Lyon Led S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, cesión, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de pantallas de LED, televisores, plasmas, LCD y artículos de audio y video. Capital: $ 24.000. Administración: Francisco Carlos Fabio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Esmeralda 561, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/10/2010 Nº 124221/10 v. 19/10/2010

MAC-COR MAQ.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 187 del 4/10/10 Fº 284 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: Gabriel Jorge Snitcofsky, argentino, casado, DNI 16.335.202, comerciante, nacido el 2/4/63, domiciliado en Avenida Corrientes 4900 C.A.B.A.; Esther Elgros, argentina, casada, DNI 3.469.645, nacida el 20/12/30, domiciliada en Aráoz 319 piso 3 C.A.B.A., ama de casa; Claudia Raquel Snitcofsky, argentina, divorciada, comerciante, DNI 11.815.777, nacida el 11/3/54, domiciliada en Avenida Corrientes 4900 C.A.B.A.; y Bernardo Snitcofsky, argentino, casado, comerciante, LE 8.113.753, nacido el 9/10/49, domiciliado en Gurruchaga 680 C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, reparación, importación y exportación y distribución de máquinas de coser y/o cortar y encimar telas en general, sus repuestos y accesorios y afines, ya sea por cuenta propia y actuar como agentes de otras firmas del país o del exterior. Capital: $ 60.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta y por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Avenida Corrientes 4900 C.A.B.A. Gerentes: Gabriel Jorge Snitcofsky y Bernardo Snitcofsky, ambos con domicilio especial en la sede social. Raquel María Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 187 del 4/10/10 Fº 284 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 17.

e. 19/10/2010 Nº 124127/10 v. 19/10/2010

MAPRIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-8-10. Claudio Alberto Gorosito, 8-7-67, DNI 18.324.132, comerciante; Andrea Roxana Romero, 20-12-69, DNI 21.142.737, ama de casa; ambos argentinos, casados, Luis Monteverde 3657, Olivos, Pcia. Bs. As. Mapriar S.R.L. 99 años. Elaboración, comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de Esencias, importación y fraccionamiento de materias primas para las mismas. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Cabildo 2040, Piso 9, Departamento C, Cap. Fed. Gerente Claudio Alberto Gorosito, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123959/10 v. 19/10/2010

MECANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/9/2010. 1) Roberto Darío Bustos. D.N.I. 14.711.661 cede a Emilio Oscar Kellemberger, D.N.I. 14.609.643, y a Pedro Leopoldo Ortiz, D.N.I. 17.314.323, 250 cuotas a $ 2500 cada uno. 2) Suscripción e integración: Emilio Oscar Kellemberger y Pedro Leopoldo Ortiz poseen 500 cuotas cada uno. Emilio Oscar Kellemberger suscribe como autorizado por instrumento del 26/2/2010.

Certificación emitida por: Graciela Pontoriero. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 400. Nº Libro: 28.

e. 19/10/2010 Nº 123940/10 v. 19/10/2010

Q ITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Vitta, Marcio Luis, Lambaré 1070 dpto "F" CABA., DNI: 26725746, 30/07/78, casado y Frattini Maximiliano Gabriel, Justo Daract 2260, Ciudad Evita, Pcia de BsAs., DNI: 26849323, 26/09/78, Soltero, ambos argentinos y comerciantes. 2) 10/09/10. 3) Q Itech SRL. 4) 99 años. 5) A) Compra, venta, Instalación, mantenimiento y desarrollo de sistemas de seguridad electróncos, digitales y de alarmas, camaras, monitores, monitoreo reomoto de los mismos y atraves de redes informaticas, Instaldos en espacio abiertos o cerrados, publicos o privados para prevencion hechos de delictivos contra bienes o personas, incendios, emanación de gases e inundaciones. Control de accesos, seguridad industrial e informatica. B) Automatización preventiva de viviendas y edificios, domotica, inmotica con base en tecnologia de la información y la comunicación, como, Telefónia radial, celular, inalambrica, voz sobre IP. C) Exportacion e importación vinculads al objeto 6) Capital 60.000. 7) Gerentes: 1 a 3 titulares, 3 ejercicios. Administración: Gerente. 8) Gerente: Vitta, Marcio Luis, domicilio especial en sede. 9) Sede: Lambaré 1070, Dto A. CABA. 10) Cierre 31/08. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 1/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 11.

e. 19/10/2010 Nº 124331/10 v. 19/10/2010

SANEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/12/07 Luis Alberto Ponce y Vanesa Andrea Ponce Tabarez cedieron y transfirieron a Jorge Santiago, Eduardo Martín y Alicia Adriana Perednik, 2000 cuotas de $ 10, con modificación de cláusula 4º. Se dio cumplimiento al art. 152 Ley 19.550. Luis Alberto Ponce renunció al cargo de Gerente.- Se designó Gerente a Eduardo Martín Perednik, domicilio real: Av. de Mayo 1156. Piso 3º, CABA, y especial: Talcahuano 638, piso 8º, departamento "F", CABA. Se trasladó sede social de Av. Belgrano 2242, CABA a Talcahuano 638, piso 8º, departamento "F", CABA.- Autorizado por Instrumento privado del 12/12/07.

Abogado – Gabriel R. Burgueño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 105. Folio: 540.

e. 19/10/2010 Nº 124201/10 v. 19/10/2010

SEM MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 815 del 22/9/10 Fº 2157 Registro 1879 C.A.B.A,: 1. Sergio Fabián Peysere, Yamil Karnoubi y Gabriela Mabel Cepeda renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designó gerente a Marcelo Nicolás Sigal, con domicilio especial en Tucumán 2133 piso 8 depto. A, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Tucumán 2133 piso 8 depto. A, C.A.B.A.; 4. Se modificó la cláusula tercera del contrato social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y comercialización de artículos de libreria y jugueteria". Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 815 del 22/9/10 Fº 2157 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 97.

e. 19/10/2010 Nº 124131/10 v. 19/10/2010

SWEET HARMONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 130 del 14/10/10 Fº 335 Reg 2080 de Capital Federal. 1) Leandro Mariano González, argentino, nacido el 01/12/1971, comerciante, D.N.I. 22.550.099, C.U.I.L. 20-22550099-2 y Mariana Elena POLAN, argentina, nacida el 29/06/1982, ama de casa, D.N.I. 29.661.713, C.U.I.L. 27-29661713-5, domiciliados en José Bianco 1540, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Sweet Harmony S.R.L. 3) Avenida Belgrano 1876, 6º "A" C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Constructora: La construcción y venta de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, demoliciones.- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad. Horizontal, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organizaciones y administración de toda clase de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato.- 5) $ 300.000. 6) Socia Gerente: Ma-

riana Elena Polan, quien constituye domicilio especial en sede social. 7) Representación legal: Socio gerente. 8) 31/07 de cada año. 9) 99 años.- Autorizada por Escritura Publica número 130 del 14/10/2010, Folio 335 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

Socia Gerente – Mariana Elena Polan

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 10/94351.

e. 19/10/2010 Nº 124351/10 v. 19/10/2010

SYSPLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Fernando Daniel Pellegrino, 36 años, casado, DNI: 23.772.437, Lavoisier 3349, 3º Piso, Departamento "10", Capital Federal; Juan Daniel Perez, 25 años, soltero, DNI: 31.176.941, Gavilán 4090, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal; ambos argentinos y empleados. Denominación; "Sysplex: S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos e insumos de informática, venta de software, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Fernando Daniel Pellegrino y Juan Daniel Perez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavoisier 3349, 3º Piso, Departamento "10", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/10/2010 Nº 124230/10 v. 19/10/2010

TECNIUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elvira Beatriz Ramírez Ayala, paraguaya, nacida el 29/10/67, ama de casa, DNI 92.535.404, casada, domiciliada en J. E. Rodó 1838, localidad de Beccar, Prov. Bs. As. y Juan Santos Simeoni, casado, argentino, nacido el 25/10/64, comerciante, DNI 17.083.189, domiciliado en J. E. Rodó 1838, localidad de Beccar, Prov. Bs As. 2) Instrumento Privado del 5/10/10. 3) Tecniun S.R.L. 4) Av. Belgrano 835, Piso 3, dpto "H", CABA. 5) a) Construcción, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Compra venta, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Fabricación, construcción, venta y/o montaje de estructuras metálicas, galpones, tanques, vigas, barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire; instalaciones de equipos para fábricas o plantas industriales, piezas prefabricadas u otras a construir y modificar en todo tipo de obras civiles. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Juan Santos Simeoni quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/06. Autorizada por Instrumento privado del 5/10/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 53. Folio: 938.

e. 19/10/2010 Nº 124073/10 v. 19/10/2010

TRES AGUAS SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 120. 6/10/2010. Registro 1047 Cap. Fed. Socios: Carlos Mario Cattelani, argentino, 1/9/1974, DNI 23.925.798, casado en 1eras nupcias con Verónica Cecilia Vittone, licenciado en turismo, C.U.I.L. 20-23925798-5, Baez Nº 721 piso 4º Cap. Fed. Cristian Sebastián Brau, argentino, 2/10/1974, DNI 23.925.871, casado en 1eras nupcias con Gabriela Inés Santanna, empleado, C.U.I.L. 23-23925871-9, Nicasio Oroño 544 piso 2º depto "C" Cap. Fed.- Plazo: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; b) reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país ó en el extranjero. c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país ó en el extranjero. d) la organización de viajes de carácter individual ó colectivo, excursiones, cruceros o similares. e) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. g) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 10.000. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta por el término que dure la sociedad.- Fiscalización: A cargo de los socios. Gerentes: Carlos Mario Cattelani. Cristian Sebastián Brau. Cierre del Ejercicio: 30/09. Domicilio Legal y Especial: Nicasio Oroño 544 piso 2º departamento "C" Cap. Fed. Escribana Claudia I. Llamazares. Autorizada: esc. 120 del 6/10/2010. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 101008489289/C. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 19/10/2010 Nº 124349/10 v. 19/10/2010

VARELA 1241

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/10/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Mario Víctor Monni, argentino, nacido el 11/3/54, casado, DNI: 11.154.059, con domicilio en Av. Castañares 1061, P.B., C.A.B.A. y José Sergio Salas, argentino, nacido el 15/10/65, casado, DNI: 18.682.075, con domicilio en Curapaligüe 720, Habitación 3, C.A.B.A., Denominación: "Varela 1241 SRL"; Domicilio: Varela 1241, C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia y/o franquicia, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: La explotación comercial de negocios del ramo de heladerías; mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, comercialización y distribución de toda clase de helados, mantecados, dulces, de elaboración artesanal o de cualquier forma, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. Capital Social: pesos veinte mil ($ 20.000) divido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Mario Víctor Monni quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Varela 1241, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada – Valeria Karin Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 19/10/2010 Nº 124031/10 v. 19/10/2010

WACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 9/8/90. Nº 4196. Lº 93 de SRL Informa: Por Acta de Reunión Socios del 6/10/2010 se aprueba redacción artículo 2º así: "Se reconduce la Sociedad y su plazo de duración es de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio." Escribana. Carolina María Baraldo Trillo, matrícula 3211, autorizada reunión socios del 6/10/2010.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2010. Número: 101018502308/6. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 19/10/2010 Nº 125778/10 v. 19/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Acinter S.A. para el 15 de noviembre de 2010, a las 15:00 horas, en el domicilio de la Sede Social, Melincue 2805 (EP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y Anexos del Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

Ing. Ricardo Guillermo Freijo. Presidente, designado en su cargo por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 62.

e. 19/10/2010 Nº 124147/10 v. 25/10/2010

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2010 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 y dispensa al Directorio de acuerdo a los requisitos establecidos por la R.G. (IGJ) 4/2009 correspondiente al 43º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8-11-2009 y Reunión del Directorio del 8-11-2009.

Presidente - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 8.

e. 19/10/2010 Nº 124360/10 v. 25/10/2010

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 C.A.B.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 01/07/2009 - 30/06/2010.
3º) Lineamientos para la acción en el período 2010 – 2011.

Manuel Marcelo Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 184 del 28/10/2009 a Fs. 89 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente - Manuel Marcelo Bubis

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 93.

e. 19/10/2010 Nº 124046/10 v. 19/10/2010

"B"

BAHIA MAZARREDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5-11-10 en la calle Suipacha 211, Piso 5º Departamento J, Cap. Fed.; a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11.00 horas en 2º convocatoria; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la renuncia del Presidente, Aprobación de su gestión y elección de directorio por nuevo período
3º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/12/2006; 31/12/2007; 31/12/2008 y 31/12/2009. Motivo por el cual se aprueban fuera de término;
4º) Aumento de capital y en su caso, reforma del Artículo Cuarto;
5º) Cambio de sede social;
6º) Autorización de inscripción ante IGJ

Mario César Gómez: Presidente electo en Asamblea del 12-07-2007.

Mario César Gómez

Certificación emitida por: Débora Villanueva. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4971. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 031.

e. 19/10/2010 Nº 124097/10 v. 25/10/2010

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 09 de noviembre de 2010 a las 14.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de funciones técnico administrativas de carácter permanente, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

6º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

7º) Autorizaciones Registrales.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 05/10/2010, Acta Nº 344 transcripta al folio 179 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 10-11-2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 061.

e. 19/10/2010 Nº 124237/10 v. 25/10/2010

BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2010, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Gestión de los Directores.

3º) Tratamiento dispensa art. 2º Resolución General I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria.

4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2010. Destino de los resultados.

5º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Art. 261, Ley Nº 19.550.

6º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de Octubre de 2010.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 47 y de Directorio Nº 247 del 11/11/2009.

Presidente - Armando M. Carretto

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 13/10/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 37.

e. 19/10/2010 Nº 124156/10 v. 25/10/2010

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

Nro. De Registro: 352339-4058. Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre del 2010, a las 15:00 horas en la sede social Av. Córdoba 1345, Piso 9*, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de Comisión Directiva.

b) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, octubre de 2010.

Por la Comisión Directiva.

Firmante: Adrián Kaufmann Brea, Secretario de la Junta Ejecutiva de la Cámara de Industriales de Productos Alimenticios (CIPA) lo que acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2008, obrante a fojas 156-163 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado por la Inspección General de Justicia del 13 de septiembre de 1963.

Secretario - Adrián Kaufmann Brea

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 86.

e. 19/10/2010 Nº 124357/10 v. 19/10/2010

COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Cooperativa Ocean de Provisión de Servicios para Feriantes y Comerciantes Limitada a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de Noviembre de 2010, en la sede del Club Yupanqui, sito en la calle Guaminí nº 4502, piso 1º de Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (esquina Autopista Richieri). La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo en primera convocatoria a partir de las 9:00 horas, en caso de no alcanzarse el quórum previsto, queda convocada para el mismo día y mismo lugar a las 10:00 horas y se llevará a cabo con los socios presentes. La Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en primera convocatoria, a partir de las 12:30 horas; en caso de no alcanzarse el quórum previsto, queda convocada para el mismo día y mismo lugar a las 13:30 horas y se llevará a cabo con los socios presentes.- En sendas Asambleas se procederá a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar Actas.

2º) Consideración y aprobación, en su caso, de la memoria y balance, y documentación prevista en el artículo 41 de los Estatutos Sociales referente al ejercicio económico año 2009 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de tres socios a fin de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.

2º) Realización de los comicios para la renovación de autoridades en el Consejo de Administración y en la Sindicatura conforme el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos de la Cooperativa Ocean de Provisión y Servicios para Feriantes y Comerciantes Limitada.

Suscriben la presente convocatoria el Presidente en ejercicio Don Walter Fernandez Torrico (DNI 92.465.986) y el Secretario en ejercicio Don Juan Raúl Zenteno (DNI 17.825.459), quienes acreditan personería con la siguiente documentación: Actas de fojas 139, 144 y 147 del Libro de Actas de Reuniones de Consejo de Administración y del Testimonio del Estatuto de la Cooperativa Ocean de Provisión de Servicios para Feriantes y Comerciantes Limitada.

Presidente – Walter Fernández Torrico
Secretario General – Juan Raúl Zenteno

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 032.

e. 19/10/2010 Nº 125784/10 v. 21/10/2010

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de El Nuevo Halcón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 5 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda, en B. Irigoyen 330 3º Piso Oficina 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que vencen su mandato.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Rodolfo González Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2009, pasada al Folio Nº 40 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 18/11/2009 pasada al Folio Nº 148 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Pdo. de Berazategui. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 264. Libro Nº: 29.

e. 19/10/2010 Nº 124042/10 v. 25/10/2010

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

Nro. de Registro: 352626-6749. Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2010 a las 14:45 horas en la sede social Av. Córdoba 1345, Piso 9*, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

b) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, octubre del 2010.

Por el Consejo Directivo.

Firmante: Marcelo Adrián Ceretti, Secretario del Consejo Directivo de la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines (FIPAA) lo que acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2009, obrante a fojas 104,del Libro de Actas Nº 2 rubricado por la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1996.

Secretario - Marcelo A. Ceretti

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 86.

e. 19/10/2010 Nº 124358/10 v. 19/10/2010

"G"

GRAAPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2010, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Costa Rica 4001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

2º) Capitalización de parte la deuda mantenida con el Sr. Lalín por la suma total de $ 200.000 (Pesos Argentinos doscientos mil) en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550

3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular de 114 días cerrado el 30 de Junio de 2009 y al ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2010.

4º) Elección de autoridades por un nuevo período.

José David Bruni. Presidente. Designado por Estatuto de Fecha 9 de Marzo de 2009.

David Bruni

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 196.

e. 19/10/2010 Nº 124225/10 v. 25/10/2010

"I"

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 11 de Noviembre de 2010 a la hora 14,00 en primera convocatoria y a la hora 15,00 en segunda convocatoria, si fuere necesario; y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a la hora 16,00 en primera convocatoria y a la hora 17,00 en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el domicilio social de Azcuénaga 1171, 1er Piso "A" de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Informe sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2008 y 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Consideración de las Reservas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Tratamiento del cambio de domicilio social.

3º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 24 de setiembre de 2010, de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Designado por Asamblea fecha 14/9/10.

Presidente - Miguel Angel Vermeulen

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 97.

e. 19/10/2010 Nº 124244/10 v. 25/10/2010

"L"

LANERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lanero S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2010, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 740, 1° piso, oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión de los Directores;
3º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
4º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en la sede social con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Ezequiel María Díaz Cordero - Funcionario judicial designado Presidente Ad Hoc de la Asamblea, conforme resolución del 05 de octubre de 2010, en los autos "Toselli, Juan Carlos c/Lanero S.A. s/ordinario", Expediente nº 057949 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 4.

e. 19/10/2010 Nº 125661/10 v. 25/10/2010

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de Lipsia S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre del 2010, a las 11 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 75 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados, aplicación parcial de Reservas Facultativas y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial prescripta por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
9º) Aumento del capital social por capitalización de la Reserva Facultativa en la suma de $ 9.400.000.- (Nueve Millones Cuatrocientos Mil Pesos), elevándolo de $ 100.000.- (Cien Mil Pesos) a $ 9.500.000.- (Nueve Millones Quinientos Mil Pesos) ad referéndum de la reforma de estatutos correspondiente a tratarse en el punto siguiente.
10) Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto, decimoquinto y decimosexto del Estatuto Social. El Directorio.

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 08 de octubre 2010, Fojas 342 y 343 del Libro Actas del Directorio Nº 2, Acta Nº 1041.

Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 48.

e. 19/10/2010 Nº 124245/10 v. 25/10/2010

LUGANO TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consorcio: La Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto en el art. 48 incs. A) y b) del estatuto en vigencia cita a Ud. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en lá sede social de la calle Murguiondo 3915 de la Capital Federal el día 24 del mes de octubre de 2010 a las 10 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarío y Balance General del ejercicio económico 01/06/08 al 31/05/09;
4º) Temas aclaratorios por el Sr. Santiago Hernando.
5º) Renovación total de Comisión Directiva: a) Presidente por dos años por término de mandato, b) Vicepresidente por un año por término de mandato, c) Secretario por dos años por término de mandato, d) Prosecretario por un año por término de mandato, e) Tesorero por dos años por término de mandato, f) Pro tesorero por un año por término de mandato, g) Tres Vocales titulares por dos años por término de mandato y Tres Vocales titulares por un año por término de mandato, h) Seis Vocales suplentes por un año por término de mandato, i) Dos Revisores de cuentas por un año por término de mandato.

Se recuerda al Sr. Consorcio el art. 51 del estatuto en vigencia que textualmente expresa: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias" quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Firma Santiago Hernando Prieto en carácter de Presidente designado por acta de fecha 04/12/2005.

Santiago Hernando

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 163.

e. 19/10/2010 Nº 125538/10 v. 21/10/2010

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de Noviembre de 2010 en primera Convocatoria a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587 - Piso 5º - Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social mediante el rescate de Acciones - Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de Agosto de 2010.
3º) Emisión de Acciones - Canje de Acciones en Circulación.
4º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente: Martin Kleiman. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 31 del 14/8/2009 - Nombramiento Directores Acta de Directorio Nº 115 del 14/8/2009 - Distribución de cargos.

El Presidente

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 082.

e. 19/10/2010 Nº 124044/10 v. 25/10/2010

"P"

PRIMO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse 15 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en Lavalle 715, 8º. Piso, oficina B, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009;
3º) Aprobación de la gestión de los directores y apoderados de la firma;
4º) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio;
5º) Cambio del domicilio social;
6º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea.

Electo por Asamblea General Ordinaria el 17 de Julio de 2006.
No. de inscripción en la IGJ: 1670003.

Presidente - Jorge Quinteros

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 5.

e. 19/10/2010 Nº 124366/10 v. 25/10/2010

"R"

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 2010 a las 17 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En segunda convocatoria a las 18 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio"

José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-12-2008, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 55.

e. 19/10/2010 Nº 123995/10 v. 25/10/2010

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de Noviembre de 2010 a las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ruta 52 nº 3350, Canning, provincia de Buenos Aires, (en el salón del S.U.M.) con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones para celebrar esta Asamblea fuera de Jurisdicción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 30 de Junio de 2010.
4º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración del Informe de Gestión solicitado por el Directorio para el período 1-7-2010 al 30-09-2010.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura
7º) Elección del Directorio, Síndico e integrantes del Tribunal Arbitral y de Honor
8º) Informe de Juicios.
9º) Presupuesto 2011. Determinación de expensas.
10) Plan de Obras 2011. Determinación cuota extraordinaria para obras y anteproyecto obras.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar.

Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27-03-2010 y Acta de Directorio del 29-03-2010.

Presidente - Alfredo Daniel Ferrini

Certificación emitida por: María Laura Deimundo. Nº Registro: 4, Pdo. de Esteban Echeverría. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 369. Libro Nº: 40.

e. 19/10/2010 Nº 124171/10 v. 25/10/2010

SAN CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de San Corrientes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 2010, en la sede social de Avda. Córdoba 836, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 18.00 horas y en 2da. convocatoria a las 19.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la dispensa a otorgar al Directorio según el art. 2º de la Res. Gral. I.G.J. 04/2009.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designación como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2009 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 196.

e. 19/10/2010 Nº 124227/10 v. 25/10/2010

SOCIEDAD MUTUAL YOGOSLAVA NAS DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto Social, convócase los Asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 21 de noviembre del 2010, a las 11:00 horas, en la Sede de Juan Manuel Núñez Nº 1751, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1º de julio del 2009 al 30 de junio del 2010.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.
5º) Integración de la Junta Electora con un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (Artículo 49 del Estatuto Social).

6º) Elección conforme al Titulo XIII, Artículo 46 del Estatuto Social, de los siguientes miembros por dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.
7º) Motivo por el cual se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria (Artículo 24 de la Ley 23.321 y Artículo 34 del Estatuto Social)

Presidente - Mateo Pedro Anich
Secretaria - Juana Merello

Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de fecha 26 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 44.
e. 19/10/2010 Nº 123440/10 v. 19/10/2010

“T”

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Telametal I.C.S.A. a Asamblea anual ordinaria a celebrase el 5 de noviembre de 2010, a las 18 horas en Av. Pueyrredón 1061, 9º piso, “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y anexos del ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 2009;
2º) Aprobación de la gestión del directorio;
3º) Remuneración del directorio;
4º) Destino de resultados;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; (La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 2009 según acta de asamblea).

Presidente - Haydee N. López

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. Nº Registro: 81, Pdo. de Lomas de Zamora. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 12.
e. 19/10/2010 Nº 124803/10 v. 25/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Sonia Paola Nocera con domicilio en Del Barco Centenera 762, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a Gabriela Susana Valsangiacomo con domicilio en Angel Gallardo 1073, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en Av. Curapaligüe 1087, Capital Federal, reclamos de ley en Del Barco Centenera 762, Capital Federal.
e. 19/10/2010 Nº 124052/10 v. 25/10/2010

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Edgardo Alberto Bolotin, argentino, farmacéutico, casado, Dni 13808195, Cuit 20-13808195-9, domiciliado en La Pampa 949 PB depto C Cap. Fed, transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Libertador 6664 Cap. Fed a Ida Sonia Grien, alemana, ama de casa, viuda, Dni 93636605, Cuit 27-93636605-3, domiciliada en Maza 1009 PB A Cap Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 19/10/2010 Nº 124051/10 v. 25/10/2010

Lidia Rut Cohen DNI Nº 12.588.858 transfiere a Jorge Blinder DNI Nº 11.277.225 el 50% del Fondo de Comercio. Rubros: (501760) Fábrica de Artículos Moldeados y Laminados de Material Plástico. Fabricación de Maniquíes de Plástico. Fábrica de Artículos de Bakelita, (501770) Taller de Corte y Armado de Artículos de Plástico, (601040) Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en Carlos Berg 3453 C.A.B.A. reclamos de ley y domicilio de las partes en San Pedrito 8, 4º A C.A.B.A.
e. 19/10/2010 Nº 124309/10 v. 25/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACIVIDO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-10, se designó el actual directorio por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Sr. Eliseo Rodríguez y Director Suplente: Sr. Victor Hugo Gómez Puente domicilios especiales: Avda. Rivadavia 5512 - 2do. piso - C.A.B.A y Doblas 240 - 2º piso “B” -C.A.B.A. - Eliseo Rodríguez, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 30-04-10.

Certificación emitida por: Ariel Pantaleón Mamone. Nº Registro: 57, Depto. De Gualeguaychú. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: I.
e. 19/10/2010 Nº 124209/10 v. 19/10/2010

ADLER MUEBLES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009 es designado el siguiente Directorio: Presidente: Renee Eugenia Nadel.. Director Titular: Marcelo Adrian Jutkiewicz, Director Titular: Silvia Mabel Jutkiewicz, Director Suplente: Ana Laura Triolo y Director Suplente; Basilio Lucero, Los directores fijan domicilio especial en Gurruchaga 410, C.A.B.A. Autorizado: Jacobo Garber por Acta de Asamblea del 27/05/2010.

Contador - Jacobo Garber

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 096422. Tomo: 0028. Folio: 247.
e. 19/10/2010 Nº 124364/10 v. 19/10/2010

AGROJOR S.A.

Por Acta del 20/9/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Por Acta del 30/10/6 fueron designados Presidente Jorge Alfredo Imas y Director Suplente Carlos Raúl Juan. Por Acta del 25/9/9 fueron reelectos Presidente Jorge Alfredo Imas DNI 17189012 y Director Suplente Carlos Raúl Juan DNI 10078994, ambos con domicilio especial en la sede legal.

Abogada - Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2010. Tomo: 106. Folio: 273.
e. 19/10/2010 Nº 124062/10 v. 19/10/2010

AGROUP S.A.

Asambleas Unánimes 6-4-2007 y 19-3-2010. Presidente: Víctor Horacio Cornejo, argentino, comerciante, casado, 15-04-1957, DNI. 13340365; Vicepresidente: Guillermo Claudio Cornejo, argentino, comerciante, casado, 16-10-1958, DNI 12439300; Suplente: Daniel Oscar Cornejo; argentino, comerciante, divorciado, 21-01-1954, DNI 11353004; Domicilio especial autoridades: Brasil 2669, C.A.B.A. Presidente. 3 años. Apoderada por Esc. 195, 5-10-10, Registro 1374: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 75. Folio: 100.
e. 19/10/2010 Nº 124081/10 v. 19/10/2010

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Comunica que resolvió: 1) Por Esc. Nº 161 del 3/09/10 Fº 195 Registro 1507 CABA, Acta de Directorio, trasladar la sede social a Av. Cordoba 950, piso 10, CABA; 2) Por Esc. 159 del 1/09/10 Fº 192 Registro 1507 CABA, Acta de Asamblea y por Esc. 184 del 12/10/10 Fº 228 Registro 1507 CABA Acta de Directorio, designar autoridades: Presidente y Director Titular: Alejandro Finsterbusch y Director Suplente: Martín Rodolfo Biercamp, quienes aceptaron los cargos y ambos fijan domicilio especial en José Hernandez 2468, piso 3, departamento “C”, .CABA.- Autorizada para la publicación por Esc. 184 Fº 228 Reg. 1507 CABA.

Abogada – Ma. del Rosario Larrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 103. Folio: 78.
e. 19/10/2010 Nº 125577/10 v. 19/10/2010

ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 7/7/2010 el directorio se integra con Alejandro Justo González Escudero (director único y Presidente), con domicilio especial en Uruguay 16 piso 9º oficina 97, Ciudad de Buenos Aires. Cesó en el cargo: Alejandro González. Contador Público autorizado por la referida Acta de Asamblea Nº 191 del 7/07/2010.

Contador/Autorizado - Nicolás Alberto Yasi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 233617. Tomo: 0189. Folio: 194.
e. 19/10/2010 Nº 124176/10 v. 19/10/2010

ALNORA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20.05.2009 se resolvió elegir a los miembros del Directorio por el término de dos años y efectuar la correspondiente distribución de cargos. El Directorio quedó conformado: Presidenta: Sra. Lidia Marenco, Vicepresidente: Sr. Eduardo Leeds, Director: Sr. Sebastian Leeds. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Andrea Balduzzi, To. 147 Fo. 47 CPCECABA, autorizada por instrumento privado del 20.05.2009.

Contadora - Andrea Balduzzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 125880. Tomo: 0147. Folio: 047.
e. 19/10/2010 Nº 124144/10 v. 19/10/2010

ALUMINIUM CITY S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/7/10 renunció como director titular Alejandro Monteagudo y se designó Presidente: Carla Gisella Goz, Directora Titular: Silvana Marcela Gómez, Directora Suplente: Elsa Mariana Michel Fontan, todos con domicilio especial en Suárez 2090 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 216 del 6/10/10 registro 1726.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 19/10/2010 Nº 124014/10 v. 19/10/2010

ANSU S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/6/2010, se nombraron nuevas autoridades y director suplente a Pablo Ryb y por acta de directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Isaac Ryb, Vicepresidente: Ana Rusansky de Ryb; directores titulares: Guillermo Arnaldo Tigalo; Viviana Judith Weibei de Halabi, Andrea Rosana Weibel, Débora Corina Ryb de Maganiezin. Susana Borenstein, Nora Edith Ryb de Pragana; Elsa Acuña y Fabian Maganiezin.. Constituyen domicilio especial todos en la misma sede social. Autorizada por instrumento privado del 6/9//2010.- Doctora Valeria V. Benincasa.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 59. Folio: 46.
e. 19/10/2010 Nº 124347/10 v. 19/10/2010

ATSUI S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 6/4/10 aprobó la gestión del director saliente, Carlos Eduardo Ramos y designó por un año como Presidente a Miguel Ángel Espinal, domicilio especial en Florida 683, Planta Baja, Local “3”, CP 1005; como Directora Suplente a Cecilia Mariana Arcos, domicilio especial en Vidt 1760 Piso 6º, Departamento “B”, CP 1425 y Autorizado en Asamblea el Dr. Héctor Eduardo Cáceres. La Asamblea General Ordinaria del 6/4/10 aprobó la renuncia de la directora suplente, Cecilia Mariana Arcos y designó como Director Suplente a Luis Pascual Boldrini, domicilio especial en Arenales 4343 Mar del Plata, CP 7600 y Autorizado en Asamblea el Dr. Héctor Eduardo Cáceres.

Héctor Eduardo Cáceres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 125649. Tomo: 0041. Folio: 220.
e. 19/10/2010 Nº 124207/10 v. 19/10/2010

AUTO SPECIAL S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/2006 de Auto Special S.A., aumento su capital social dentro de su quíntuplo mediante la capitalización de pasivos, elevándolo de $ 1.043.000.- a $ 1.743.000.-, emitiendo 70.000 acciones nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal por acción y con derecho a un voto. Autorizado por Acta del 24/11/2006 Daniel Alberto Fernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 232146. Tomo: 0274. Folio: 208.
e. 19/10/2010 Nº 123253/10 v. 19/10/2010

“B”

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 21 de Septiembre de 2010. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 17 de Septiembre de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fecha de Alta
131578	Alegre Pablo	20057613689	03/08/2010
131579	Soto Carlos Javier	20287878916	03/08/2010
131580	Arce Eleuterio Agustin	20243278555	03/08/2010
131588	Rodriguez Liliana Mabel	23131095414	04/08/2010
131592	Cordoba Manuel Francisco	20141115457	04/08/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fecha de Alta
131599	Carrizo Carlos Donato	20147192151	04/08/2010
131602	Garcia Silvia Beatriz	27138175621	04/08/2010
131608	Godoy Monica Cecilia	27170493821	04/08/2010
131617	Froment Arturo Pedro	20134231581	04/08/2010
131618	Maldonado Elisa Catalina	27165687871	04/08/2010
131619	Hernandez Salomon Francisco	20146565191	04/08/2010
131621	Flores Juan Luis	20250260319	04/08/2010
131626	Llanca Monica Beatriz	27187085433	04/08/2010
131627	Vega Maria Angelica	27126497771	04/08/2010
131628	Lizarraga Roman Dario	20296058514	04/08/2010
131630	Fernandez Felix Federico	20206631903	04/08/2010
131649	Meza Nidia Ismenia	27051025437	04/08/2010
131652	Lujan Susana Ester	27165548847	05/08/2010
131654	Campos Victoria	27107629020	05/08/2010
131655	Carcamo Gallardo Silvia Aidee	27186528862	05/08/2010
131656	Alegre Vanesa Soledad	27273032245	05/08/2010
131658	Aburto Ruben Alberto	20242257635	05/08/2010
131659	Vidal Malvina Soledad	27287489019	05/08/2010
131662	Garcia Rodolfo Enrique	20164191606	05/08/2010
131667	Esteban Rene Roberto	20078178699	05/08/2010
131671	Allendes Jorge Marcelo	20317511214	05/08/2010
131673	Portillo Leyva Yayra	27188536803	05/08/2010
131675	Soto Rosalba	27117819774	05/08/2010
131676	Sandoval Raul Oscar	20138108822	05/08/2010
131679	Arismendi Silvia Argentina	27208692920	05/08/2010
131681	Munoz Luisa Gladys	27060230825	05/08/2010
131683	Caucota Carlos Alberto	20301866667	05/08/2010
131684	Mansilla Ana Dorila	27127508270	05/08/2010
131685	Sandoval Ramon Martin	20054042826	05/08/2010
131695	Pavon Rita Rosario	27140015720	05/08/2010
131699	Ramos Elsa Liliana	27216666033	05/08/2010
131710	Bastianon Myriam Del Valle	23134946679	06/08/2010
131712	Castillo Marina Gisela	27297542422	06/08/2010
131716	Ojeda Amalia Ines	27224779025	06/08/2010
131719	Santana Margarita Graciela	27217376535	06/08/2010
131720	Bahamonde Oscar Leandro	20107895389	06/08/2010
131723	Patino Marcelo Daniel	20224614234	06/08/2010
131731	Rosales Juan Carlos	20229599241	06/08/2010
131733	Casas Toribio Luis	20140985938	06/08/2010
131737	Aquino Heriberto	20161868664	06/08/2010
131745	Gonzalez Anibal Waldo	20170491514	09/08/2010
131747	Fretes Damian	20175497669	09/08/2010
131748	Staut Carlos Sebastian	20320038805	09/08/2010
131750	Brizuela Lilia Del Valle	27057462529	09/08/2010
131752	Rogel Marta Del Transito	27140984332	09/08/2010
131755	Perez Sandra Ines	27164193220	09/08/2010
131759	Vinuela Marisa Adriana Angela	27261184236	09/08/2010
131761	Hernandez Delia Del Carmen	27204341147	09/08/2010
131765	Cardenas Maria Rosa	27233596723	09/08/2010
131766	Asencio Adriana Angelica	20219197781	09/08/2010
131767	Clavero Eva Olga	27116002626	09/08/2010
131769	Zenteno Claudia Alejandra	27270989050	09/08/2010
131773	Gadea Carolina Betiana	27280091176	09/08/2010
131776	Andrade Ismael	20078153025	09/08/2010
131777	Maydana Luis Miguel	20073216754	09/08/2010
131778	Martinez Angel Armando	20135825612	09/08/2010
131780	Naumovich Juan Carlos	20164192653	09/08/2010
131781	Ortiz Ana Maria	27062164943	09/08/2010
131782	Ruiz Diaz Francisco Rafael	20241405843	09/08/2010
131783	Cardenas Monica Beatriz	27202116901	09/08/2010
131784	Ceballos Maria Aidee	23065484234	09/08/2010
131785	Sanchez Juan Carlos	20055200190	09/08/2010
131786	Salazar Dora Alicia	27105653293	09/08/2010
131788	Pacce Maria Marcela	27160335691	09/08/2010
131790	Braukman Pedro Antonio	20140982084	09/08/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fecha de Alta
131792	Haro Omar Alberto	20118636857	09/08/2010
131794	Haro Fabio Omar	20308014429	09/08/2010
131796	Gonzalez Marcela Alejandra	27239565498	09/08/2010
131798	Soto Vidal Monica Del Carmen	27187799843	09/08/2010
131799	Quiroga Dolores Cristina	27138584467	09/08/2010
131802	Frias Apolonia Adelaida	27121932836	09/08/2010
131812	Cifuentes Alicia Veronica	27148801121	09/08/2010
131813	Rodriguez Teresa Del Valle	27064236712	09/08/2010
131816	Perrone Gottardi Alberto Cesar	20128765647	09/08/2010
131821	Geymonat Liliana Edit	27137372040	09/08/2010
131823	Oyarzun Luis Humberto	20054048964	09/08/2010
131827	Jaramillo Marcelo Fabian	20287849878	09/08/2010
131828	Macia Cesar Cruz Atalivar	27177452993	09/08/2010
131830	Montes De Oca Silvana Mariela	20250266864	09/08/2010
131832	Antinao Patricia Viviana	27219199991	09/08/2010
131834	Alcazar Gladys Del Carmen	27172814277	09/08/2010
131835	Lotitto Julio Ariel Alejandro	20235257549	09/08/2010
131836	Benegas Graciela Martina	27240036229	09/08/2010
131838	Gomez Hilda Del Carmen	27135829043	09/08/2010
131847	Mamani Monica	27271353257	09/08/2010
131848	Garces Margarita Isabel	27065505199	10/08/2010
131849	Gallardo Zoraida Orfelina	27146569477	10/08/2010
131850	Bustamante Amelia Del Transito	27105030776	10/08/2010
131853	Calvo Paula Daniela	27263043125	10/08/2010
131854	Flores Ramon	20048748482	10/08/2010
131857	Andrade Julia Pilar	27131869547	10/08/2010
131859	Carcamo Oyarzo Maria Nancy	27142122311	10/08/2010
131864	Lopez Silvia Beatriz	27048527952	10/08/2010
131865	Asencio Velazquez Margarita De	27187925415	10/08/2010
131870	Granero Beatriz Irene	27202116308	10/08/2010
131871	Padilla Jorge Eduardo	20142122597	10/08/2010
131873	Dominguez Ernesto	20083558750	10/08/2010
131875	Borquez Luis Humberto	20054040564	10/08/2010
131876	Ortega Jose Gumersindo	20112139193	10/08/2010
131877	Vido Renato	20188188851	10/08/2010
131879	Alvarado Sandra Andrea	27209210660	10/08/2010
131880	Bazan Domingo Alejandro	20107905589	10/08/2010
131882	Aguilar Pablo Alejandro	20263240449	10/08/2010
131883	Ulloa Pablo Alejandro	20224270381	10/08/2010
131884	Mendez Carlos Ramon	20142210798	10/08/2010
131886	Velazquez Elsa Argentina	27054166449	10/08/2010
131888	Uribe Gonzalez Margarita	27920792796	10/08/2010
131889	Morales Rosa	27050181680	10/08/2010
131892	Mariano Luciana	27006690667	10/08/2010
131897	Vieille Haydee Clotilde	27101848057	10/08/2010
131898	Neira Arbelino	20078274558	10/08/2010
131899	Bertossa Liliana	27118635200	10/08/2010
131901	Salva Sergio Antonio	23108009209	10/08/2010
131904	Ferreyra Delia Beatriz	27175618835	10/08/2010
131910	Gonzalez Oscar Jesus	20166713170	10/08/2010
131911	Perez Mario Ruben	20256677076	10/08/2010
131912	Maldonado Maria Teresa	23251970394	10/08/2010
131913	Quintana Ana Maria	27139415723	10/08/2010
131914	Mercado Angel Gustavo	20168325054	10/08/2010
131916	Ledesma Jesus Laureano	20117244807	10/08/2010
131917	Barria Francisco Ruben	20144706537	10/08/2010
131921	Alvarez Monica Graciela	27177696523	10/08/2010
131922	Chazarreta Daniel Gustavo	23246496129	10/08/2010
131926	Velez Marcela Beatriz	27170952907	10/08/2010
131929	Villafane Enriqueta Albina	27046069949	10/08/2010
131943	Perez Sergio David	20242302703	10/08/2010
131947	Zamora Maria Magdalena	27057471196	10/08/2010
131950	Crovetto Paula Silvina	27215866357	10/08/2010
131952	Coria Eva Ernestina	27100275657	10/08/2010
131954	Garcia Ana Beatriz	27065403795	10/08/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fecha de Alta
131957	Juaneda Viviana Edith	23184076454	10/08/2010
131958	Ontivero Pedro Adrian	20205019104	10/08/2010
131962	Rodriguez Gustavo Simon	23239085679	10/08/2010
131967	Gonzalez Susana Nilsa	23184254654	10/08/2010
131968	Mendez Alicia Beatriz	27167123665	10/08/2010
131974	Velasquez Alvarez Maria A	27187729934	10/08/2010
131977	Rodriguez Juan Carlos	23133172149	10/08/2010
131980	Bustos Patricia Amalia	27147028585	10/08/2010
131982	Verazay Norma Beatriz	27238118013	10/08/2010
131983	Leguina Oscar Anibal	20108749599	10/08/2010
131984	Ramirez Dora Raquel	27125566389	10/08/2010
131987	Radi Cristina	27168065030	10/08/2010
131990	Amarilla Graciela	27221926051	10/08/2010
131992	Chanqueo Gloria	27062409946	10/08/2010
131999	Cordoba Dora Azucena	27116710752	10/08/2010
132005	Peralta Julio Cesar	23285038839	10/08/2010
132008	Moscoso Fanny Mercedes	27046057924	10/08/2010
132009	Crovetto Paula Silvina	27215866357	10/08/2010
132014	Aballay Ramon Delfin	20219900725	10/08/2010
132020	Maza Walter Hugo	20241185053	10/08/2010
132026	Zeballos Carlos Oscar	20063091252	10/08/2010
132027	Vergara Ricardo Ramon	20168325151	10/08/2010
132030	Lastiri Lidia Libertad	27114037856	10/08/2010
132031	Villegas Hector Edgardo	20141113748	10/08/2010
132036	Juarez Andrea Lorena	27339384377	10/08/2010
132037	Vera Barrientos Mirta Eduvige	27231585120	10/08/2010
132050	Lleucun Judith Del Carmen	27122467096	10/08/2010
132054	Carrizo Olga Cecilia	27052597302	10/08/2010
132056	Olivera Ester Del Carmen	27253752071	10/08/2010
132057	Andrade Jose Alejandro	20248616734	10/08/2010
132059	Belmonte Stella Maris	27170953237	10/08/2010
132065	Cabezas Perez Eduvina De L.	23107892524	11/08/2010
132067	Cortez Eduardo Abel	20164806597	11/08/2010
132071	Campos Sergio Fabian	20258192703	11/08/2010
132072	Monteagudo Ramona Jacinta	27179594507	11/08/2010
132073	Paredes Maria Luisa	27114971818	11/08/2010
132080	Ramos Teresa Clara	27115020817	11/08/2010
132085	Ibanez Ruben Oscar	20138296203	11/08/2010
132087	Chelme Julio Amado	20139413211	11/08/2010
132088	Belmonte Stella Maris	27170953237	11/08/2010
132090	Maldonado Ibanez Maria Estela	27137383409	11/08/2010
132093	Huaiquil Romina Cecilia	27294398924	11/08/2010
132094	Maichil Astorga Maria	23170493834	11/08/2010
132098	Zuniga Maria Angelica	20121749999	11/08/2010
132099	Alvarez Norma Viviana	27215185724	11/08/2010
132124	Romero Miriam Elizabeth	27109785615	11/08/2010
132125	Mareco Maria Alejandra	23252204644	11/08/2010
132127	Cardenas Marcela Noemi	27224270211	11/08/2010
132137	Gomez Julia Monica	27142121536	12/08/2010
132147	Haro Navarro Maria Urmelinda	27188388456	12/08/2010
132149	Duarte Cabral Antonia	27185716363	12/08/2010
132156	Aranda Carlos Alberto	20087880452	12/08/2010
132157	Aguilar Juana	27046626538	12/08/2010
132166	Marquez Guillermina Del Carmen	27168326926	12/08/2010
132167	Villagra Sara Lia	27114680961	12/08/2010
132174	Martinez Zulmira Isabel	27042356919	12/08/2010
132176	Martinez Enrique Torcuato	20078274582	12/08/2010
132178	Molina Anllelina Beatriz	27113725414	12/08/2010
132180	Uribe Munoz Lidia Maria	27187401289	12/08/2010
132182	Segundo Olga Delia	23116495384	12/08/2010
132185	Leuquen Hector Raul	20126378158	12/08/2010
132186	Leuquen Hector Raul	20126378158	12/08/2010
132188	Rapetti Irma Haydee	27038608520	12/08/2010
132189	Perez Diana Esther	27203638952	12/08/2010
132196	Gimenez Ester Del Milagro	23185115674	12/08/2010
132198	Curin Margarita Maria	27114184573	12/08/2010
132201	Mercado Angel Gustavo	20168325054	12/08/2010
132202	Quesada Eddie	20139414048	12/08/2010
132203	Vega Maria Angelica	27126497771	12/08/2010
132205	Llanca Martha	27164815957	12/08/2010
132210	Bello Marta Lucinda	27145771949	12/08/2010
132215	Diaz Blanca Palmenia	27927703713	12/08/2010
132221	Bahamonde Iris Del Carmen	27131867617	12/08/2010
132226	Carrizo Benito Reyes	20080452277	12/08/2010
132229	Perez Gabriela Marina	27256679324	12/08/2010
132232	Setuain Irene Argentina	27139414808	12/08/2010
132235	Suarez Maria Antonia	27205018331	12/08/2010
132242	Chaparro Nelly	23164083284	12/08/2010
132260	Gomez Mirta Susana	23166713064	12/08/2010
132271	Reales Ester Del Rosario	27222473190	12/08/2010
132274	Cuevas Julio Enrique	23236497909	12/08/2010
132278	Contreras Oscar Antonio	20118639619	12/08/2010
132281	Sosa Elisa Dora	27118066494	12/08/2010
132282	Ramirez Bibiana Ines	27104158655	12/08/2010
132287	Wilkendorf Carlos Enrique	23106825629	12/08/2010
132288	Aguilar Leonor Bernarda	23059969684	12/08/2010
132291	Gomez Azucena	27052126121	12/08/2010
132298	Gramajo Marta Del Carmen	27041544495	13/08/2010
132302	Roman Marta Del Valle	27056254175	13/08/2010
132306	Ojeda Armando Roberto	20164194885	13/08/2010
132313	Perez Omar Leopoldo	20106955655	13/08/2010
132322	Ferreyra Zulema Yolanda	27044904859	13/08/2010
132323	Pavon Martha Otilia	27121749799	13/08/2010
132325	Castro Alberto Elpidio	20139383630	13/08/2010
132326	Sandoval Dina Del Carmen	27041854273	13/08/2010
132327	Mendez Federico Lorenzo	20073307970	13/08/2010
132329	Casas Toribio Luis	20140985938	13/08/2010
132330	Ruiz Luis	20073265739	13/08/2010
132333	Arriola Blanca Ramona	27025913065	14/08/2010
132337	Martinez Juana Del Carmen	27149858712	14/08/2010
132338	Quinteros Myriam Antonia	27168325784	14/08/2010
132341	Aguirre Nelly Beatriz	27122349360	14/08/2010
132345	Barria Nancy Mariana	27175618126	14/08/2010
132346	Teiguel Doris Del Carmen	27141117705	14/08/2010
132365	Cabrera Elsa Del Carmen	27211055028	14/08/2010
132369	Manrique Dolly Estela	27113292801	14/08/2010
132371	Cardenas Hector	20118839812	14/08/2010
132373	Monta¥A Ernesto	20081409251	14/08/2010
132374	Ampuero Evita Haydee	27120499071	14/08/2010
132378	Mardones Martin	20073242607	14/08/2010
132382	Ramos Elsa Liliana	27216666033	14/08/2010
132383	Vera Teodoro Irineo	20082180371	14/08/2010
132385	Chaparro Lidia	27170953911	14/08/2010
132388	Quinteros Daniela Del Carmen	23175617094	14/08/2010
132403	Barria Rita Iris	27059969027	17/08/2010
132404	Barberia Patricia Adriana	27127775430	17/08/2010
132407	Gomez Patricia Del Valle	27230326733	17/08/2010
132408	Crosignani Marcelo Daniel	20206067420	17/08/2010
132410	Bahamonde Argentina Ester	27118635014	17/08/2010
132414	Farias Gaston Fernando	20239209360	17/08/2010
132418	Jara Maria Del Carmen	27131866440	17/08/2010
132419	Mayorga Carla Betiana	27256020136	17/08/2010
132420	Del Moral Nora Elisa	27171365185	17/08/2010
132421	Bayon Juan Domingo	20239086854	17/08/2010
132424	Baleta Maria Magdalena	27052126253	17/08/2010
132426	Perez Liliana Mabel	27224274373	17/08/2010
132429	Amelung Carlos Severino	20054046090	17/08/2010
132438	Vega Matilde	27023132325	17/08/2010
132450	Borquez Adelina	27047875388	18/08/2010
132452	Louw Elsa Angelica	27065466266	18/08/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fecha de Alta
132453	Mendez Alicia Beatriz	27167123665	18/08/2010
132461	Godoy Maria	23048709524	18/08/2010
132462	Padilla Victor Hugo	20160678578	18/08/2010
132470	Farias Miguel Angel	20078181134	18/08/2010
132486	Robledo Carlos Jesus	20107590227	18/08/2010
132487	Diaz Ojeda Irene	27188167964	18/08/2010
132488	Perez Ines Alejandra	27217379631	18/08/2010
132490	Castelluchio Jorgelina Maria	27274616410	18/08/2010
132495	Cruz Eleonor Magdalena	27216666718	18/08/2010
132496	Quiroga Ana Maria Del Valle	27112093562	18/08/2010
132509	Gomez Borquez Nelly Del Rosari	27188643588	18/08/2010
132516	Martinez Haydee	27125586762	18/08/2010
132518	Trujillo Cecilia Del Carmen	27175376556	18/08/2010
132519	Vivar Alfonso Eduardo	20073319480	19/08/2010
132523	Jaurena Eduardo Gustavo	20245861800	19/08/2010
132524	Oyarzo Juan Antonio	20180637452	19/08/2010
132526	Iriarte Ana Carina	27278427388	19/08/2010
132530	Barrientos Luis Antonio	20342949968	19/08/2010
132534	Piucol Juana Magdalena	20143510108	19/08/2010
132543	Otey Maria Cristina	27182018088	19/08/2010
132553	Aguero Patricia Alejandra	27220976128	20/08/2010
132556	Hernandez Marcela Del Carmen	27204344286	20/08/2010
132562	Dos Santos Maria Luisa	27059292272	20/08/2010
132565	Santillan Nilda Juana	27068502204	20/08/2010
132566	Marquez Ramona Alcira	27041686656	20/08/2010
132567	Guevara Esther Ines	23148800774	20/08/2010
132568	Basualto Rogel Yessy	27188235757	20/08/2010
132573	Ruiz Luis Exequiel	23227255129	20/08/2010
132576	Rodriguez Ruben Dario	20140518868	20/08/2010
132590	Castelli Elsa Victoria	27234907846	20/08/2010
132591	Cardenas Luis Alberto	20178088778	20/08/2010
132593	Marin Maria Angelica	20169870242	20/08/2010
132597	Alegre Maria Lucia	27057166865	20/08/2010
132598	Morfinqueo Maria De Los Angele	27279644870	20/08/2010
132600	Carrizo Nestor Fabian	20219970065	20/08/2010
132601	Basiglio Maria Isabel	27057462588	20/08/2010
132602	Rolon Maria Ines	27039367748	20/08/2010
132604	Dubravcic Juan Carlos	20108556499	20/08/2010
132607	Borquez Campos Tatiana	23187239834	20/08/2010
132612	Cataldo Vanesa Carol	27295866867	20/08/2010
132614	Arismendi Maria Elena	27122466804	20/08/2010
132615	Zarate Marta Lucia	27204005368	20/08/2010
132627	Parache Chavez Carlos Jorge	20041698129	20/08/2010
132632	Gimenez Rosa Ermelinda	27172769778	20/08/2010
132635	Ba¥Ados Marcela Monica	27208434999	20/08/2010
132643	Catrileo Juana Irene	27177293305	20/08/2010
132648	Canete Raul Orlando	20105306971	20/08/2010
132655	Messina Celia Margoth	27201390279	20/08/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerentes - María Inés Traba/Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Prov. de Santa Cruz. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 40.

e. 19/10/2010 Nº 124090/10 v. 19/10/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 14 de Septiembre de 2010. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467,3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 02 de Septiembre de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Apellido y Nombre	Nº CUIL	Fecha Otorg.
131392	Velasquez Jose	20078119560	28/07/2010
131393	Oyola Lulia Nicolasa	27163393870	28/07/2010
131404	Avila Maria Eva	27054062643	29/07/2010
131407	Aguilar Juana	27046626538	29/07/2010
131410	Ruarte Ramon Aquiles	23100292149	29/07/2010
131413	Legue Marta Monica	27136915474	29/07/2010
131414	Acevedo Milba Beatriz	27174520262	29/07/2010
131418	Mendez Adelina Elida	27104158477	29/07/2010
131419	Rodriguez Laura Del Valle	23171553334	29/07/2010
131427	Nieva Monica Edith	23168124554	29/07/2010
131430	Mendez Oscar Daniel	20104158537	29/07/2010
131431	Acosta Nelida Beatriz	27060248120	29/07/2010
131432	Catroppa Nicolas Santiago	20081574074	29/07/2010
131441	Blanco Angela Paola	27260096570	30/07/2010
131444	Lezcano Luis Juan	20146489843	30/07/2010
131445	Quinchaman Jimena Beatriz	20268703463	30/07/2010
131448	Varela Martin Ricardo	20308010555	30/07/2010
131449	Chavez Ana Maria	27143818662	30/07/2010
131455	Subiabre Mirta Candelaria	27107896428	30/07/2010
131456	Cerrudo Hector Miguel	20131866799	30/07/2010
131457	Ruiz Luis Exequiel	23227255129	30/07/2010
131458	Gomez Gaston Gonzalo	23302350639	30/07/2010
131460	Santos Gladys Mabel	27131866416	30/07/2010
131462	Silva Elia Ana	27298251766	30/07/2010
131463	Guardo Enrique	20078192772	30/07/2010
131467	Vera Maria Mercedes	27268703204	30/07/2010
131468	Rosales Juan Carlos	20229599241	30/07/2010
131470	Ruiz Vivar Rosa	27215210842	30/07/2010
131473	Molina Efre	20322926783	30/07/2010
131474	Mayor Diaz Enrique Jaime	20131868694	30/07/2010
131477	Ojeda Veronica Gabriela	27268703328	30/07/2010
131494	Biott Arnoldo Alberto	20127778842	02/08/2010
131503	Montiel Rodolfo	20182167496	02/08/2010
131506	Ledesma Teresita Beatriz	27251143760	02/08/2010
131511	Fuentealba Carmelo	20251502553	02/08/2010
131518	Perez Monica Mabel	23233595454	02/08/2010
131520	Rogel Pedro S.	20131867558	02/08/2010
131521	Mayorga Sonia Mabel	27170493201	02/08/2010
131524	Vidal Elba Del Carmen	27110062422	02/08/2010
131525	Paiz Juan Santos	20060632430	02/08/2010
131526	Ormeno Eduardo Rafael	20179341086	02/08/2010
131531	Ruiz Paulina Elizabeth	27202118041	02/08/2010
131532	Medina Luis Alberto	20131413212	02/08/2010
131536	Cimorra Elena Raquel	27182401175	02/08/2010
131576	Jara Silvia Noemi	23149431004	03/08/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerentes - María Inés Traba/Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Prov. de Santa Cruz. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 40.

e. 19/10/2010 Nº 124079/10 v. 19/10/2010

BELGRANO CAPITAL S.A.

Expediente 1.760.520.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 31/10/08 designaron por tres años: Presidente: Enrique Urbano Duhau; y Director Suplente: Germán Ricardo Jorge Neuss; quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 263, Piso 3º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 111, Fº 407, del 14/09/10, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930473636/2. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 19/10/2010 Nº 123972/10 v. 19/10/2010

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

(IGJ Nº 1.590.744) Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 2010 y por reunión del Directorio de fecha 12 de octubre de 2010, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Act. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Rava, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Cr. Héctor E. Cibello; Síndicos Suplentes: Cr. Eduardo J. Pestarino, Cra. Silvia Burrieza y Cr. Osvaldo Casalánguida. Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 7 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 19/10/2010 Nº 125636/10 v. 19/10/2010

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ Nº 1.590.744) Comunica por el término de un día que, conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 2010 y por reunión del Directorio de fecha 12 de octubre de 2010, el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Act. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares, Dr. Carlos A. González, Cr. Eduardo E. Gómez, el Sr. Ciro A. Scotti y el Cr. Daniel O. Rava, constituyendo todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Comisión Fiscalizadora: Presidente Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Cr. Héctor E. Cibello; Síndicos Suplentes: Cr. Eduardo J. Pestarino, Cra. Silvia Burrieza y Cr. Osvaldo Casalánguida. Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat, por Asamblea del 7 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 28.

e. 19/10/2010 Nº 125626/10 v. 19/10/2010

BOLSAR S.A.

Por Asamblea del 24/4/09, se ha resuelto: Designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Adrián Horacio Roncoroni y Director Suplente: Ariel Nicolás Tozzi. Ambos con domicilio especial en Reconquista 671, piso 3º, oficina 19, CABA. Autorizada por Asamblea del 24/4/09.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 19/10/2010 Nº 124134/10 v. 19/10/2010

BRADESEG PARTICIPACIONES S.A.

RPC: 3.3.2009, Nº 3622, Libro 43 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 2.3.2010, se aceptó la renuncia de Arnaldo Nobrega Chagas Silva a su cargo de Director Titular; y se designó a Helio Aparecido Antonio como Director Titular, hasta completar el mandato. El único director designado con domicilio especial en Paraguay 610, 5º "B", C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 17.6.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/10/2010 Nº 124041/10 v. 19/10/2010

BRAHAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.000 a $ 20.000 y Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 28.000, sin modificar estatuto. Por Asamblea General del 4/6/10 se resolvió i) la cesación de David Eduardo Andelsman al cargo de Director Titular y Presidente y de la Sra. Judith Alejandra Andelsman al cargo de Directora Suplente, ambos por vencimiento del mandato. Y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: David Eduardo Andelsman, Directora Suplente: Judith Alejandra Andelsman, ambos con domicilio especial en Sarmiento 2531, Cdad. de Bs. As. La autorización de la firmante surge del Acta de Directorio del 28/09/10.

Abogada - Gabriela Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 56. Folio: 359.

e. 19/10/2010 Nº 124028/10 v. 19/10/2010

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6.05.10 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Peter Staarjes; Vicepresidente: Alberto Onagoity; Director Titular: María Cristina Guerra; Director Suplente: Susana Goñi; todos por el término de un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Corrientes 345, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 6.05.10 pasada a fojas 91 y 92 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 19/10/2010 Nº 124033/10 v. 19/10/2010

BROCKER GROUP S.A.

Por escritura del 22/09/2010, pasada al Fº 210, del registro 344, Escribano Julio E. A. Figueroa protocolizó Acta de Directorio del 21/09/2010 que modifica sede social a la calle Valentín Gomez número 2886, Planta Baja "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Julio E. A. Figueroa, titular del Reg. 344, Capital Fedederal.- Autorizada para firmar María Feranda Gomez según surge de la escritura Nº 88, al folio 210, del 22/09/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 65.

e. 19/10/2010 Nº 124130/10 v. 19/10/2010

"C"

CARDIX S.A.

(IGJ 1.631.709) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 12/03/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Teubal, con domicilio especial en Juramento 3002, Piso 6º, de la Ciudad de Bs. As. y Director Suplente: Albert Nacinovic, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º Of. 721, Ciudad de Bs. As. Pablo F. Sánchez Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 12/03/10.

Abogado - Pablo F. Sánchez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 94. Folio: 783.

e. 19/10/2010 Nº 124012/10 v. 19/10/2010

CASINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/03/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Oscar Suárez, Director Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2010.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 19/10/2010 Nº 124184/10 v. 19/10/2010

CERSOSIMO S.A.I.C.I. Y F.

Por Acta de Asamblea del 27-5-09 se resolvió disolver la sociedad nombrando Liquidador a Pablo José Cersosimo, con domicilio especial en Av. Del Libertador 3122, Piso 12º, Departamento A, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Liquidador del 20-8-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/10/2010 Nº 123954/10 v. 19/10/2010

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria del 26/03/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio por un período de tres años. Presidente: Sr. Marisol Tiscornia y Director Suplente: Juan Carlos Tiscornia. Constituyeron domicilio especial en la calle Zabala 1655, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Cesaron en sus cargos Leopoldo Hugo Grispo, como Presidente y Julio César Alderete, como Director Suplente. Jorge Luis Bermúdez. Abogado autorizado por acta de directorio del 26/03/2009.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 72. Folio: 453.

e. 19/10/2010 Nº 124072/10 v. 19/10/2010

COMERSUR CONSULTING S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios número 16 de fecha 29/05/2009, labrada a fojas 11, del Libro de Actas número 1, IGJ 13/11/2000, bajo el número 95665-00, se modificó la sede social de la sociedad a la calle Esmeralda 372, 23º "2303", de la Ciudad de Bs. As. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 297 de fecha 22/09/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 889 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013495698/F. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 19/10/2010 Nº 124246/10 v. 19/10/2010

COMPAÑIA ANDINA S.A. ORFILA

Escritura 248, Folio 1521, 07-10-2010, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "Compañía Andina Sociedad Anónima Orfila" 3) Por Acta de Asamblea 28-09-2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.100.750, es decir de $ 16.261.558 a $ 19.362.308.- Facultado Escritura 248 07/10/2010 Folio 1521 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494615/6. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 19/10/2010 Nº 124307/10 v. 19/10/2010

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.607.075) Por asamblea general ordinaria de fecha 9 de marzo de 2010 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Nardone; Vicepresidente: Gabriel H. Longhi; Director Suplente: Joseph Lee. Los señores Adrián Nardone, Gabriel Longhi y Joseph Lee constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria Nº 19 de fecha 9 de marzo de 2010.

Abogada - María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 19/10/2010 Nº 123990/10 v. 19/10/2010

CONSTRUCTORA BREM S.A.

Se rectifica edicto Nº 98956 del 31/08/10: Sede Social: Bolaños 203, C.A.B.A. donde constituye domicilio especial el directorio. Bárbara Beatriz Basconi apoderada, por instrumento privado del 18/08/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

e. 19/10/2010 Nº 123993/10 v. 19/10/2010

CULTIVOS AGROFORESTALES ECCOWOOD S.A.

La sociedad extranjera Cultivos Agroforestales Eccowood S.A. con fecha 13/04/2010, resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en la suma de $ 503.944,95. Diego Emilio Alvarez García, autorizado por instrumento privado del 16/10/07 e inscripto en la IGJ el 4/2/08, bajo el número 165, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 19/10/2010 Nº 125673/10 v. 19/10/2010

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.

Publicación complementaria del 7/10/2010 TI 120669/10: Cesan en sus cargos el 1.8.2010 los Sres. Directores Francisco Angel Urciuoli y Juan Antonio Urciuoli. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 1 de agosto de 2010.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 19/10/2010 Nº 125584/10 v. 19/10/2010

"D"

DAYPLAS S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 29/07/2010 donde se designaron: Presidente: Manuel Glik, Vicepresidente: Heinz Ehrsam, Director Titular: Ana Beatriz Rymer, Director Titular: Daniel Peraudo, Director Suplente Roger Marcelo Glik y Director Suplente: Jesús Alfonso Vega Pimienta.- Todos aceptaron los cargos en las actas mencionadas y fijaron domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3207 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Esteban Roberto Holgado Matrícula 2347 Colegio Escribanos Capital, autorizado por Escritura Nº 208 del 01/10/10 Registro 1145, Capital Federal.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006484426/A. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 19/10/2010 Nº 124235/10 v. 19/10/2010

DESARROLLOS CABALLITO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 del 16/04/2010 y Acta de Directorio Nº 56 de misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Diego Martin González Casartelli, con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Jerónimo José Bosch, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires y Teodoro Argerich, con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directores Suplentes: Aníbal Víctor Carreño, con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 6 y Jorge Antonio Nicolás Caputo con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 del 16/04/2010.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 33.

e. 19/10/2010 Nº 124173/10 v. 19/10/2010

"E"

ECCOWOOD INVEST S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que con fecha 1/03/2010 se resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal inscripta en la República Argentina en la suma de $ 874.032,07, siendo el capital resultante de $ 4.207.958 - Diego Emilio Álvarez García, autorizado por instrumento privado del 16/10/07 e inscripto en la IGJ con fecha 4/2/08, bajo el Nº 163, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. Diego E. Álvarez García, Abogado. Tº 102 Fº 88.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 19/10/2010 Nº 125668/10 v. 19/10/2010

EJE PUBLICITARIA S.A.

Por acta asamblea de fecha 15.08.2010 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Daniel Luza. Director Suplente: Gabriel RotmaN. Constituyendo domicilios en Av. Callao 1134, 5 piso de esta ciudad y en Av. Córdoba 795, 7º "14" de esta ciudad, respectivamente. Fernando Daniel Luza, Presidente electo por acta de asamblea del 15.08.2010.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 17, Rub. Nº 91337.

e. 19/10/2010 Nº 123948/10 v. 19/10/2010

EL BELGRANO 2238 S.A.

Escritura 712 del 13/08/2010 Reg 1927 CABA, se rectificó sede social siendo la correcta Talcahuano 638, 8º Piso, departamento "F", CABA. autorizado por escritura 712 del 13/08/2010, Reg 1927 CABA.

Abogado - Gabriel R. Burgueño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 105. Folio: 540.

e. 19/10/2010 Nº 124203/10 v. 19/10/2010

ENDLANDER S.A.

Inscripta el 10 de mayo de 2002, bajo el número 4341, Libro 17 de Sociedades por Acciones.- Por escritura número 17 Folio 40 del 8 de marzo de 2010, otorgada ante el Escribano Miguel Angel Saravi (h) Registro 38 Capital Federal, matrícula 2495, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Planilla de Asistencia a dicha Asamblea, ambas del 24 de noviembre de 2009, por la que: 1) Se designó el actual directorio de "Endlander S.A.", Directores Titulares: Presidente: Norberto Tomás Balzano, LE 7.698.193 CUIT 20-07698193-1, domicilio calle Teodoro García 1970, piso 14 de Cap. Fed, y Vicepresidente: Rita Liliana Arata, DNI 6.384.266 CUIT 23-06384266-4, calle Teodoro García 1970, piso 14 de cap. fed.- Directores Suplentes: Patricio Tomás Balzano, DNI 25.567.610, CUIT 20-25567610-6, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1932, primer piso, "B" de cap. fed. y Analía Rita Balzano, DNI 26.201.559, CUIL 27-26201559-4, con domicilio en la calle Santos Dumont 2.454, segundo piso "B" de cap.fed.- Los domicilios indicados son el real y especial de cada director.- Y 2) Se fijó nuevo domicilio de sede social en calle Teodoro García 1970, piso 14 de cap. fed.- Escribano Autorizado, Miguel Angel Saravi, Matrícula 2495, Titular del Registro Notarial 38, por Escritura número 17, folio 40, del 8 de marzo de 2010.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013496100/8. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 19/10/2010 Nº 124234/10 v. 19/10/2010

ESTANCIA ALFAGUARA S.A.

IGJ Nº 1712333. Por reunión de directorio de 10 de septiembre de 2010 se resolvió cambiar la sede social de Avenida del Libertador 2485, piso 7 departamento "B" CABA por su nueva ubicación de Bonpland 2230, piso 2º departamento "A" CABA. Dario F. Ortiz Giuliani. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 10 de septiembre de 2010.

Darío Ortiz Giuliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 70. Folio: 729.

e. 19/10/2010 Nº 124208/10 v. 19/10/2010

ESTANCIA SAN PASTOR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/07/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Santiago Roberto Pordelanne, María Marta Pordelanne y Roberto Julio Pordelanne a su cargo de Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Daniel Horacio del Potro como presidente de la sociedad, y a los Sres. Juan Martín del Potro y Elisabet Patricia Lucas como Directores Suplentes. Todos los directores fijaron su domicilio especial en Ttte. Gral. J. D. Perón 646 2do, CABA. Autorizada a suscribir el presente instrumento por Acta de Asamblea de fecha 6/07/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 19/10/2010 Nº 124068/10 v. 19/10/2010

ESTANCIA SAN VICENTE S.A.

Por Acta Asamblea 28-09-09 y Directorio 29-09-09, se designa Presidente: Agustín Horacio Campos Costa. – Vicepresidente: Silvia Inés Campos. Directores Suplentes: Patricia María Costa y Carlos Eduardo Campos- Los Directores constituyen domicilio especial en: Neuquén 2522 y Avda. Las Heras 3875 Piso 3 "A" respectivamente ambos de CABA. Firma: Presidente: Agustín Horacio Campos Costa segun Acta Asamblea 28-09-09 y Directorio 29-09-09.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 25.

e. 19/10/2010 Nº 125664/10 v. 19/10/2010

EZALIN S.A.

Acta de Asamblea del 16-4-09 Reelige Presidente: Oscar Mario Finkelstein. Directora Suplente: Susana Beatriz Stein, domicilio especial en Lavalle 1569, Of. 111, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en intrumento privado del 12-10-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 19/10/2010 Nº 123985/10 v. 19/10/2010

"F"

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/4/10 se designó Presidente Martín Najles y Directora Suplente: Fanny Elena Frías, ambos con domicilio especial en Juncal 1311, Piso 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 269 del 22/9/10 registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/10/2010 Nº 124020/10 v. 19/10/2010

FRIORENT S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/08/2010 resolvió designar nuevos Directores titulares a los Sres. Fernando Mario Mazzeo, Adolfo Alberto Bottino, Miguel Carlos Aguirre, Walter Fosco Rinaldo Corona y Marta Delfina Carco, y como Directores Suplentes al Sr. Andrés Bisutti, Ana María Orofino, Leonardo Daniel Mazzeo, Gabriela Laura Aguirre y Fiorella Soledad Corona. Por Acta de Directorio del 27/08/2010 se designo Presidente: Fernando Mario Mazzeo, Vicepresidente: Adolfo Alberto Bottino, Directores Titulares: Miguel Carlos Aguirre, Walter Fosco Rinaldo Corona y Marta Delfina Carco. Domicilio especial: Larrea 1045 Piso 5 "A" C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 19/10/2010 Nº 124140/10 v. 19/10/2010

"G"

G & G PROMOCIONES S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Claudio Alberto Gianzi; y Director Suplente: Gabriel Marcelo Gianzi; ambos con domicilio especial en Maturin 2449, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 02-09-2010: Se traslada la sede social a Guaminí 1518, CABA.- Claudio Alberto Gianzi, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 45.

e. 19/10/2010 Nº 124168/10 v. 19/10/2010

GEISER S.A.

1 día.- Por Acta Directorio Nº 330 29/09/2010 protocolizada Escritura 495 de fecha 14/10/2010 Notaria M. A. Borelli. Quilmes. "Geiser S.A.", C.U.I.T. 30-3051757498-4, inscripta I.G.J. Nº el 10/09/1969, Nº 4051 Fº 24, Lº 69 de Sociedades por Acciones, sede social se fija en la Planta Baja de Avenida Caseros 1717 C.A.B.A. La firmante se halla autorizada por Escritura citada.-

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2010. Número: FAA04110622.

e. 19/10/2010 Nº 125783/10 v. 19/10/2010

GENVOX S.A.

Por Asamblea del 13/9/10 se designó el siguiente Directorio con mandato por 3 años: Presidente Aldo Emilio Pusterla DNI: 13.432.543. Directora Suplente Diana Elisabet Brunand DNI: 17.179.766. Por dicha Asamblea se mudó sede social a Av. Congreso 5660 6to Piso Cap. Fed, donde constituyen domicilio ambos Directores. Firmante autorizado por Asamblea del 13/9/10.

Abogado - Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 19/10/2010 Nº 124009/10 v. 19/10/2010

GLOBAL VIEW S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 28/12/2008, fs. 4 Libro de Actas de Asambleas nº 1, IGJ 11/06/2008, nº 46525-08 se aumentó el capital social en $ 988.000,-, alcanzando la suma de $ 1.000.000,- Por Acta de Acta de Asamblea General Ordinaria nº 2 del 23/03/2010, fs. 5 del citado Libro de Actas de Asambleas 1, se designaron Presidente: Mario Guillermo Montoto. Vicepresidente: Sandro Scaramelli. Directora suplente: Eleonora Carina Zocco. Domicilio especial todos: Av. Alicia Moreau de Justo 846, 4º "7", Cdad. de Bs. As. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 321 de fecha 06/10/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 972 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013495700/0. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 19/10/2010 Nº 124241/10 v. 19/10/2010

GRANJA LAS MERCEDES S.R.L.

Expediente 1.765.653.- La reunión de socios del 28/06/10 resolvió trasladar el domicilio legal a Franklin 1856, Planta Baja, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 53, Fº 126, del 08/10/10, Registro 1758 de Capital Federal.- Escribana Patricia Valeria Curcio, Matricula 4385.

Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494613/5. Matrícula Profesional Nº: 4385.

e. 19/10/2010 Nº 123974/10 v. 19/10/2010

"H"

HIBISCUS S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime del 25/01/2010 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Menéndez; Director Suplente: Julio Oscar Suárez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/01/2010.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 19/10/2010 Nº 124186/10 v. 19/10/2010

HOWELS S.A.

En acta del 7/10/10 designó: Presidente Nerlín Del Aguila Ortega. Suplente Miriam Nacca; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Avenida José María Ramos Mejía 1415, Cap. Fed. Abogados autorizados en acta del 7/10/10 Expediente 1832656.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 19/10/2010 Nº 124320/10 v. 19/10/2010

"I"

I ESTETICA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/10/10, con quórum y mayoría suficiente, Jorge Mariano Arias renunció a su cargo de Presidente y se designó nuevo directorio: Presidente Gustavo Emilio Sampietro, medico, nacido el 2/9/65, DNI 17454.231, domiciliado en Juramento 3170 1º C, CABA; Director Suplente: Emiliano Jorge Beron, soltero, nacido 31/12/44, comerciante, DNI 4.522.816, domiciliado en Jerónimo Salguero 1526 Departamento 2 CABA, ambos argentinos, Aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Pasteur 732 piso 1 Dpto. "B" CABA. Autorizado en Esc. 272 del 18-10-2010, Folio 659 Escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo.- Apoderado Claudio Fabian Benincasa DNI 21.585.339, firma certificada en acta Libro 55 a cargo de Roxana M. Spadavecchia.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 55.

e. 19/10/2010 Nº 125725/10 v. 19/10/2010

INFLUO S.A.

Asamblea 12-10-10 renuncia como presidente Pablo Javier Sette y como Director Suplente Carlos Alberto Quiroz asume como Presidente Cristian Raul Chavez Lopez DNI 24687760 y como Director Suplente Leandro Nahuel Buceta DNI 33246843 se fijo domicilio especial en Reconquista Piso 4 oficina C CABA Autorizada Instrumento Privado 12-10-10 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 19/10/2010 Nº 124082/10 v. 19/10/2010

INSIEME HOLDING S.A.

Por Actas del 5/08/10 y 21/09/10 se designaron Presidente: Luciano Bernardi, Directores Titulares: Carolina Bernardi, Florencia Bernardi y Director Suplente: María Cristina Guzmán; todos fijan domicilio especial en Pepirí 1386 Cap. Fed. Autorizada por acta del 21/09/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 19/10/2010 Nº 123992/10 v. 19/10/2010

"J"

JANDE INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/03/09 y Actas de Directorio del 1/4/09 y del 25/3/2010, transcriptas en escritura 454 del 6/10/2010 pasada ante mí al folio 1587 del registro 1948: 1) se trasladó la sede social a Talcahuano 750 noveno piso de Cap. Fed.; y 2) se designan para integrar el Directorio: Presidente y único Director Titular: Angel Rafael Sanchis Herrero Directora Suplente: Nora Beatriz Gurisich. Ambos con domicilio real y especial en Talcahuano 750 9º de Cap. Fed.. Autorizada a publicar por escritura 454 del 06/10/2010. La Escribana.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008490023/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 19/10/2010 Nº 124003/10 v. 19/10/2010

JUAN C. MAGLIOLA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28.12.2009 se resolvió elegir a los miembros del Directorio por el término de dos años y efectuar la correspondiente distribución de cargos. El Directorio quedó conformado: Presidenta: Sra. Laura Magliola, Vicepresidenta: Sra. Liliana Magliola, Director: Sr. Juan José Magliola. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan A. García 5264, Ciudad de Buenos Aires. Contadora Andrea Balduzzi, To. 147 Fo. 47 CPCECABA, autorizada por instrumento privado del 28.12.2009.

Contadora - Andrea Beatriz Balduzzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 125881. Tomo: 0147. Folio: 047.

e. 19/10/2010 Nº 124148/10 v. 19/10/2010

“K”

KILATES S.A.

Por escritura del 22/09/2010, pasada al Fº 212, del registro 344. Escribano Julio E. A. Figueroa protocolizó Acta de Directorio del 21/09/2010 que modifica sede social a la calle Valentín Gomez número 2886, Planta Baja “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Julio E. A. Figueroa, titular del Reg. 344, Capital Fedeeral.- Autorizada para firmar María Feranda Gomez según surge de la escritura Nº 89, al folio 212, del 22/09/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 65.

e. 19/10/2010 Nº 124128/10 v. 19/10/2010

KOLTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/09 se designó Directorio: Presidente Keikichi Utsumi; Vicepresidente Roberto Kihara, Directores titulares: Daniel Arakaki y Patricia Utsumi; Directores Suplentes: Mario Alberto Sánchez y Martín Utsumi; todos ellos con domicilio especial en Francisco Bilbao 5840, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Asamblea de fecha 02/09/10.

Abogado - Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:.13/10/2010 . Tomo: 89. Folio: 248.

e. 19/10/2010 Nº 124242/10 v. 19/10/2010

“L”

LA CARLOTA S.A.C.F.I. Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/10 se aumentó el capital social de $ 115.913 a $ 116.000 (conforme art. 188 LS). Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/06/10.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/10/2010 Nº 124075/10 v. 19/10/2010

LAS PASTORAS S.R.L.

Por escritura del 21/09/10, ante Juan B. Sanguinetti, titular Registro 27 Cap. Fed., se acepta la renuncia de Julio Graciano Novillo Astrada al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Santiago Patricio Reilly, quien constituye domicilio especial en José Hernández Nº 2346, piso 2, dpto. “B” de esta Ciudad Y por escritura relacionada se resuelve cambiar la sede social a José Hernández Nº 2346, piso 2, dpto. “B” Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por escritura relacionada.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014497111/D. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 19/10/2010 Nº 124423/10 v. 19/10/2010

LOMAS DE NUÑEZ UPPER SCHOOL S.R.L.

Se aclara que en aviso publicado el 02/09/2010 por trámite 100629 el domicilio allí referenciado reviste el carácter de domicilio especial. Arturo Guillermo Bellosi, Contador Público autorizado en reunión de socios del 19/04/2010.

Contador - Arturo Guillermo Bellosi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 664471. Tomo: 0186. Folio: 069.

e. 19/10/2010 Nº 124226/10 v. 19/10/2010

LUCILA SHOES S.A.

Por Acta Asamblea 6 del 1/9/08 Presidente: Ignacio Kuzis. Director Suplente: Paula Mariela Kuzis. Por Acta Directorio 20 del 6/10/2010, nueva sede social: Marcelo Torcuato de Alvear 1624, Piso Segundo, C.A.B.A.- Por Acta Directorio 21 del 8/10/10 los nombrados fijaron Domicilio Especial en nueva sede social. Autorizada: Blanca L Lucioni de D’Alesio, Esc. 44 del 15/10/10 Registro 1821, CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2010. Número: 1010185020474. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 19/10/2010 Nº 125610/10 v. 19/10/2010

“M”

MEITRON S.A.

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 123981/10

En la edición del 18/10/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Jorge Daniel Catarla”
Debe decir: “Jorge Daniel Caturla”

e. 19/10/2010 Nº 125955/10 v. 19/10/2010

“N”

NARAVA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria 23/10/07, renuncia Tatiana Sonia Fajfar como Presidente de la sociedad. Se designa por 3 años: Presidente Eduardo Lopez Mondo y Director Suplente Tatiana Sonia Fajfar. Por acta de directorio 26/3/09 se resuelve trasladar sede social a la calle Juncal 1651, primer piso. Nuevas autoridades constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada por instrumento privado del 8/7/2009. Dra. Valeria V. Benincasa.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 19/10/2010 Nº 124350/10 v. 19/10/2010

NAVENOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con domicilio legal en Reconquista 1034, 9º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23-08-1956, bajo el Nº 1596; Fº 229, Lº 50, Tº “A” de Estatutos Nacionales y adecuación a la Ley 19.550 inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 24-04-1975, bajo el Nº 926, Fº 96, Lº 83, Tº “A” de Estatutos Nacionales. Comunica la reducción de su capital social según balance especial al 30/06/2010, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17/09/2010. Capital anterior a la reducción: $ 16.759.271,00, importe reducido $ 6.000.000,00. Capital posterior a la reducción $ 10.759.271,00. La valuación al 30/06/2010 del activo y pasivo, respectivamente es la siguiente: Antes de la reducción; Activo $ 46.205.664,56, Pasivo $ 31.602.094,19. Posterior a la reducción; Activo $ 40.294.245,99, Pasivo $ 31.690.675,62. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 14.603.570,37. Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 8.603.570,37. Las oposiciones se recibirán en Maipú 942, 12º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 horas a 13,00 horas. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 18-05-2010.

Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 104.

e. 19/10/2010 Nº 124056/10 v. 21/10/2010

NEALUM S.A.

Por Esc. 275 del 7/10/10 Fº 1113 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 23/6/10 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Olga Beatriz Brizuela y Carlos Victor Ghinsberg, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fanny Feinstein. Director Suplente: Gabriel Edgardo Yagas. Domicilio especial de los directores: Nicasio Oroño 2577 C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 275 del 7/10/10 Fº 1113 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014498481/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 19/10/2010 Nº 124435/10 v. 19/10/2010

NEO PNV S.A.

Por Escritura Nº 159, del 08/10/2010, pasada ante la Escribana Rita Josefina Menendez, folio 635, Registro 810 de C.A.B.A., a su cargo, “Neo PNV S.A.” Resolvió: A) Aceptar la renuncia de todos los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Denise Liliana Laferriere. DNI Nº 18.827.934 y Director Suplente: Rubén Oscar Ojeda, DNI Nº 4.086.538 y aprobar la gestión de los mismos. B) Fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; C) Designar los miembros integrantes del Directorio por 2 años y distribuir los cargos así: Director Titular: Presidente: Sang Gyoo Han, coreano, nacido el 01/01/1968, D.N.I. Nº 92.555.820 y CUIL 20-92555820-7, soltero, empresario, con domicilio real en Somellera nº 862, C.A.B.A.- Director Titular: Kuy Re Kim, coreano, nacido el 09/08/1983, D.N.I. Nº 93.269.301 y CUIL 20-93269301-2, soltero, empresario, con domicilio real en Tucumán nº 2236, 5º “A”, C.A.B.A. Director Suplente: Jay Jeonghyo Kim, coreano, nacido el 30/08/1953, Pasaporte de EE.UU número 037660523 y CDI 2060372046-7, casado en 1º nupcias con Christina Kim, con domicilio real en Acock Lane nº 10605, San Diego, EE.UU.; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Somellera 862, C.A.B.A.; D) Cambiar la sede social actual sito en El Salvador nº 3921 C.A.B.A. y trasladarla a Somellera Nº 862 C.A.B.A.- Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 y Acta de Directorio Nº 11, ambas del 09/03/2010.- Expediente IGJ Nº 1798434. Lorena Vanesa Belo. Pasco 909, segundo piso, departamento “11”, C.A.B.A.- Firma certificada el 12/10/10, según Acta Nº 173 Libro 26, Registro 810 CABA. Autorizada por escritura nº 159 del 08/10/10, Fº 635, Registro 810, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 19/10/2010 Nº 124086/10 v. 19/10/2010

NINCO S.A.

Por acta de Asamblea del 22/12/09 se designó como Director Titular y Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab, Directora Titular y Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Director Suplente: José Babour, quienes fijan domicilio especial en: Leandro N. Alem 584 - Piso 5 - “B” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora - Susana Teresa Vitale autorizada por acta de Directorio del 22-12-09.

Contadora – Susana Teresa Vitale

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 125766. Tomo: 0143. Folio: 179.

e. 19/10/2010 Nº 124243/10 v. 19/10/2010

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por Escritura 274, del 6/10/2010, folio 960, Registro 234 a cargo de Ernesto C. Mendizabal, se ha resuelto designar como Representante Legal a Gonzalo Ricardo Gouk, con domicilio especial en A. Alsina 1609, 3º piso, dpto. 8, C.A.B.A.- Joaquín Otero, DNI 30.485.381.- Apoderado según Escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 94.

e. 19/10/2010 Nº 124296/10 v. 19/10/2010

NOLOGY S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 03/09/08 se designó nuevo Directorio: Director titular y presidente: Camilo Enrique Coniglia. Director Suplente: Fabián Valente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2227 - 13º piso “B” C.A.B.A. Asimismo por Acta de Directorio del 08/09/08 por unanimidad se decidió el cambio de sede social la que quedó fijada en Av. Santa Fe 2227 - 13º piso “B”, C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/09/08 y Acta De Directorio del 08/09/08. Lucas Mauro Mirko. Abogado.

Abogado - Lucas M. Mirko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 91. Folio: 04.

e. 19/10/2010 Nº 124146/10 v. 19/10/2010

NORTELUZ S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2009, renuncia el Presidente Maximo Jäger y el sindico Jose Maria Rossi, se prescinde de la sindicatura. Nuevo dírectorio: Presidente: Antonio Fernando Costilla, Director Suplente: Fernando Ezequiel Suarez, domicilio especial Av. Cabildo 4478, C.A.B.A. Lorena Edith Velazguez, autorizada por escritura del 29/09/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Fº 893, Registro 2099, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 87.

e. 19/10/2010 Nº 123980/10 v. 19/10/2010

“O”

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-2010, se resuelve fijar en 4 el número de directores titulares y 1 suplente, con mandato por dos años, designándose: Presidente: Ivan Ariel Perez; Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecki; Directores Titulares: Joaquina Faour y Juan Augusto Vergez; Director Suplente: Marcelo Alejandro Ricci.- Síndico titular: Eduardo David Rosenfeldt.- Sindico suplente: Hugo Néstor Galluzzo. Todos con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 821 CABA.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 484 del 8-10-2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 109.

e. 19/10/2010 Nº 124010/10 v. 19/10/2010

“P”

PANCORA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/10/2010, designación de nuevo Directorio por renuncia de sus miembros. Autoridades renunciantes: Presidente: Alejandro Vicente Iachetti, Directora Suplente: Valeria María Josefina Iachetti. Nuevas autoridades: Presidente: Liliana María Battaglia, C.U.I.T. 27-17751024-1, argentina, soltera, nacida el 5/1/1966, Licenciada en Administración de Empresas, DNI. 17.751.024, domiciliada en Zufriategui 211, Florida, provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: María Matilde Aste, C.U.I.L. 27-05014691-5, empleada, argentina, nacida el 30/3/1945, DNI. 5.014.691, casada, domiciliada en la calle Arenales 4189, Florida, provincia de Buenos Aires y ambas directoras constituyen do-

micilio especial en Agüero 2024, C.A.B.A. Betina Marcela Di Matteo, D.N.I. 24.515.659, autorizada en Escritura 541 del 14/10/2010, Registro 1602, C.A.B.A.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 98.
e. 19/10/2010 Nº 125656/10 v. 19/10/2010

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumentos privados otorgados por Parsons Brinckerhoff International Inc. con fecha 27/08/2010 se resolvió: 1) revocar la designación del Sr. Juan Alan Strickland como representante legal de la sucursal argentina; y 2) designar al Sr. Alejandro Daniel García Calabria como el verdadero y legítimo representante legal de la sucursal argentina. Datos personales del representante: Alejandro Daniel García Calabria: argentino, casado, D.N.I. Nº 11.765.783, nacido el 16/08/1955, con domicilio constituido en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante es apoderada a mérito del poder otorgado por Parsons Brinckerhoff International Inc. con fecha 27/08/2010, el cual a la fecha se encuentra vigente.
Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 19/10/2010 Nº 124096/10 v. 19/10/2010

PKG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2010, nuevo directorio: Presidente: Angel Fabian Trepat, Vicepresidente: Marcelo Biscay, Directora Suplente: Cristina Merello. Constituyen domicilio en Av. Directorío 190, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 8/10/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 942, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 145.
e. 19/10/2010 Nº 123977/10 v. 19/10/2010

PLANTA SAN MARTIN S.A.C.I.F. E I.

Artículo 60 Ley 19550. Planta San Martin Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria informa: La Asamblea General Ordinaria Unanime del 14/09/2010 designo: 3 Directores Titulares con mandato por 1 ejercicio; El Directorio el 14/09/2010 distribuyo cargos. Quedo conformado el Directorio: Presidente: Alicia Elina Robaina Rodriguez, viuda, DNI. 92.294.778, CUIT: 27-92294778-9, uruguaya, nacida 06/03/1951, comerciante; Vicepresidente: Guillermo Ubaldo Falcucci, casado, DNI. 12.046.741, CUIT: 20-12046741-8, argentino, nacido 25/10/1958, comerciante; Director Titular: Roberto Ruben Sanchez Borgogno, casado, DNI. 12.329.157, CUIT: 27-12329157-4, argentino, nacido 13/10/1959, comerciante. Todos domicilio especial Av. Cordoba 1367, piso 12, oficina 61, Cap. Fed. Cesación Directores - Articulo 111 Resolucion IGJ 10/2005. Electos por Asamblea General Ordinaria Unanime del 28/04/2009. Distribucion cargos: reunion Directorio del 30/04/2009. Presidente: Alicia Elina Robaina Rodriguez, viuda, DNI. 92.294.778, CUIT: 27-92294778-9, uruguaya, nacida 06/03/1951, comerciante; Vicepresidente: Guillermo Ubaldo Falcucci, casado, argentino, nacido 25/10/1958; comerciante, DNI. 12.046.741, CUIT: 20-12046741-8; Director Titular: Roberto Ruben Sanchez Borgogno, casado, DNI. 12.329.157, CUIT: 27-12329157-4, argentino, nacido 13/10/1959, comerciante. Todos domicilio especial Av. Cordoba 1367, piso 12, oficina 61, Cap. Fed. Alicia Elina Robaina Rodríguez - Presidente designado: Acta Directorio del 14/09/2010.
Alicia Elina Robaina Rodríguez

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 11.
e. 19/10/2010 Nº 124027/10 v. 19/10/2010

PREMIUM POINT S.A.

Por Escritura Nº 148 del 29/09/2010, Registro 1423 C.A.B.A se transcribió: 1) Acta Asamblea General Ordinaria del 17/09/2010. Por unanimidad se acepta la renuncia de los Directores Gustavo Hernán Micó y Daniel Alejandro Simón y se designa Presidente a Patricio León Frangella Saubidet y Directora Suplente a Macarena de la Vega. 2) Acta Directorio Nº 7 del 17/09/2010 por la cual los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bulnes 2605 Piso 3º A, C.A.B.A. 3) Acta de Directorio Nº 8 del 22/09/2010 por la que se decide trasladar la sede social a Bulnes 2605 Piso 3º Oficina "A" C.A.B.A. Reinaldo Omar Bogado, autorizado en Escritura Nº 148 del 29/09/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 4.
e. 19/10/2010 Nº 124136/10 v. 19/10/2010

PRODUCTOS ELECTRICOS VICTO S.A.

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 119733/10

En la edición del 08/10/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "Productos Electrónicos Victo S.A."
Debe decir: "Productos Eléctricos Victo S.A."
e. 19/10/2010 Nº 125939/10 v. 19/10/2010

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que en la reunión del comité de liquidación del 13.07.10 se resolvió fijar la sede social en la calle Montevideo 333, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la reunión del comité de liquidación del 13.07.10, fs. 214 del libro de actas de directorio Nº 4.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 19/10/2010 Nº 124036/10 v. 19/10/2010

"Q"

QUE RICO S.A.

Expediente 1.764.019.- La asamblea ordinaria del 26/08/08 y reunión de directorio del 04/09/08, designaron: Presidente: Luis Daniel Macchi; Director Titular: Guillermo Luis Macchi; y Directora Suplente: Araceli Mabel Renauld; quienes constituyen domicilio especial en Paraná 264, Piso 7º, Oficina "66", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 198, Fº 508, del 12/10/10, Registro 205 de Capital Federal.-Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.
Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 101014498347/7. Matrícula Profesional Nº: 4273.
e. 19/10/2010 Nº 124338/10 v. 19/10/2010

"R"

RUKAN S.A.

Por medio del presente se aclara cierta información consignada en el edicto Nº 87973, publicado el 05/08/10 a saber: que la totalidad de los miembros del Directorio designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 23/04/10, cuya distribución de cargos fuera resuelta por Acta de Directorio Nº 24 del 23/04/10, constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 23/04/10.
Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 33.
e. 19/10/2010 Nº 124181/10 v. 19/10/2010

"S"

SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 30/7/2008, se resolvió: "Elección del Directorio por tres ejercicios": Presidente: Marcelo Horacio Lando, argentino, casado, nacido el 18/8/1942, L.E. 5.874.449.- Director Suplente: Victoria Joaquina de Anchorena de Lando, argentina, casada, nacida el 19 de abril de 1945, L.C. 5.142.742.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1364, piso 5º, de C.A.B.A.- El Presidente.- Marcelo Horacio Lando.- Según Acta de Asamblea de fecha 30/7/2008, de designación y distribución de cargos en el directorio.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 08/10/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 6.
e. 19/10/2010 Nº 124204/10 v. 19/10/2010

SAN NARCISO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 18/6/10 se designó directorio y distribuyó cargos: Presidente Francisco Osvaldo Fontana, Vicepresidente Martiniano Galli, Director Titular Daniel Ramón Bouzat, Director Suplente Juan Carlos Sanguinetti. Todos con domicilio especial en Paraná 467, piso 7º dpto. 25, CABA. Cesó en su mandato Ofelia Emilia Serrano. Autorizado por Asamblea y Acta de Directorio precedentemente citada Daniel Ramón Bouzat CPACP To 32 Fo 564.
Abogado - Daniel R. Bouzat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 32. Folio: 564.
e. 19/10/2010 Nº 124018/10 v. 19/10/2010

SEEDS S.A.

Por 1 día.- Art. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria del 08/10/2010 se aceptó la renuncia del director titular Cristina Rosa Serra (LC. 5765003) y del director suplente Victorino Pena (LE 1730834) y se designó Director-Presidente a Alberto Agustín Serra (DNI 8634365) y Director Suplente a Luis Magdalena Salvato Mallardo (DNI 10128645).- El Directorio fijó domicilio especial en Gral. Juan Gregorio Lemos 102, Capital Federal.- Autorizado por acta de asamblea del 08/10/2010.
Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 15. Folio: 510.
e. 19/10/2010 Nº 124024/10 v. 19/10/2010

SERVICIOS AEREOS S.R.L.

Por acta de Socios del 25/04/1997 y del 24/11/2004 se resolvió por unanimidad designar Socios Gerentes a los Sres. Eric Leonardo Weber con C.U.I.T. 23-23510310-9 y Diego Javier Chiappa con C.U.I.T. 20-28031087-6 por el plazo de duración de la sociedad. Los administradores designados constituyen domicilio especial en Pola 2146 (1440) C.A.B.A. Contador Publico Vilchez Sergio Rafael, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 136. Autorizado por instrumento privado de fecha 06/09/2010.
Contador - Sergio Rafael Vilchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2010. Número: 231897. Tomo: 0190. Folio: 136.
e. 19/10/2010 Nº 124164/10 v. 19/10/2010

SERVICIOS URBANOS R & T S.A.

Por asamblea 19/6/09 se cambió sede social a Av. Santa Fe 1126 piso 5º Oficina "508" CABA. Se aprobó renuncia del Presidente Carlos Emilio Viva y de la Directoria Suplente Graciela del Valle Gómez, designándose: Presidente: Laura Margarita Donet, Director Suplente: Ricardo Martín Mosqueda, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado por asamblea 19/6/09.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 19/10/2010 Nº 124222/10 v. 19/10/2010

SLARQ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Felipe Larrea; y Director Suplente: Maria Da Penha Vieira Dos Santos; ambos con domicilio especial en General Martin de Gainza 548 piso 2º departamento B, CABA.- Felipe Larrea, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-04-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 02.
e. 19/10/2010 Nº 124163/10 v. 19/10/2010

SOCIND S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 24/8/10 se trasladó la sede a Reconquista 358 Planta Baja, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 275 del 28/9/10 registro 85.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 19/10/2010 Nº 124019/10 v. 19/10/2010

SOL DE LAS PAMPAS S.A.

Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de noviembre de 2009, se reeligen directores y se distribuyen cargos: Presidente: Juan Martín Andrés, DNI: 24.796.790 y Directora Suplente: Irene Sengenes, LC: 1.679.716. Por tres ejercicios, vencimiento mandato Asamblea que trate Balance General 30 de junio de 2012. Ambos domicilio especial Avenida Dorrego 2621, 8º Piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de noviembre de 2009.
Contadora - Liliana Irma Bilick

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 233614. Tomo: 0089. Folio: 238.
e. 19/10/2010 Nº 124132/10 v. 19/10/2010

STUDY CLUB SOCIEDAD DE HECHO

Comunica que por instr. priv. del 05.10.10, se resolvió disolver la sociedad conforme al Art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizado por instr. priv. del 05.10.10.
Abogado - Pablo Martín Casaubon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2010. Tomo: 52. Folio: 713.
e. 19/10/2010 Nº 124183/10 v. 19/10/2010

SUAREZ & MENENDEZ S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de abril de 2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Julio Oscar Suárez; Director Suplente Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución Nº 7/2005 de la I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 22/04/2010.
Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 19/10/2010 Nº 124190/10 v. 19/10/2010

SYNGENTA AGRO S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 17 de junio de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Horacio Busanello - Vicepresidente: Sr. Roberto Daniel Spadari y Directores Titulares: Sr. Leopoldo Cid - Sr. Hernán Pettinari y Sr. Antonio Aracre - Sindico Titular: Dr. Eduardo Piotti Sindico Suplente: Dr. Franco Brindisi. Todos los mencionados constituyeron domicilio en la calle 25 de mayo 749, 1er piso, oficina "3", Capital Federal. El Directorio. Apoderado: Eduardo R. Liguori Según poder del 01-03-02, Escritura Número 20 Folio 50 - Escribana Claudia Busacca Registro Nº 1813 Matricula 4445.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 62.

e. 19/10/2010 Nº 124359/10 v. 19/10/2010

"T"

TEC MUSIC S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27.05.2008 se resolvió elegir a los miembros del Directorio por el término de tres años y efectuar la correspondiente distribución de cargos. El Directorio quedó conformado: Presidente: Sr. Javier Cirulli, Vicepresidenta: Sra. Karina Cirulli, Director Suplente: Sr. Eduardo Lomio. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Echeverría 2340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Andrea Balduzzi, To. 147 Fo. 47 CPCECABA, autorizada por instrumento privado del 13.10.2010.

Contadora - Andrea Balduzzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 125879. Tomo: 0147. Folio: 047.

e. 19/10/2010 Nº 124150/10 v. 19/10/2010

THI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de Directorio No. 55, del 17 de marzo de 2009, se fijó la sede social en la calle Rosario 683, piso 7, departamento 32. CABA. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio No. 55 del 17 de marzo de 2009, certificada por Actuación notarial DAA08701320 del 1 de setiembre de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010. Número: 125952. Tomo: 0086. Folio: 181.

e. 19/10/2010 Nº 124248/10 v. 19/10/2010

TONAMAR S.A.

En Asamblea del 31 de enero de 2008 se aprobó nuevo Directorio: Director Titular-Presidente: Rosa Ana Del Casale; Director Suplente: Gabriel Del Regno quienes aceptan los cargos y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 1429 - 8vo Piso "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 298/02.09.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 81.

e. 19/10/2010 Nº 123945/10 v. 19/10/2010

TPM INDUSTRIA S.A.

Por escritura del 22/09/2010, pasada al Fº 214, del registro 344. Escribano Julio E. A. Figueroa protocolizó Acta de Directorio del 21/09/2010 que modifica sede social a la calle Valentín Gomez número 2886, Planta Baja "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Julio E. A. Figueroa, titular del Reg. 344, Capital Fedederal.- Autorizada para firmar María Feranda Gomez según surge de la escritura Nº 90, al folio 214, del 22/09/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 65.

e. 19/10/2010 Nº 124126/10 v. 19/10/2010

TRIPLE ALLIANCE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Horacio Suárez Bidondo y como Director Suplente al Sr. Carlos Moore. Ambos fijan domicilio especial en Av. Guido 2524 PB, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2009.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 19/10/2010 Nº 124064/10 v. 19/10/2010

"U"

URONICO S.A.

(1810554) Por Asamblea Extraordinaria Unanime del 7/6/2010 renunció Vicepresidente Eric Freud Raubvogel, se eligió Presidente a Magali Yael Remygolskis y Director Suplente a Isidoro Leonardo Raubvogel, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la calle Aguirre 504 primer piso, depto "B" CABA. En la misma se autoriza a publicar edictos a Marcelo Ariel Jawerbaum.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 106.

e. 19/10/2010 Nº 123944/10 v. 19/10/2010

"V"

VESCRIBA S.A.

Asam. Gral Ordinaria de 31/3/10 designa Directorio, Acta de Directorio de 5/4/10 distribuye cargos: Presidente: Gustavo Antonio Bestani dni 16.487.240. Directores: Maria Lodi Bestani dni 12.668612, Jose Luis Bestani dni 14.976.887 todos domicilio especial Tucumán 540 14 "C" C.A.B.A. Maria Lodi Bestani autorizada por Asamblea 31/3/10.

Abogada - María Lodi Bestani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 26. Folio: 441.

e. 19/10/2010 Nº 124049/10 v. 19/10/2010

VIDIERS S.A.

Por acta del 27/11/06 que me autoriza, se trasladó la sede social a Florida 142 7º piso departamento "A" CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/10/2010 Nº 124022/10 v. 19/10/2010

"Y"

YACOLOR S.A.

Por Actas de Asamblea del 12/11/2009 y 28/06/2010 transcriptas en escritura 443 del 29/09/2010 pasada ante mí al folio 1554 del registro 1948 se designan: Presidente: Mariela Laura Abadjian domicilio real en Céspedes 3222 Cap. Fed y Director Suplente: Mariana Cecilia Rios, domicilio real en Av. Independencia 3831 planta baja departamento "3" Cap. Fed. ambas con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 1038 primer piso departamento "D" Cap. Fed. Facultada para firmar por escritura 443 del 29 de septiembre de 2010.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494787/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 19/10/2010 Nº 124006/10 v. 19/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 06 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: “Sánchez, Jorge Ariel S/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 640/09, respecto a Jorge Ariel Sánchez, DNI Nº 27.483.033, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, sin apodos ni sobrenombres, de 31 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 16 de Junio de 1.979 en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, domiciliado en Paraje Km. 20, Segunda Sección Costa Paraná, depto. San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Pedro Ignacio Sánchez y de Pastora Torres, la que dispone: “Sentencia Nº 20. Corrientes, 06 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Jorge Ariel Sánchez, DNI Nº 27.483.033, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 12, 40, 41 del Codigo Penal y Art. 530 del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo:--- Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria –Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 8 de octubre de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 19/10/2010 Nº 123690/10 v. 25/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Única, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Paula Julieta Delucchi (DNI Nº 22.533.438), lo resuelto con fecha 16/7/2010 en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Paula Julieta Delucchi” formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados “Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de julio de 2010. Autos y Vistos: …y Considerando: …Se Resuelve: I.- Sobreseer parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Paula Julieta Delucchi (D.N.I. Nº 22.533.438) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Natalia Viviana Keten. Secretaria”.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123464/10 v. 25/10/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a María Isabel Antelo (D.N.I. Nº 11.643.641), lo dispuesto por el auto de fs. 132 dictado en la causa Nº 525/2009 (1139) caratulada: “Antelo María Isabel; Savini Claudio Alberto sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2010... notifíquese a María Isabel Antelo (D.N.I. Nº 11.643.641) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que ha sido citada a prestar declaración indagatoria en la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.) y que deberá comparecer a este juzgado dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º, de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Desirée Barczuk. Secretaria”.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

María Desirée Barczuk, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123430/10 v. 25/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

“Buenos Aires, 8 de octubre de 2010... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Sergio Rolando Rascon por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada....” Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123411/10 v. 25/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos, “Distribuciones Rizzi S.A. s/Quiebra” (exp. Nº 096351), se ha decretado con fecha 23 de agosto de 2010 la quiebra de Distribuciones Rizzi S.A. CUIT 30-70836292/8, siendo designada síndico la contadora Adriana Patricia Barragán, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 11º oficina “1106”, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4327-2437, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2010. “El informe individual, de créditos ad 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 7 de febrero de 2011 y el 21 de marzo de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123372/10 v. 25/10/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Elquin Fernando Javier s/Quiebra” Expte. 112415 comunica que con fecha 19 de Agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Elquin Fernando Javier, Documento Nacional de Identidad 21.173.729, con domicilio en la Avda. Belgrano 2079, Piso 5to, Dto. 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20–21173729-9, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en calle Viamonte 1446, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 8 de noviembre de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 21 de Diciembre de 2010 y 2 de Marzo de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123694/10 v. 25/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, hace saber que en los autos “Pedro y Antonio Lanusse S.A. s/Quiebra” expediente Nro. 33536, se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 5 de octubre de 2010. GP.- Agréguese y téngase por presentado el proyecto de distribución de fondos complementario. Póngaselo de manifiesto y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Fdo. Fernando M. Durao - Juez”.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123450/10 v. 20/10/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635 Piso Quinto de Capital Federal, comunica que con fecha 08 de septiembre de 2010 en los autos caratulados: “Colegio Highlands SRL s/Concurso Preventivo” se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días para que se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la empresa Colegio Highlands S.R.L., a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Se hace saber a los interesados que al incribirse en el Registro deberán depositar en el expediente el importe de $ 796,80 para la publicación edictal. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123699/10 v. 21/10/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr: Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Quiroga, Alicia Matilde s/Quiebra”, expediente Nº 091963, con fecha 27 de setiembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Quiroga, Alicia Matilde, CUIL. 27-10968684-6, que el Síndico es el Ctdor. Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 P. 6º Dto. H, C.A.B.A., Tel. 4433-2592 a quién los acreedores hasta el día 7 de febrero de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 de marzo de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 5 de mayo de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123673/10 v. 25/10/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra a Buenos Aires Metropolis S.A. inscripta en la IGJ con fecha 05.08.2004 bajo el Nº 9582, Lº 25 Tº Sociedades por Acciones CUIT 30-70889314-1, con domicilio en Av. Ingeniero Butty. 240 piso 4 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 31.03.2011 al Síndico Oscar Afredo Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual Aprevisto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16.05.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Buenos Aires Metropolis SA s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123377/10 v. 25/10/2010

N° 19

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Sec. Nº 38 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por 5 días que el 21-9-10 declaró abierto el concurso preventivo de Signo Grupo Creativo S.A. cuit 30-68263627-7 domicilio en Charcas 3074, piso 2 “10”, CABA. Verificación de créditos hasta el 19-11-10 ante el síndico Ariel Martín Marsili, en Sarmiento 1582, piso 3 “A” CABA. Informe art. 35, 3-2-11 y art. 39, 17-3-11. Audiencia informativa 2-9-11, 10 hs.

CABA, 8 de octubre de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 124210/10 v. 25/10/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1 a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Enquin José Luis s/Quiebra”,

hace saber que con fecha 20.09.10 se decretó la quiebra de "Enquin José Luis", DNI 13.991.868 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6.12.10 por ante el síndico Vello Vazquez, Angel, con domicilio constituído en la calle Paraná 275 4º 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21.02.11 y 8.04.11 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123511/10 v. 25/10/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/9/2010 se ha decretado la quiebra de Cervecería Patagonia Primitiva SA, con CUIT N* 30-71001698-0, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico María del Pilar Hernández (15), con domicilio constituído en la calle Suipacha 211 11º "G", y tel.: 4327-1590 , Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de abril de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123696/10 v. 25/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana Miriam Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Harris Tauzy Hugo Horacio s/ Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1480/08; intima de pago y cita de remate al demandado Hugo Horacio Harrys Tauzy, por la suma de $ 2.918,15 con más la cantidad de $ 880 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Liliana Viña, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 121541/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes Nº 1.950, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres (3) días que en los autos caratulados "Abrigo, Roque Ramon c/Línea 10 S.A. y otros s/daños y perjuicios", se ha dictado una Resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de Febrero de 2.008. Téngase presente y hágase saber la renuncia al mandato efectuada por el Dr. Horacio Eduardo Woodley. Intimase al mandante, Sr. Roque Ramón Abrigo, para que dentro de diez días comparezca por sí o por nuevo apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53, inc. 2º del Código Procesal). Notifíquese por cédula en el domicilio real. (...)." Fdo.: José Luis Bournissen. Juez. Hay otra Resolución que dice: "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2.010. (...) Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 333, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón", durante el plazo de 3 días." Fdo.: José Luis Bournissen. Juez. Hay otra Resolución que dice: "Buenos Aires, 19 de Marzo de 2.010. En atención a lo solicitado, déjese constancia en los edictos ordenados a fs. 399 que la publicación deberá efectuarse en forma gratuita." Fdo.: José Luis Bournissen. Juez. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto la Sra. Nilda Haydee Prevettoni, DNI Nº 11.320.874 y el Dr. Horacio Eduardo Woodley, abogado, Tomo 34 Folio 236 del C.PA.C.F. Conste.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123460/10 v. 21/10/2010

N° 66

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, Dr. Juan Benincasa, Secretaría única a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Boudard Juan Pablo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. Nro. 42589/08, cita y emplaza a comparecer al Sr. Juan Pablo Boudard, C.I Nº 7.019.289 para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 124311/10 v. 19/10/2010

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, con sede en Lavalle 1212 4º piso de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a Michael Anthony White, Pasaporte Americano Nº 700.871.052, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Sartori Marcela Laura c/White Michael Anthony s/Privación de patria potestad", Expte: 98.774/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2010.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124025/10 v. 20/10/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Mario Borgato y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 033A del Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 293/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Borgato, Mario y Bernard, Carlos y/o quien resulte Propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 30 de agosto de 2010.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.

e. 19/10/2010 Nº 123436/10 v. 25/10/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Isabel Lazalde de Mondo, Flora Agapita Mondo, Juana Isabel Mondo y Basilio Mondo y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 200B de Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 296/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Lazalde de Mondo, Isabel y Otros y/o Sucesores y/o quien resulte Propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 30 de agosto de 2010.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.

e. 19/10/2010 Nº 123429/10 v. 25/10/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/09/2010	SERNA JULIO CESAR	123273/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2010	EDGARDO MANCINI FERRARI	123270/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2010	HERIBERTO VICENTE BOTTONI	123278/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	21/09/2010	JULIA ISABEL SOLANA	123488/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/09/2010	ALBERTO OSVALDO FAVERIO	123385/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/06/2010	HORACIO CARJUZAA Y ELENA ELCIRA ALBARELLI	123344/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/10/2010	TEOFILO FRANCISCO IBAÑEZ	123307/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/09/2010	RICARDO ALGORA	123615/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/09/2010	KERNES JOSE SAMUEL	123378/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/09/2010	ROSCIO LUIS ALBERTO Y DELGADO SARA	123422/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/10/2010	MARIA ELISA RODRIGUEZ VARELA	123374/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/10/2010	PINTO MESODY MERCEDES	123523/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/03/2010	EDITH CARMEN ROCINO	123331/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/10/2010	ENRIQUE DIAZ CASTRO	123621/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/10/2010	RENE ABUDARA	123417/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/10/2010	ARMANO PEDRO LUIS	123288/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/03/2010	ADOLFO ALBERTO ISASTI	123468/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/10/2010	JUAN CARLOS PENAZZATO	123238/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/10/2010	RAFAEL ROBERTO QUERCIA	123353/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2010	CLARIDAD PAFUNDI	123311/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2010	ANGEL DEL CAMPO	123316/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/10/2010	SUSANA BEATRIZ DEL CAMPO	123318/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/09/2010	SILVIO ANTONIO TULIAN y DOROTEA ROA	123319/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2010	DOLORES FERNANDEZ LORENZO	123416/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/10/2010	GUSTAVO ERNESTO DEMARCHI	123525/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/09/2010	NORBERTO ROQUE SUPPA	123260/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/09/2010	ABRAHAM PASIK	123540/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	13/10/2010	SAUL DAVARO	123532/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	01/10/2010	SIXTO ANIBAL VINELLI	123263/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/09/2010	ALEJANDRA FABIANA BATALLAN	123234/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/10/2010	MATSUO TAIRA	123533/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/10/2010	ABADI ELIAS	123494/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/10/2010	FRANCISCO JOSE ENRIORI Y ELIZABETH EMILIA FALLOTICO	123447/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTTURA	05/10/2010	LEONOR FELISA RICCHERI	123567/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/09/2010	SARAH MARIA ESTHER QUARANTA Y MARIA JULIA HAYDEE QUARANTA	123304/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2010	SARKIS BARSAMIAN	123373/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/10/2010	CASTILLA JOSE RUFINO	123256/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/10/2010	GUILLERMO PEDRO BERUTTI	123365/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/10/2010	CESAR LUIS RAMASCO	123277/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/10/2010	ANTONIO MARIO MANIACCO Y TEODOLINDA CARMEN CALIGIURI	123243/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/10/2010	GREDEIZ ANGELA REYNOSO	123388/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/10/2010	FRANCISCA ELDA REYES	123324/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2010	LUIS OSCAR MORALES Y MARIA ROSA DALL'ASTA	123458/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2009	MARGARITA BERGUNKER	123265/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/04/2010	SARA SOFIA BORZEL	123294/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/09/2010	FRANCISCO ANTONIO CASAMASSIMA	123295/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/09/2010	OSCAR DIAZ Y NORMA NELIDA CASTRO	123519/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/10/2010	LAMBRINI PAPADOGOULAS	123517/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/10/2010	MANUEL FERARIOS	123474/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2010	JULIO LUSICH y MARGARITA VAN SCHAIK	123632/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/10/2010	NESTOR FLORIAN GONZALEZ	123269/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/09/2010	ROSA CERRUTI	123465/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/10/2010	MACAGNO GRACIELA RAQUEL	123619/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/09/2010	VICTOR BOLIPOLSKY	123639/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/10/2010	FEDERICO RUBEN SUBERBORDES	123432/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2010	EUGENIA BABSKY	123431/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/08/2010	PIETRO DI RIENZO RAMONDELLI	123459/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/10/2010	RUBEN RICARDO DOMANSKI	123444/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/09/2010	ISAAC JACOBSON, ROBERTO ALEJANDRO JACOBSON Y SILVIA BIRZENIUK	123658/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/09/2010	JOSE SPANO	123283/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/10/2010	ROMEO VICENTE ROQUE	123565/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	08/10/2010	ANA MARIA ROSA MICHANS	123492/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2010	MARIA LUISA FAZIO	123359/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2010	JULIA ISABEL BUONOMO y COSME BIANCO	123606/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/10/2010	JUAN EDGARDO IRIARTE MORALES	123397/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/10/2010	GHETTI NELIDA EMILIA, CROSA EMMA CLARA y CROSA ROSA	123412/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	23/09/2010	CASTIÑEIRAS ELSA MARIA	123297/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/10/2010	ALFREDO RAMON RIO	123293/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	12/10/2010	ELADIO CAÑEDO Y AURIA BARROSO	123236/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	13/10/2010	ANA ERMES FABBRI	123521/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/10/2010	DOMINGO CARLOS CONCI	123502/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/09/2010	DELIA NELIDA CORA	123568/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/09/2010	CONFORTI PEDRO Y MATTEO MARIA JOSEFA	123438/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2010	MARTA RAQUEL MARIA CALDERON	123463/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2010	ALONSO PEREZ FRANCISCO MANUEL Y MAC KORMACH MARIA JULIA	123281/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/10/2010	JOSEFINA MARIA VIOLETA COBO	123240/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/10/2010	COLOMBO NORBERTO LUIS	123424/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/10/2010	DELLANO EDUARDO Y MIRANDA EMMA	123410/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/03/2010	JESUS PALMEIRO	123449/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/10/2010	ALBERTO CELSO PATO	123439/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/10/2010	ANTONIA ISABEL CASTAÑARES	123558/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/10/2010	CLARA KARSEMBAUM	123244/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/10/2010	TERESA ANGELA GRINER	123285/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/10/2010	CARMEN LUCIA RULENT	123514/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/10/2010	MANUEL IGLESIAS Y MARIA DE LA PURIFICACION CALVO	123414/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/09/2010	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	123275/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/10/2010	MARIA SARA CORTIÑAS	123367/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/03/2010	SUSANA DE VINCENTI	123252/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/10/2010	ALFREDO HORACIO SANTUCHO	123396/10

e. 19/10/2010 Nº 1704 v. 21/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "La Martona SA s/Quiebra (Inc. de Realización de Bs. UF. 333 y 958) s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 92399, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo viernes 29 de octubre de 2010 a las 12 hs. en Jean Jaures 545, Capital, el 100% de los lotes correspondientes a las Unidades Funcionales N° 333 y 958 ubicados en el Club de Campo La Martona, en el partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Partidas Nros. 015-037969-5 y 015-038594-6, Fracción II de su título de propiedad y de la parcela 58 b-e del plano característica 15-41-70, designada en el plano especial de subdivisión, característica 15-1 1975 como parcela 58 cd, Nomenclatura Catastral: C: II, S: Rural, P.58 cd,. Base del lote 333, $ 200.000.-; Base del lote 958, $ 160.000.-. Venta Ad-Corpus- al Contado- Al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, y las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 21 y 22 de octubre pmo. de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/10/2010 N° 120062/10 v. 25/10/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. B., C.A.B.A., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en la Nación, comunica en los autos: "Allende Ignacio Manuel s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", (Expte. 89.188), que el martillero José María García Arecha rematará el

día 16 de noviembre de 2010, a las 12:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, C.A.B.A., el siguiente inmueble: Lote de terreno designado como paraje "La Pava Grande", ubicado en el Partido de Chascomús, Pcia. de Bs. As.; se trata de un terreno desocupado, ubicado sobre calle de fierra, en el barrio "La Pava Grande", km 113,5 de Ruta Nº 2. Viniendo desde Buenos Aires, pasando el local "El Atalaya", bajando a mano derecha, desde el ingreso al loteo, a aproximadamente 150 mts de su ingreso. Zona residencial con servicio de luz eléctrica. La calle no tiene nombre, y se ubica entre la quinta "La Siesta" y otra casa prefabricada. Base: $ 12.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% (mas IVA) - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) -Sellado Pcia Buenos Aires: 1%. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien: Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, o posterior cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La toma de posesión del bien se tendrá por otorgada dentro de los treinta días de aprobado el remate, salvo causas no imputables al adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero y art. 570 CPCCN) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria hasta el 12 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs. La exhibición del lote a subastar será de libre acceso.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123758/10 v. 20/10/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4º Capital, comunica por dos días en autos "South Link Ligistics SA s/Quiebra" Expte: 095142, que la martillera Delia Estela Rovati de Brown CUIT 27-05892302-3, rematará el dia 28 octubre de 2010 a partir de las 10 hs, en el Salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 Capital al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, los siguientes bienes a) automotores semiremolques dominios, GBB 383 Base: $ 13.000, FNH 197 Base: $ 15.000, GGD 596 Base: $ 40.000 Y GBB 384 Base: $ 40.000. Automotor marca Volkswagen Golf, dominio DJU 323 Base: $ 18.000, acto seguido Bienes muebles según inventario y catalogos de 60 lotes, con Bases consistentes en escritorios, centro de computos, sillas, Computadoras, aire acondicionado, etc. etc. Comision 10% y 0,25% en concepto de arancel. IVA 10,5 para los semi-remolques y 21% para el automotor y los bienes muebles. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Sera inoponible todo incidente que promueva sin precio deposito del saldo de precio. No se admite la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- No se admitiran reclamos sobre el estado físico y juridico de los bienes.- Dentro de los veinte dias de aprobada la subasta los compradores deberán tomar posesion de los bienes, a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesion si esta fuere anterior, estaran a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesion de los automotores y sus transferencias de dominio, como asi tambien el retiro de objetos extraños que pudiera haber, correra por cuenta y riesgo de los adquirentes.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la subasta a las 11 hs. en los terminos del Reglamento para la Justicia Comercial.- Procediendo a su apertura el dia anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibicion: dias 22 y 23 de octubre de 9 a 12 hs.- bienes muebles, semiremolque dominio GBB 383 Y Automotor dominio DJU 323, en calle Thames 1868 de la Localidad de San Justo, Pcia de Buenos Aires.- Semiremolques Dominios PNB 197, GBB 384, Y GGD 596, en calle Rodolfo Lopez 3226 casi Calchaqui, Quilmes - Informes: Martillero TE 154-948-9804.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123683/10 v. 20/10/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "Vicente Romeo SA. s/ quiebra s/inc- de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15):" expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE: 15-4539-1466 - CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000-, CUIT 20-04557992-2), rematarán el día 5 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF: 9, 11, 13 y 15, en block, Sup. Cubierta: aprox. 256,73 mts.2 y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre Avda. Rivadavia. Base U$S 135.000. Venta Ad-Corpus – Al Contado – Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Arancel CSJN 0,25 y Sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 2 y 3 noviembre de 2010 de 11 a 13 horas, o bien combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 123761/10 v. 25/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950, E.P. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "The First National Bank of Boston c/Quiroga, Jorge Eduardo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 44454/95, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 3 de noviembre de 2010 a las 11:45 hs En Punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los bienes serán exhibidos los días 1 y 2 de noviembre de 2010, de 11,00 a 12,00 hs. Inmueble sito en Montevideo 833/837/843 Unidad 1 P.B. y Sótano de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 20, Sec. 7, Mza. 27, Parc: 19, Matrícula: 20-544/1; Superficie: 148,30 M2, Base: $ 80.000.- Al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30%; Comisión: 3%; en el acto del remate, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, Deudas: Fs. 420/21 Aguas Argentinas al 23-9-04 $ 50.761,56; Fs. 328 O.S.N. al 20-5-03 Sin Deuda; AySA al 12-8-10 $ 15.066,99; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 11-8-10 $ 40.768,54; Expensas a Agosto 2010 $ 184.365,48, Expensas mes Agosto 2010 $ 2.415,32. Conste que se aplicará la doctrina del Fallo Plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512", No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto compra-venta. Según constatación del Martillero obrante a Fs 697 se trata de un local a la calle el que se encuentra sin ocupantes, el frente del mismo es de vidrio tipo "Blindex". El inmueble mide aprox. 6,5 m de ancho por 17m mide largo, los pisos son de cerámico y tiene manchas de humedad y roturas en varias paredes y techo, 2 toilletes,1 de ellos con inodoro y pileta sin canillas, el otro solo con inodoro ya que le falta la pileta, al fondo existe otro compartimiento con una pileta de cocina y una mesada de granito. Debajo del local existe un sótano al que se accede por una escalera desde el interior, el mismo tiene la misma superficie que el local, existiendo unas pocas tablas de madera en el piso, 1 lata vieja, 1 bolsa de cemento inutilizable, 1 ventilador de pie desarmado y roto y 1 caja fuerte vacía, oxidada, con la manija rota de aprox. 1,70 de altura x 1 m de ancho, dichos muebles se encuentran totalmente abandonados, rotos y en desuso. El adquirente deberá depositar el saldo de precio a 5 días de aprobado el remate en Banco Nación Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124370/10 v. 20/10/2010

N° 54

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en autos "Ureta, Jorge Alberto c/Angeletti, José Luis y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91751/2001, que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán, 1545, P. 2º "A", Capital, (tel. 4371-3967) rematará el día 1º de noviembre de 2010, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza, (PBA) con frente a la calle Sarratea Nº 3715, entre las de Balbastro y Condarco, Catastro: C. VII, S.A., M. 18, P. 2, Subparc 1 - Matrícula Nº 23.744/1. Sup. 156,66 m2. Base $ 60.000: Al Contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. Se trata de un inmueble (S/fs. 422) que se halla sin ocupante alguno. El estado de condiciones que presenta, es el del normal deterioro que presentaría cualquier inmueble desocupado por tanto tiempo en estado de desocupación.- Consta de dos locales con persianas metálicas que dan a la calle y una casa con dos habitaciones, baño, cocina-comedor amplio y patio. Se trata de un inmueble de medidas amplias para diferentes emprendimientos o usos. Se encuentra en un barrio familiar, situado a dos cuadras de la Rotonda de San Justo y fácil acceso.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas las se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: OSN (fs. 126) al 3.06.08 Sin deuda, ArBA (fs. 270/276) al 16.10.08 $ 713,10 AySA (fs. 277) al 7.11.08, $ 394,43, Municipales (fs. 288) al 3.11.08 $ 1.271,47, Aguas Args. (fs. 415/17) al 2.11.09 $ 12.808,09. En relación a las expensas, a fs. 85, la actora ha manifestado que no se encuentra organizado en consorcio.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de octubre de 14 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Julián Herrera, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124386/10 v. 20/10/2010

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando V. Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Javier Santamaría, comunica por 2 días en autos: "Solano Francisco Luis y Otros c/Outeda Muñiz, Manuel y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 43457/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de Octubre de 2010 a las 11,45 horas en punto, en la sede de Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, El Inmueble de propiedad de Outeda Muñiz, Manuel y Elena Cora Blanco sito en la calle Cuba 3131, entre Artigas y Belgrano, Pdo. Gral. San Martín, Villa Gral. Guido, Prov. de Buenos Aires; Matrícula 53.106 (47); N.C.: C. III, S. E. M. 42. P. 6-b; que mide 10m de fte por 35m de fdo, Sup.350m2; que adeuda: Rentas $ 8.379,60 al 31/8/05 (fs. 206), Aguas Arg. $ 1.123,74 al 9/9/05 (fs. 183), Municipalidad $ 7.602,39 al 9/9/05 (fs. 175). Del informe del Martillero surge se encuentra ocupado por el demandado propietario y un hijo, una hermana del titular y dos personas que aparentan ser inquilinos, cuyos nombres y filiación el requerido desconoce. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con jardín y reja de hierro sobre la línea municipal, con entrada de vehículos a un garage cubierto y abierto al jardín del fondo. Se accede en la planta baja de un living y comedor con hogar y piso de mosaico, toilette de recepción, cocina comedor amplia, dependencia de servicio con su baño, y en planta alta, cuatro dormitorios (dos al frente con balcón corrido, y dos al contrafrente), uno con baño en suit moqueteados y un baño completo, siendo el resto de piso cerámico, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. Se hace constar la vigencia del fallo plenario dictado el 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec, Hip.", y que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Exhibición: los días hábiles del 14 al 25 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124324/10 v. 20/10/2010

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 63, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray Juez interino, Secretaria única a cargo de la Dra. Claudia A. Bottaro con asiento en la Av. De los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4 de Capital Federal., comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Av. Santa Fe 3972 c/Carrazana Juana Luisa" S/ Ejecutivo - Exp. Nro. 69766/91 (Reservado) que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematara el día viernes 05 de Noviembre de 2010 a las 10:15 hs en punto, el inmueble sito en la Av. Santa Fe Nro. 3872/78 e/ las calles Malabia y Acevedo, unidad nro. 6, piso 1 identificado con la letra "D" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 19, Manzana 169, Parcela 8-a, en la Corporación le Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Jean Jaures Nro. 545 de Capital Federal. Atento a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona el Sr. Diego Cabrera Castilla, a fs. 694 realizada el 24 de Febrero de 2009; Se trata de un departamento libre de ocupantes y que consta en su interior de 1 (una) mesa c/ruedas de forma rectangular de vidrio de aprox.2,5 m x 0,80 cm, 6 (seis) sillas de comedor, 1 (uno) tv -blanco y negro con signos de deterioro, 1 (uno) ventilador de pie s/marca, s/nro. visible, 1 (uno) cómoda de forma rectangular c/ tres puertas de 3 mts de largo aprox, 1(uno) sofá cama, 1 (uno) cama de dos plazas, 1 (uno) cajonera,2 (dos) mesas de luz, 1 (uno) espejo de - pared, 1 (uno) heladera marca Siam, todos los bienes en total estado de abandono e higiene, seguidamente el bien constituye de 2 (dos) ambientes, baño, cocina todo en total estado de abandono, higiene y deteriorado, según fs. 677 adeuda expensas a la administración Frascara sito en la calle Vidt 2043 PB "C" de Capital al 30/09/2008, la suma de $ 459.920,48 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos veinte con 48/100), consta a fs. 769 al 16/06/2010; Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza del Gob. de la Ciudad de Bs. As $ 1435,13 (un mil cuatrocientos treinta y cinco con 13/100), consta a fs. 774 al 02/07/2010 a ex OSN sin deuda, consta a fs 795 al 13/09/2010 adeuda a Agua Argentinas $ 16475,73 (diez y seis mil cuatrocientos setenta y cinco con 73/100), consta a fs. 768 al 16/06/2010 adeuda a AYSA $ 894,67 (ochocientos noventa y cuatro con 67/100), todas ellas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos ...Base: $ 160.000,-- (Pesos ciento sesenta mil), Seña 30%, Comisión 3% y arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del com-

prador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se lo tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 564 del C.P.C.C.; Asimismo se hace saber en los edictos que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto Isaac" S/Ejecución Hipotecaria, "Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" Se visita el inmueble los días 02 y 03 de Noviembre de 2010 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 19/10/2010 Nº 123942/10 v. 20/10/2010

N° 65

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "65", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "Unilever de Argentina S.A. c/Santos Norman Rubén s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 45682/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 2 de Noviembre de 2010 a las 10:15 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 285, Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, lote K tres, de la subdivisión del Solar letra "K", manzana 56, matrícula (01-30) 52.988, ocupado por propietarios, y consta de porch, cocina, comedor, baño, estar, dos dormitorios, garaje, patio y al frente salón que se encuentra alquilado al Sr. R. Di Prospero que no exhibió contrato.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 35 años.- Base $ 80.000.- al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Coop. Serv. Públicos y vivienda Rawson $ 180,29 al 26/7/06 (fs. 231); Inmob. y tasa retributiva s/deuda al 20/08/04 (fs. 186).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente.- Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente.- No procederá la venta en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.- Visitar los días 28 y 29 de Octubre de 2010 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 19/10/2010 Nº 124315/10 v. 20/10/2010

N° 66

El Juzgado Nacional de. Primera Instancia en lo Civil N° 66 4 cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados. "Cons. Prop Humberto Primo 2902/3000, Esq. La Rioja 1104/34 c/Humberto Primo Construcciones S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte N° 92175/2002; que el Martillero Público Elsa María Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) Rematara él Día 26 de Octubre de 2010, a Las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales Ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. Según decreto de subasta: El bien inmueble sito en la calle La Rioja 1104/08/10/14/16/20/22/24/26/30/34 Esq.HumbertoI2902/10/16/20/30/40/84/90 Esq. Dean Funes 1103/05, Piso 14, departamento "S", Unidad Funcional N° 604, Nomenclatura Catastral: Cir: 8, Secc: 30, Manz: 73, Parc: 1 l, Matrícula: 8-5970/604, de esta ciudad. El inmueble se compone de un estar comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, con una superficie aproximada de 33 m2. Al momento de la constatación la totalidad del inmueble se encontraba en muy buen estado de uso y conservación. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Elba Leonor Rodriguez, quién manifestó que ocupaba el inmueble en su condición de propietaria, viviendo allí con su madre, su hija menor y 1 hijo mayor (ausentes en ese acto). El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en que se encuentra. Ad–Corpus. Base: 67.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del Precio Final obtenido en subasta; Sellado CABA 0,8%. todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. En el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hiptecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que se registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterior a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Adeuda: A.B.L. G.C.B.A $ 1.361,05 (fs. 496) e impuesto por contribución de mejoras para la ampliación de red de subterráneos $ 27,30 (fs. 497/8); Obras Sanitarias, Aguas Argentinas S.A. y AYSA S.A no registran deudas (fs. 507); deuda expensas al 09/09/10: $ 28.701,68 (fs. 474/7); monto expensas mes de agosto de 2010 $ 222 (fs. 485). El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de Octubre de 2010 de 14:00 a 16:00 Hs. Mas datos consultar el expediente los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razon.

Buenos Aire, 8 de octubre de 2010.
Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 19/10/2010 N° 124317/10 v. 20/10/2010

N° 89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos Consorcio de Propietarios Paraná 1168/70/72 c/Gran Local Florida S.R.L. s/ Ejecución de Expensas (Reservado), Expte. Nº 103610/2007,que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 29 de octubre de 2010, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Paraná 1168/70/72, entre Av. Santa Fe y Arenales, Unidad funcional 7, planta baja y piso 1º, Capital. Catastro C. 20, S. 7, M. 30, P. 37, Matrícula 20-2472/7. Superficies: PB: 211,89m2. Piso 1º: 271,85m2. Total 483,74m2 Porc. 20,55%. Consta de las siguientes comodidades: Pta baja: Local con entrada individual por el Nº 1172, que posee amplio salón al frente, dos oficinas, vestuario y batería de baño para ambos sexos.- Piso 1º: Hall, un total de 13 ambientes, dos baños y sala de máquinas - La unidad posee doble circulación, por medio de escaleras al frente y contrafrente.- Asimismo el piso 1º tiene entrada/salida por el hall común del edificio, con entrada por el Nº 1168. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 1.600.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ivas/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del C. Proc.) Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 146) al 2.04.10 $ 135.229,87 OSN (fs. 147) al 9.04.10 Sin deuda, AySA (fs. 156/57), al 28.04.10 $ 29.012,72, GCBA (fs. 163/65) al 19.04.10 $ 199.560,34, Expensas (fs. 217) de Setbre 2006/Agosto 2010 $ 41.139,83 por Capital. Expensa Agosto 2010 $ 1.479,90 - El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 21, 22 y 25 de octubre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124379/10 v. 20/10/2010

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. C/Cardozo, Faustino S/Ejec. Hipotecaria" Expte.: 6.259/05 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 26 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Tres Sargentos 620 de José C. Paz, Ptdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires: Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Manz. 141-a, Parc. 9, Matrícula 15.062. Sup. lote: 200 m2. Se trata de una casa que se compone de un patio al frente con entrada de auto, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio al fondo con pozo de agua, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rita Mariana Villalba y sus dos hijos de nombres Gonzalo Mauricio Rocha y Ailén Abril Rocha, a título de préstamo según constatación. Base $ 45.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: ARBA a fs. 133/6 $ 656 al 22-12-09;- Municipalidad: a fs. 177/178 $ 6.012,07 al 16/04/2010. Agua corriente no posee según lo denunciado por el martillero. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No se aceptará la compra en comisión.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/10/2010 Nº 124326/10 v. 20/10/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS -MATRAJU-

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Arnaldo Hugo Corazza -Juez subrogante-, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Amplio de Trabajadores y Jubilados -Matraju", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de agosto de 2010. (Expte. Letra "P", Nº 71, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de octubre de 2010.
Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/10/2010 Nº 123704/10 v. 21/10/2010

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26.215 por el ejercicio año 2008", que tramitan por el expediente N° 3/2009, se ha dictado la siguiente Resolución N° 37: "///ma, 29 de septiembre 2010.- Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Comunista del Distrito Río Negro por el ejercicio iniciado el 01/01/2008 y finalizado el 31/12/2008, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por la perito CPN Ester Isak del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 130/140. A tal efecto líbrese oficio. 3) Aplicar al Partido Comunista la multa de $ 14.847,78 (Pesos catorce mil ochocientos cuarenta y siete con 78/100) que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido en el Decreto N° 936/2010, en la próxima distribución del fondo partidario permanente o para el caso de decretarse la caducidad de la personería política de esa agrupación, al momento en que el Partido Comunista recuperare su personería política. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral en los términos de la Acordada N° 105/2008 CNE. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	**Partido Comunista** **Distrito Rio Negro**
DOMICILIO LEGAL:	**Urquiza Nº 676** **Cipolletti** **Río Negro**
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	**Partido Politico** **C.U.I.T. Nº 30-68963275-7**
EJERCICIO ECONOMICO Nº:	**XI (Un Décimo)** **Estados contables expresados en moneda nominal** **Estados contables comparativos**
INICIADO EL:	**1º de Enero de 2008**
FINALIZADO EL:	**31 de Diciembre de 2008**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A los Señores Afiliados
al Partido Comunista
Distrito Río Negro:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal, cúmplese en informar a las autoridades del Partido Comunista, que hemos examinado el Balance General, (Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables.) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, todo lo cual hemos encontrado de conformidad con la documentación respaldatoria y los libros respectivos.

En razón de lo expuesto, se aconseja la aprobación de los referidos Estados Contables.

María Cristina Hernández. – Gustavo Raúl Lehner.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Rio Negro

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2008
Comparativo con el ejercicio anterior

		31-Dic-08	31-Dic-07
Activo			
Activo Corriente			
Disponibilidades (Nota Nº 1)		$ 5.844,81	$ 374,28
	Total del Activo Corriente	$ 5.844,81	$ 374,28
Activo No Corriente			
Créditos	(Nota Nº 4 Y Nota Nº 6)	$ 10.064,05	$ 13.388,39
	Total del Activo No Corriente	$ 10.064,05	$ 13.388,39
	Total del Activo	**$ 15.908,86**	**$ 13.762,67**
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Préstamo a reintegrar (nota nº 5)		$ 2.132,00	$ 2.132,00
	Total del Pasivo Corriente	$ 2.132,00	$ 2.132,00
Pasivo No corriente			
No Posee		$ 0,00	$ 0,00
	Total del Pasivo no Corriente	$ 0,00	$ 0,00
	Total del Pasivo	**$ 2.132,00**	**$ 2.132,00**
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)		**$ 13.776,86**	**$ 11.630,67**
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto		**$ 15.908,86**	**$ 13.762,67**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Río Negro

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2008
Comparativo con el ejercicio anterior

	Aportes afiliados		Sup/Def Acumulado		Totales	
Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto 31-Dic-08	31-Dic-07
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	11.630,67	11.630,67	24.382,72
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	2.146,19	2.146,19	(12.752,05)
Saldos al Cierre del Ejercicio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.776,86**	**13.776,86**	**11.630,67**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL:
31 de Diciembre de 2008
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	***31-Dic-08***	***31-Dic-07***
Efectivo al inicio del ejercicio	374,28	1.112,83
Efectivo al cierre del ejercicio	5.844,81	374,28
Aumento o disminucion neta del efectivo	**5.470,53**	**-738,55**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Resultado del ejercicio	2.146,19	-12.752,05
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades ordinarias:		
Depreciacion de bienes de uso	0,00	0,00
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de creditos netos	3.324,34	13.301,50
Aumento de deudas fiscales y previs.	0,00	0,00
Aumento de deudas	0,00	0,00
Disminucion de deudas	0,00	-1.288,00
Incremento creditos netos	0,00	0,00
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades ordinarias:		
Ajuste AREA	0,00	0,00
Actividades de Inversión		
Pagos p/adq. De Bienes de uso	0,00	0,00
Aumento o disminucion neta del efectivo	**5.470,53**	**-738,55**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Notas a los Estados Contables

Normas Contables Aplicadas:

1.- Unidad de Medida:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2.- Base de Preparación de los Estados Contables:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución N° 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- Criterios de Exposición:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009

Las notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Alicia M. Valenzuela, Presidente. – Juan Mercado. – Tesorero. – Hugo A. Peacock, Contador Público Nacional T° II F° 053 C.P.C.E.R.N. T° V F° 165 CPCEN CUIT 20-12262181-3. (U.N.C.)

Denominación de la Sociedad: Partido Comunista
Distrito Río Negro
Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2,008
Comparativo con el ejercicio anterior

	31-Dic-08	31-Dic-07
Recursos		
Aportes Públicos F.P.P.	2.328,28	6.456,20
Contrib y Donaciones Privadas	0,00	0,00
Aportes Publ. Extr. Campaña El.	0,00	1.710,29
Aportes Excedente F.R.A.L.	10.407,54	0,00
Total Recursos	**12.735,82**	**8.166,49**
Gastos (Nota Nº 2 y 3)	**10.596,41**	**20.937,43**
Resultados Financieros	6,78	18,89
Superavit/déficit del ejercicio	**2.146,19**	**(12.752,05)**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Denominación de la Entidad: Partido Comunista
Distrito Río Negro
Ejercicio económico Nº XI - Finalizado el 31 de Diciembre de 2008
Notas a los Estados Contables (Comparativos con el ej. Anterior)

Nota Nº 1

Diponibilidades

	31-Dic-08	31-Dic-07
Caja	5801,52	282,85
Banco Nacion Cta. Cte. Espec. 337/56	43,29	0
Banco Nacion Cta. Cte. Espec. 445/5	0	91,43
	5844,81	**374,28**

Nota Nº 2

GASTOS P/DESENVOL. INSTITUCIONAL			
	CONCEPTO	TOTALES	
		31-Dic-08	31-Dic-07
5,1,1	Cursos de capac. P/Act. Pol.	3.772,08	3.421,82
5115	Alquileres	0,00	4.400,00
5,1,16	Folleteria	0,00	261,00
5,1,17	Papeleria	69,00	409,29
5,1,2	Gd. Mant. Eq. Comp.	54,00	303,00
5.1.21	Avisos Oficiales	0,00	0,00
5.1.23	Movilidad y Viaticos	671,58	3.060,57
5,1,24	Gs. De Repr. Institucional	150,00	106,21
5,1,26	Impuestos, Tasas, Contrib.	1.798,69	0,00
5,1,27	Gs. Varios	1.364,13	116,40
5,1,30	Gs. Bancarios	873,48	304,45
5,1,4	Honorarios profesonales	175,00	50,00
		8.927,96	12.732,06

Nota N° 3

GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL			
	CONCEPTO	TOTALES	
		31-Dic-08	31-Dic-07
5,2,1	Honorarios Prof. Ases.	0,00	28,00
5,2,19	Folletería	0,00	5.194,50
5.2.20	Papeleria Adicional	0,00	0,00
5.2.22	Telefono Adicional	0,00	0,00
5.2.23	Gtos Varios Adicionales	185,64	52,82
5.2.25	Movilidad y Viáticos	0,00	1.712,03
5.2.8	Pub Radio Contr a través terceros	1.482,81	0,00
5.2.14	Publ. Via publica con. Terceros	0,00	1.218,02
		1.668,45	8.205,37

Nota Nº 4

Creditos	31-Dic-08	31-Dic-07
APORTES CAMPAÑA ELECTORAL		
Campaña elecciones presidente 2007	0,00	1.710,29
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		
Fondo a cobrar por votos de año 1999 por Resol. Nº2042/99	$ 700,80	$ 700,80
Fondo a cobrar por votos de año 2001 por Resol. Nº 349/01	$ 3.965,76	$ 3.965,76
Fondo a cobrar por votos de año 2001 por Resol. Nº 347/01	$ 1.639,20	$ 1.639,20
Fondo Part. Perman a Recibir de año 2002 por Resol. Nº 90/02	$ 1.647,72	$ 1.647,72
Fondo a recibir para campaña Electoral de año 2003 por Resol. Nº 181/03	$ 0,00	$ 0,00
Fondo a recibir para campaña Electoral de año 2004 por Resol. Nº 224/04	$ 0,00	$ 0,00
Fondo a recibir para campaña Electoral de año 2005 por Resol. Nº 1618/05	$ 2.110,57	$ 2.110,57
Fondo Part. Perman a Recibir de año 2005 por Resol. Nº 2073/05	$ 0,00	$ 0,00
Fondo Part. Perman a Recibir de año 2005 por Resol. Nº 698/05	$ 0,00	$ 0,00
Fondo Part Permanente a recibir de año 2006	$ 0,00	$ 1.614,05
	$ 10.064,05	$ 11.678,10
Sin fecha probable de cobro.		
Total creditos	$ 10.064,05	$ 13.388,39

Nota Nº 5

	31-Dic-08	31-Dic-07
Préstamo p/campaña electoral a rientegrar	$ 2.132,00	$ 2.132,00
Préstamo a rientegrar	$ 0,00	$ 0,00
Prestamos sin fecha pactada de devolución.	**$ 2.132,00**	**$ 2.132,00**

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2009
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Alicia M. Valenzuela, Presidente. – Juan Mercado. – Tesorero. – Hugo A. Peacock, Contador Público Nacional T° II F° 053 C.P.C.E.R.N. T° V F° 165 CPCEN CUIT 20-12262181-3. (U.N.C.)

Informe del Auditor

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I - Estados Contables Auditados

He auditado los siguientes Estados Contables (presentados en forma comparativa con el Ejercicio Anterior del Partido Comunista - Distrito Río Negro al 31 de Diciembre de 2008:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Recursos y Gastos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Contables

II - Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio, por lo que no me fue posible la realización del arqueo de caja.

III - Aclaraciones Previas al Dictamen

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de la resolución N° 287/2003 de la F.A.C.P.C.E.-

IV - Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables del Partido Comunista - Distrito Río Negro correspondientes al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre de 2008, y excepto por lo mencionado en el párrafo "II", reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial, los Resultados del Ejercicio, las variaciones en el Patrimonio Neto y en el flujo de efectivo, de acuerdo a Normas Contables Vigentes, aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

V - Información Especial Requerida por Disposiciones Legales.

A - Al 31 de Diciembre de 2008 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S.

Gral. Roca, R.N., 30 de Abril de 2.009.

Hugo Alejandro Peacock, Contador Público Nacional T° II F° 053 (UNC) CUIT 20-12262181-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Hugo A. Peacock, Inscripto en la matrícula al Tomo II Folio 053.- General Roca, 04 de diciembre de 2009.

e. 19/10/2010 N° 122732/10 v. 19/10/2010

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Obrero s/Sol. De Reconocimiento", que tra-

mitan por el expediente N° 4/93 se ha dictado la siguiente resolución N° 36: "///ma, 28 de septiembre de 2010. Autos y Vistos: ... Resulta: Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en general las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del Partido Obrero por el Congreso de Distrito reunido el 29-05-2010 en los términos del art. 109 de la ley 26571. II) Declarar nula, por imperio del mentado art. 109, la reforma efectuada al artículo 13 por el Congreso de Distrito respecto de la facultad de ese órgano de aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, debiéndose estar a las prescripciones establecidas por los arts. 29 de la ley 23298 y 18 a 46 de la ley 26571. II) Observar, por las consideraciones vertidas en la presente, los arts. 18) y 26 y en su consecuencia estar a lo normado en los arts. 20 y 27 de la Ley 26215 con las reformas introducidas por la ley 26571. III) Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de la presente y del texto ordenado de la Carta Orgánica agregado a fs. 1022/1031. A tal fin líbrese oficio. Regístrese, notifíquese personalmente o por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y comuníquese en los términos de lo establecido por el artículo 6to. inc. b) del Decreto Nacional N° 937/2010 a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Carta Orgánica

Capítulo I: Gobierno. Administración y Contralor.

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité de Distrito.

e) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas

Art. 2.- El Congreso es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de Distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que no representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria ó modificarse el número y objeto de las comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso Ordinario ó Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado, en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos las 2/3 partes de los afiliados solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 200 afiliados ó fracción mayor de 100. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios,

Art. 5°.- El mandato de los delegados sólo es válido para ser ejercitado en el seno del Congreso. El mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron. Los congresales ejercen su mandato en forma plena e ininterrumpida entre cada Congreso partidario.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios sesionarán los congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría de los delegados presentes.

Art. 11°.- El Congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso, aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario ó Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas a cargos electivos nacionales, provinciales ó municipales, a solicitud de las Asambleas de localidad o circuito, Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a gobernador y vice gobernador de la provincia, Intendentes, Concejales, Revisores de Cuentas y Legisladores provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de localidad ó circuito. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 14°. - El Congreso de Distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las 2/3 partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes, conforme a las necesidades partidarias.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas., tornando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e instituciones.

k) Designar al apoderado partidario y –si resultare necesario– coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar, de acuerdo a lo establecido por la nueva ley 26.215, al presidente, tesorero titular, tesorero suplente, responsable político de cada campaña electoral, y al responsable económico y financiero de cada campaña electoral.

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar las convocatorias a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales ó municipales, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 26 de la Ley 26571.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19°.- Comisión de Disciplina. - Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación, suspensión de hasta un año, separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del Partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos del Partido.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de 3 miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán 3 votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de lo que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio. Bienes v Recursos

Art. 23°.- El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el 1° de enero de cada arlo, finalizando el 31 de diciembre.

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso del Partido un informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o de la Comisión de Disciplina. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 28°.- Serán funciones del Tesorero:

a) Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del Partido.

b) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la Ley 26.215.

c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

Capítulo III: Afiliación

Art. 29°.- Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos, nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 30°.- Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 31°.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediase decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 32°.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo IV - Elecciones partidarias internas

Art. 33°.- Las direcciones de los organismos básicos, así como las de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del 20% de los votos emitidos tendrán derecho a 1/3 de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y el Comité de Disciplina. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 34°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de afiliación de sesenta (60) días a la fecha de elecciones.

Capítulo V: Círculos de Base

Art. 35°- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán –de considerarlo necesario– un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37°.- El círculo de base se reunirá periódicamente todas las veces que sea convocado la secretaria, o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAP. VI. De los comités de barrio, pueblo ó ciudad.

Art. 39°.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 43°.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44°.- De la Juventud. El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45°.- De las mujeres. El Partido Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

Capítulo VII: de las Confederaciones y Alianzas

Art. 46°.- El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos de Distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, o reúna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47°.- El Partido Obrero y las confederaciones que él integrase podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48°.- El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales, según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49°.- La decisión de integrar una confederación, de concretar una alianza o de fusionarse con uno u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

Capítulo VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa partidarios están reservados de manera exclusiva al Congreso partidario.

Art. 51°.- El Partido Obrero no reconoce, de acuerdo a la ley orgánica vigente, el derecho de secesión de los distritos. El distrito puede ser intervenido por los organismos centrales competentes.

e. 19/10/2010 N° 122736/10 v. 19/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución del saldo de la cuenta "Reserva Facultativa".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.
Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 47.
e. 15/10/2010 Nº 124091/10 v. 21/10/2010

"B"

BICE - FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo "Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 25 del mes de octubre de 2010, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Tucumán 744, Quinto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 21 de octubre de 2010, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Cdr. Claudio Fernández, Vicepresidente 1ro, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de reunión de Directorio Nº 629 del 09/09/2009.
Vicepresidente - Claudio R. Fernández

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 56.
e. 15/10/2010 Nº 124065/10 v. 19/10/2010

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Noviembre de 2010, a las 08:00 hs. en primera y 9:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.
Presidente – Eugenio Sangregorio
Designado por Asamblea Ordinaria 26/11/2009.
Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 87.
e. 13/10/2010 Nº 121247/10 v. 19/10/2010

"C"

CALONI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Caloni S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2010, a las 15 horas, en Córdoba 1504 Piso 6º Departamento A, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 30 de septiembre de 2010 y Cuenta de partición. Inexistencia de distribución.
2º) Cancelación de las acciones
3º) Designación de la persona encargada de la conservación de los libros y demás documentos sociales.
4º) Cancelación de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de las personas encargadas de inscribir las resoluciones asamblearias en la Inspección General de Justicia y sus facultades.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Autorizado Dr. Julio César Guardone, C.P.C.E.C.A.B.A Tº 28 Fº 179 a publicar edictos, según acta del Liquidador de fecha 1 de octubre de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 124270. Tomo: 0028. Folio: 179.
e. 13/10/2010 Nº 121592/10 v. 19/10/2010

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
(Fundada el 25/10/31)

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 20 de octubre de 2010, a las 19,00 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el Ejercicio cerrado el 31/07/2010.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. La Comisión Directiva

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008, inserto a fojas 165, 166, 167 y 168 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 19.
e. 18/10/2010 Nº 124088/10 v. 19/10/2010

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2010, a las 16 horas, en Cafayate 1662, Ciudad Autónoma de Buenos de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Elección de Autoridades.

El señor Emilio Polito elegido presidente según acta de asamblea gral. Ordinaria de fecha 26-11-2008 y con el acta de directorio Nº 925 de fecha 03-12-2008 autorizado a firmar el presente documento.
Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 72.
e. 15/10/2010 Nº 122768/10 v. 21/10/2010

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2010 a las 17.30 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Tratamiento Resolución 04/2009 IGJ.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los, (2) Estados Contables, (3) Memoria e Informe del Síndico y de auditoria Externa a partir del 11 de octubre de 2010.
El firmante es presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 28 del 27 de noviembre de 2009 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 332 del 30 de noviembre de 2009. El Directorio.
Presidente – Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 23.
e. 14/10/2010 Nº 122106/10 v. 20/10/2010

CIRCULO DE ARMAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de octubre de 2010, a las 19,00 horas, en el local social de la calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2010/2011, de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos, respectivamente.
3º) Elección de Presidente y de tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Otamendi, Juan Fernando de Alzaga, Carlos Pedro Blaquier, Fernando J. Mantilla y Francisco R. Okecki por haber finalizado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

Vicepresidente, designado por Acta de fecha 28 de octubre de 2009.
Vicepresidente – Juan F. de Alzaga

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 54.
e. 18/10/2010 Nº 123370/10 v. 19/10/2010

CON.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/11/2008.
Presidente – Jorge Daniel Cerezo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 80.
e. 15/10/2010 Nº 122820/10 v. 21/10/2010

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2010, a las 12.00 hs en pri-

mera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico, todos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 2010, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los Socios Administradores y de sus honorarios.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos y de sus honorarios.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Horacio Luis Rodríguez Zapico – Socio Administrador – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 79 de fecha 5 de noviembre de 1999.

Socio Administrador – Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 122.

e. 13/10/2010 Nº 121431/10 v. 19/10/2010

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2010, a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir, junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 51 de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2010, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio
5º) Honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.

Horacio Luis Rodríguez Zapico — Presidente — Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 52 de fecha 2 de noviembre de 2007 y por Acta de Directorio Nº 394 de fecha 2 de noviembre de 2007.

Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 122.

e. 13/10/2010 Nº 121437/10 v. 19/10/2010

"D"

DE LA VISITACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas en la sede social sita en Esmeralda 923 P 3 "I", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2009 y 30 de Junio de 2010;
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente y designación de nuevas autoridades;
4º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;

Firma el Señor Eduardo A. Berraz, Presidente designado por Acta de directorio de fecha 28 de abril de 2010, según libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 30 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Felix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24 – Partido San Isidro. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 267. Nº Libro: 82.

e. 13/10/2010 Nº 121536/10 v. 19/10/2010

DIALENA S.A.R.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Dialena SARF convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 3 de noviembre de 2010 a las 17 horas, en la sede social sito en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
b. Elección de miembros titulares del Directorio, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros del directorio.
c. Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros de la sindicatura.
d. Informe sobre lo actuado por Martín Ríos y Peter Bulacia en representación de la Sociedad en el expediente caratulado "Peña Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario" y sus incidentes relacionados. Aprobación y ratificación de su gestión. Jose María Cambón, LE 7.668.230, Síndico, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de abril del año 2009.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 107.

e. 18/10/2010 Nº 124963/10 v. 20/10/2010

"E"

ESCO CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas en primer convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 749 Piso 5º Oficina 33 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2010.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de los sueldos abonados al directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Firmado: Mario Gorostarzu Presidente elegido por el acta de directorio de fecha 10 de noviembre de 2009.

Presidente – Mario Gorostarzu

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 32.

e. 13/10/2010 Nº 121742/10 v. 19/10/2010

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12/11/2009.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 274.

e. 13/10/2010 Nº 121304/10 v. 19/10/2010

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nro. 200416) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2010, a las 18.00 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el articulo 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Pago de Honorarios al Directorio.
7º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903). El Directorio.

Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 54 del 10/11/2009.

Graciela Mannucci

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 03.

e. 13/10/2010 Nº 121750/10 v. 19/10/2010

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Golf SA, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Noviembre de 2010 a las 13:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en el salón Reconquista del Hotel Lafayette, sito en la calle Reconquista Nº 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del estado Patrimonial al 31/08/2010.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros, hasta completar el mandato (Art. 8º del Estatuto Social).
5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.
6º) Fijación de la nueva sede social.
7º) Determinación del plazo para retirar documentación contable y societaria, de la sede sita en la calle Juncal. 1311, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la sociedad convocante.

Presidente – Martín Najles

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 05 de Noviembre de 2010 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social de la empresa, Juncal 1311 Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13:00 horas del día 10 de Noviembre de 2010. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 15º del Estatuto Social.
NOTA 3: La documentación del punto 3 del orden del día, estará disponible a partir del día 25/10/2010, en la sede social, calle Juncal 1311, piso 3º de C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
NOTA 4: los puntos 6 y 7, del orden del día serán tratados en asamblea extraordinaria, según se anoticia al inicio.

Presidente – Martín Najles

Director electo por Asamblea Ordinaria Celebrada el 23 de abril de 2010, según acta de Asamblea de igual fecha. Certificación emitida por Jorge César Sturla, Registro Nº 85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 071.

e. 13/10/2010 Nº 121657/10 v. 19/10/2010

"G"

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2010 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550).
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 222 del 01/11/2007.

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16 del Partido de General San Martín. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 9.

e. 13/10/2010 Nº 121251/10 v. 19/10/2010

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I.C. Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas, en la

calle Montevideo 513, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.

Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/11/2007.
Aida Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 7/10/2010.
e. 13/10/2010 Nº 121741/10 v. 19/10/2010

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 28 de octubre de 2010, a partir de las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, C.A.B.A., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración del destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2010
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta de Consejo de Administración.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2010 a las 15.30 hs.

Ricardo Chevallier Boutell D.N.I. 4.289.657 Secretario Honorario Acta de Consejo de Administración del 29-10-2010, Libro 16, f. 152.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 475.
e. 18/10/2010 Nº 120583/10 v. 28/10/2010

"I"

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Noviembre de 2010 a las dieciocho horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón 2239, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2010;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Distribución de utilidades, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia; El Directorio
Presidente - Señor Percival Jorge Denham

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria y se iniciará con cualquier número de socios presentes (artículo décimo tercero del Estatuto Social y artículo 237, Ley 19550).

Presidente designado por Asamblea ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre de 2009 e inscripto ante la Inspección General de Justicia el día 30 de Marzo de 2010 bajo el número 8707 del Libro 49 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 24.
e. 18/10/2010 Nº 123563/10 v. 22/10/2010

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 2010, a las 11 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio económico Nº 51 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas de los Directores durante el ejercicio económico Nº 51, habiéndose imputado a los resultados del mismo y por dichos conceptos, la suma de $ 1.120.491,42.- de los cuales $ 152.005,98.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 480 del 16 de noviembre de 2009.
Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 57.
e. 14/10/2010 Nº 122170/10 v. 20/10/2010

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 10 de noviembre de 2010, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 67 y Acta de Directorio Nº 503 Del 05/11/2009.
Presidente – Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buschmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 131.
e. 13/10/2010 Nº 121444/10 v. 19/10/2010

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 10 de Noviembre de 2010 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010;
2º) Designación de Miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos por el término de un año;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Distribución de Honorarios al Directorio;
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007 y Ratificado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 73 de fecha 29/06/2009.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 60.
e. 14/10/2010 Nº 122223/10 v. 20/10/2010

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22/19/2008.
Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 80.
e. 15/10/2010 Nº 122821/10 v. 21/10/2010

MANUELA S.A.A. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Manuela S.A.A.y C. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, para el día 5 de Noviembre de 2010, a las 13.00 horas en el domicilio de Suipacha 1294 – 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de La Memoria, Inventario, Balance General, Estados De Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010, e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, durante el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.
4º) Distribución de Resultados, consideración de los Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2010.
5º) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo período.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un nuevo período.
7º) Aumento de Capital Social consideración de la Reforma del Estatuto Social.
8º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de lo establecido por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Designado por Acta 246 del 30 de Septiembre de 2009.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones o su correspondiente certificado en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente – Eduardo Iván Lupetrone

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 054.
e. 18/10/2010 Nº 123640/10 v. 22/10/2010

MBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MBM Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Noviembre de 2010 a las 11.30 hrs en primera convocatoria y a las 12.30 hrs. en segunda convocatoria en calle Reconquista 1088, 9º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del organo de Administración y Representación de la Sociedad.

Silvina Klappenbach, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/03/2010.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 35.
e. 14/10/2010 Nº 122128/10 v. 20/10/2010

"N"

NAHUEL 4933 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDIANRIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Noviembre de 2010 a las 11 hs, en primera convocatoria, en el domicilio legal sito en Bernardo de Irigoyen 722, piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día, instruyendo al Sr. Presidente a los fines de realizar las publicaciones legales:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración de resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de nuevos miembros Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del Art. 261 de la L.S.C.
7º) Financiamiento de la Sociedad. Consideración de la posibilidad de celebración de nuevos mutuos dinerarios con los accionistas, previa consideración de las condiciones en relación a los mutuos ya celebrados y a celebrarse.

NOTA: Se deja constancia que el punto 7º corresponderá a la Asamblea Extraordinaria.
Presidente – Jorge Daniel Biman

Designado por Estatuto Social Constitutivo de fecha 14 de Julio de 2008.
e. 14/10/2010 Nº 122419/10 v. 20/10/2010

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.
Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 80.
e. 15/10/2010 Nº 122899/10 v. 21/10/2010

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en IGJ 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2010 a las 10 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 50.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 50.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeña de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 51 (2010-2011). El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

Designado por Actas de Asamblea General Ordinaria de 30/10/2009 y de Directorio de 30/10/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 157.
e. 13/10/2010 Nº 121537/10 v. 19/10/2010

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria a celebrarse el 5 de Noviembre de 2010 a las 10.00 horas en Suipacha 948, 10º Piso, Salón Condor, en Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2010, e Información Complementaria.
3º) Consideración de los "Resultados No Asignados".
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Consideración de remuneraciones al Directorio y a los miembros del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes
10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por el ejercicio 2011.
11) Designación del Profesional Certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2010.
12) Consideración del Proyecto de Reforma del articulo 5º del Estatuto Social, a fin de consignar el monto actual del Capital Social, de acuerdo a como lo disponen las Normas vigentes, dejando constancia de que en caso de que la Asamblea resuelva la distribución de un dividendo en acciones, al tratar el Punto 4º) precedente, la suma resultante se incluirá en el Capital Social que se mencione en el nuevo texto proyectado del Artículo 5º) del Estatuto Social, transcripto al final del presente.

NOTAS:
Para tratar el punto 12º) del Orden del Día, la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.
La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán depositar sus certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., hasta el día 1º de noviembre de 2010, inclusive, y en el horario de 11.00 a 16.00 horas, en las Oficinas de la Sede Social de la Sociedad, en la calle Suipacha Nº 871. 2º Piso. En el mismo lugar y horario se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada por la Asamblea de Accionistas, inclusive, el proyecto de Reforma del Estatuto Social.
Reforma del Artículo 5º (Texto Proyectado):
Es capital social es de pesos veinte millones quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta y cuatro ($ 20.581.584.-), representado por cinco mil seiscientos setenta y dos (5.672) acciones ordinarias de la clase "A" de valor nominal pesos uno (1.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, y veinte millones quinientos setenta y cinco mil novecientos doce (20.575.912) acciones ordinarias de la clase "B" de valor nominal pesos uno (1.-) cada una con derecho a un (1) voto por acción. La resolución de la Asamblea se publicará de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera
La Personería del Firmante surge del Acta de Asamblea y de las Actas de Directorio y del Consejo de Vigilancia del 26 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 003.
e. 18/10/2010 Nº 123613/10 v. 22/10/2010

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2010. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 152.176.- y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2009/2010. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2011 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5º piso –frente– Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 17 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2010

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 24/11/09 y Acta de Directorio N º 117 del 24/11/09.
Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 417.
e. 18/10/2010 Nº 122879/10 v. 22/10/2010

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Obligado & Cía. LDA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2.010 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en Paraguay 610 piso 17 de C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización de la opción de redacción de la Memoria del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2.010 sin detalle de los índices.
3º) Consideración y eventual aprobación de la documentación contable y de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.010.
4º) Consideración y eventual aprobación de los honorarios propuestos al Directorio.
5º) Consideración y eventual aprobación de los honorarios propuestos al Síndico.
6º) Consideración y eventual aprobación de la propuesta de distribución de utilidades.
7º) Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
8º) Designación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
9º) Elección de autoridades del Directorio por tres ejercicios. El Directorio

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mabel Nélida Rojas de Aulmann Designada por Acta de Directorio nº 200.
Vicepresidente - Mabel Nélida Rojas de Aulmann

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.
e. 18/10/2010 Nº 124807/10 v. 22/10/2010

OSNOLA S.A.C.I.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 80.
e. 15/10/2010 Nº 122900/10 v. 21/10/2010

"P"

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 8 de octubre de 2010, se resolvió convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, la que se llevará a cabo en la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
ii) Consideración del estado de deuda hipotecaria respecto del inmueble denominado "Fortin Castre". Posibilidades de financiamiento. Realización de aportes por parte de los Accionistas.

Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 9.
e. 15/10/2010 Nº 122848/10 v. 21/10/2010

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 3 de noviembre de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550. Presidente - José Noguerol - Designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 3/11/2008.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 2.
e. 18/10/2010 Nº 123426/10 v. 22/10/2010

"R"

RAMPA S.A.I.C.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.
Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 80.
e. 15/10/2010 Nº 122898/10 v. 21/10/2010

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sánchez de Bustamante 1644, 1º piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aceptación y/o rechazo de las renuncias efectuadas por los directores titulares, Sres. Ricardo Leopoldo Risatti, Amílcar César Guardatti y José Luis Zoppi y el director Suplente, Sra. Maria Cristina Risatti de Guardatti.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Ricardo Leopoldo Risatti, DNI 12657273, Presidente electo por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 07/09/2007.
Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352, Laboulaye, Córdoba. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 1343. Nº Libro: 48.
e. 18/10/2010 Nº 124876/10 v. 22/10/2010

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 53 cerrado el 30-6-2010.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Juan Manuel Riviere Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 345 del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 122.
e. 18/10/2010 Nº 123516/10 v. 22/10/2010

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de Noviembre de 2010, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Reserva legal y facultativa.
5º) Elección de un director titular para completar el período de la directora renunciante.
Buenos Aires, 07 de octubre de 2010.
Presidente – María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 3 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 14 (int. 94498).
e. 14/10/2010 Nº 122058/10 v. 20/10/2010

SERVIPARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/11/2010, 9 hs. En 1º y 10 hs. 2º convocatoria, Paraguay 577 piso 5 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances y documentación anexa de los ejercicios anuales cerrados el 31 de Marzo de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Elección de Directorio y distribución de cargos por el término de tres ejercicios.
4º) Consideración del uso de la dispensa de la Resol. Gral. IGJ 04/2009 respecto de la memoria del ejercicio y su política futura al respecto.

Raúl Horacio Marozof Presidente designado por Asamblea 24/06/2003.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 104.
e. 18/10/2010 Nº 123650/10 v. 22/10/2010

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 5 de Noviembre de 2010 a las 15 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2010 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio.
4º) Elección de directorio y consejo de vigilancia.
5º) Redacción de la Memoria conforme al artículo 2 de la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 25.
e. 14/10/2010 Nº 122280/10 v. 20/10/2010

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 1 de noviembre de 2010, a 9.00 hs. en sede social Av. Santa Fe 4560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2009.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 22/01/2010.
Nilda Inés Brouida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 21.
e. 15/10/2010 Nº 123943/10 v. 21/10/2010

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 3 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas en la sede social de la calle Juramento 2059 3º 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación del síndico titular y suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Gabriela Adriana Stein – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2008 y Directorio del 8 de Octubre de 2010 – Gabriela Adriana Stein.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 026.
e. 18/10/2010 Nº 123735/10 v. 22/10/2010

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 2010, a las 18 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto Oscar Ciccioli. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 26-11-2009, y Acta de Directorio Nº 2.182, del 30/11/2009.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 25.
e. 13/10/2010 Nº 121461/10 v. 19/10/2010

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio que consta en acta de fecha 24.9.2010, Traslasierra Cable Color S.A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad de calle Tucumán 1667 1º piso "D" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior;
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea;
3º) Consideración de los estados contables exigidos por la LSC, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2009;
4º) Análisis y aprobación de los actos y actas de directorio, de su gestión y de la gestión de los directores;
5º) Consideración de la retribución de los directores por su labor como tales y por sus funciones técnico administrativas;
6º) Determinación del número de directores y elección de autoridades por un nuevo período;
7º) Destinos de los aportes de capital realizados a la sociedad. Este último tema se tratará en asamblea extraordinaria. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 LS se cerrará el día 1 de noviembre de 2010 a las 17 horas. El directorio.

Firmado: Alfredo Luis Vila Santander. DNI 12.584.044. Presidente designado por asamblea de fecha 12 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 3 de Noviembre de 2008.
Presidente - Alfredo Luis Vila Santander

Certificación emitida por: Juan Manuel Rosales. Nº Registro: 849, Mendoza. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 2.
e. 18/10/2010 Nº 124847/10 v. 22/10/2010

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2010 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3º Piso Oficina 3 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2010 y tratamiento del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha. El Directorio

Presidente - Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio Nº 531 del 20/09/2010 convocando a Asamblea.
Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 523 del 14/11/2008 Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A 31404 Folio 251.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 71.

e. 14/10/2010 Nº 121878/10 v. 20/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Astrid Aikes Nenninger, con domicilio en Bolivia 2055, Piso 2º "13" C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvarez Thomas 3229 Planta Baja, C.A.B.A. Que funciona como: Casa de fiestas Privadas Infantiles, superficie 199,19m2. a Norberto Glunz, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2296 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Carlos Antonio Lopez 2296 C.A.B.A.

e. 14/10/2010 Nº 121884/10 v. 20/10/2010

Rubén Matías Balian, abogado T 74 F 837, con domicilio en Sucre 1505 1ro. C, CABA informa que Emmanuel Balian y Sergio Balian con domicilio en Bme. Mitre 2342 CABA, transfieren a Sergio Valente con domicilio en La Paz 1365 Ramos Mejía Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Bme. Mitre 2342/50/60 _garage comercial E. 21208 Disp. 12856/84 O.J. nro. 667/AGC/2009_ CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/10/2010 Nº 122614/10 v. 21/10/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Gabriela Beatriz Dedek, con domicilio en Av. Lope de Vega 3500, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de: Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches; Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Comercio minorista de productos alimenticios envasados; Comercio minorista de bebidas en general envasadas; Comercio minorista de masas, bombones, sándwich (sin elaboración); Casa de comida, Rotisería (sin envío a domicilio); Casa de Lunch; Café Bar; Confitería sito en Av. Lope de Vega 3500 C.A.B.A., a Claudio Benigno Fernandez y Alicia Guillermina Andres, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/10/2010 Nº 123259/10 v. 22/10/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Juan Manuel Molino Torres domiciliado en Bonifacio 3281 caba transfiere fondo de comercio a Patricio R. Cornejo domiciliado en Pte Perón 1543 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601,005, Comercio Minorista productos alimenticios en gral. 601,000, expte nº 4925/2008 sito en Maipú 511 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 18/10/2010 Nº 123578/10 v. 22/10/2010

Se hace saber por 5 dias a efectos que los acreedores se opongan que se transfiere el fondo de comercio del establecimiento denominado "Amor Perfeito" del ramo lencería, ubicado en la calle Montevideo 1558 CABA.- Vendedor: Fernanda Perrotta Boldt con domicilio en Newman Country Club, b 1621, Benavidez Pcia Buenos Aires. Comprador: Mónica Beatriz Barri con domicilio en Callao 441, piso 10 dpto C primer cuerpo CABA. Escribano interviniente: Carina Yamila De Benedictis Registro 1912 CABA, domicilio Avenida Callao 257 piso segundo oficina H. donde se realizarán los reclamos de Ley.

e. 13/10/2010 Nº 121521/10 v. 19/10/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1B CABA avisa que Alfiplaza SRL domiciliada en Av Corrientes 880 4º A CABA transfiere a Maria Elina Romero Pucciariello y Diego Barbieri domiciliados en Av Córdoba 785 4º 7 CABA el fondo de comercio de restaurante café bar elaboración y venta de pizzas sito en San Martin 1153 CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley en Av Córdoba 785 4º 7 CABA estudio Dr Francisco Berdaguer.

e. 13/10/2010 Nº 121522/10 v. 19/10/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Gómez María Irene domiciliada en Sucre 3032 4º "A" caba transfiere fondo de comercio a Borzani Juan José domiciliado en Nueva York 3839 caba rubro Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisquería Cervecería 602,030 Expte. nº 86895-2006 sito en Virrey Arredondo 2306 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 18/10/2010 Nº 123582/10 v. 22/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL VIGUA S.A.
ESTANCIA LA EMMITA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS S.H.

Por asamblea del 09/09/2010 "El Vigua S.A.", con domicilio en Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 23/05/1975 bajo el Nº 1169, folio 131, libro 83 tomo A de Estatutos de S.A. nacionales; resolvió fusionar a la sociedad "Estancia La Emmita de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.", con domicilio legal en Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, absorbiendo la totalidad de su patrimonio; que aumenta su capital en $ 76.416, capital resultante $ 96.416. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: "El Vigua S.A.": Antes de la Fusión: Activo $ 1.101.561,18, Pasivo $ 671.725,38. Después de la Fusion: Activo $ 8.791.318,73 Pasivo $ 6.719.132,87. "Estancia La Emmita de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.": Antes de la Fusión: Activo $7.689.757,55. Pasivo: $ 6.047.407,49 Después de la Fusión: Activo $ 0.00.- Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 6º oficina "A" de C.A.B.A en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Alejandro Luis Graciarena, Presidente de "El Vigua S.A. designado en acta de asamblea del 26/04/2010 y autorizado por "Estancia La Emmita de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H." según instrumento privado de fecha 30 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 86.

e. 15/10/2010 Nº 124236/10 v. 19/10/2010

"F"

FUTA-LOO S.A.
ESTANCIA LA PIRUCHA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS S.H.

Por asamblea del 09/09/2010 "Futa-Loo S.A.", con domicilio en Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 21/05/1974 bajo el Nº 939, folio 169, libro 81 tomo A de Estatutos de S.A. nacionales; resolvió fusionar a la sociedad "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.", con domicilio legal en Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, absorbiendo parte de su patrimonio; que aumenta su capital en $ 941.426, capital resultante $ 1.800.000. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: "Futa-Loo S.A.": Antes de la Fusión: Activo $ 7.110.704,64, Pasivo $ 5.411.531,24. Después de la Fusión: Activo $ 8.973.848,76 Pasivo $ 5.411.531,24. "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.": Antes de la Fusión: Activo $16.478.927,17. Pasivo: $ 9.847.391,91 Después de la Fusión: Activo $ 14.615.783,05.- Pasivo $ 9.847.391,91. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 6º oficina "A" de C.A.B.A en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Mario Joaquin Goldaracena, Presidente de "Futa-Loo S.A." designado según acta de asamblea del 15/06/2010 y autorizado por "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H." por instrumento privado de fecha 30 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 86.

e. 15/10/2010 Nº 124233/10 v. 19/10/2010

"G"

GECSAR S.A.
SAVU S.C.A.

A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) La fusión celebrada entre Gecsar S.A. y Savu S.C.A. 2) Sociedad absorbida: Savu S.C.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con activo y pasivo, al 30 de junio de 2010 de $ 1.124.347 y $ 989.782 respectivamente, Patrimonio neto: $ 1.124.347. 3) Gecsar S.A. sociedad absorbente con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires con activo y pasivo, al 30 de junio de 2010 de $ 32.240.838,74 y $ 467.029,97 respectivamente, Patrimonio neto: $ 32.240.388,74. Compromiso previo: suscripto el día 17 de septiembre de 2010 y aprobado por asambleas unánimes de accionistas de Savu S.C.A. y Gecsar S.A. el día 28 de septiembre de 2010. 3) Gecsar S.A. modifica el artículo 4 de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de $ 15.000 o sea de $ 12.232,300 a la suma de $ 12.247.300; 4) Reclamos de ley: Tte. Gral. Perón 667, Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; 5) Diego g. Sillitti autorizado por acta de Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2010.

Autorizado - Diego G. Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2010. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 18/10/2010 Nº 123300/10 v. 20/10/2010

GOLDEN FAME S.A.
ESTANCIA LA PIRUCHA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO

Por asamblea del 09/09/2010 Golden Fame S.A. inscripta en I.G.J. el 07/10/81 bajo el Nº 3412 libro 94 tomo A de S.A., con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA; resolvió fusionarse aumentando su capital en $ 67.494, capital resultante $ 400.000, absorbiendo parte del patrimonio de Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: Golden Fame S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 2.481.811,68. Pasivo $ 1.276.172,19. Después de la escisión: Activo $ 12.573.934,84. Pasivo $ 11.123.564,10. Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.: Antes de la escisión: Activo $ 16.478.927,17. Pasivo $ 9.847.391,91. Después de la escisión: Activo, $ 6.386.804,01. Pasivo $ 00,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 6º A de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. María Teresa Balbiani, Presidente de Golden Fame S.A. según acta de asamblea del 08/10/2009, y Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli, autorizada por Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hencho según instrumento privado del 30/08/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 86.

e. 15/10/2010 Nº 124250/10 v. 19/10/2010

GUASUVIRA S.A.
MALAL-CURA S.A.
GINOBAL S.A.
ESTANCIA LA PIRUCHA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO
ESTANCIA RANQUELCO DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO

Por asambleas del 09/09/10 Guasuvirá S.A. inscripta en el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Registro el 10/06/74 bajo el Nº 1134 folio 196 libro 81 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA; resolvió fusionarse aumentando su capital en $ 256.500, capital resultante $ 296.500, absorbiendo parte del patrimonio de Malal-Curá S.A., inscripta en el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Registro el 11/10/74 bajo el Nº 2234 folio 354 libro 81 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA, de Ginobal S.A. inscripta en el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Registro el 21/05/74 bajo el nº 940 folio 169 libro 81 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA, de Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho y de Estancia Ranquelcó de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho, ambas con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: Guasuvirá S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 1.505.118,33. Pasivo $ 884.377,22. Después de la fusión: Activo $ 8.116.475,10. Pasivo $ 3.517.653,38. Malal-Curá S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 840.866,94. Pasivo $ 324.392,68. Después de la fusión: Activo $ 702.207,64. Pasivo $ 324.392,68. Ginobal S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 8.494.997,48. Pasivo $ 4.404.244,43. Después de la fusión: Activo $ 7.015.243,76. Pasivo $ 4.404.244,43. Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.: Antes de la fusión: Activo $ 16.478.927,17. Pasivo $ 9.847.391,91. Después de la fusión: Activo $ 14.714.291,51. Pasivo $ 9.847.391,91. Estancia Ranquelcó de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.: Antes de la fusión: Activo $ 3.228.308,00. Pasivo $ 2.633.276,16. Después de la fusión: Activo $ 00,00. Pasivo $ 00,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 6º A de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli, Presidente de Ginobal S.A. según acta de asamblea del 05/04/2010 y Alejandro Luis Graciarena, Presidente de Guasuvirá S.A. y Malal-Cura S.A. según actas de asambleas del 05/04/2010 y autorizado por Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho, y por Estancia Ranquelcó de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho, según instrumento privado del 30/08/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 086.

e. 15/10/2010 Nº 124239/10 v. 19/10/2010

"H"

HUINCA-MAMUL S.A.
ESTANCIA LA PIRUCHA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS S.H.

Por asamblea del 9/09/2010 "Huinca-Mamul S.A", con domicilio en La Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 21/05/1974 bajo el Nº 941, folio 169, libro 81

tomo A de Estatutos de S.A. nacionales; resolvió fusionar a la sociedad “Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.”, con domicilio legal en Lavalle 392 piso 6º de C.A.B.A, absorbiendo parte de su patrimonio; que aumenta su capital en $ 686.533, capital resultante $ 1.500.000. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: “Huinca-Mamul S.A.”: Antes de la Fusión: Activo $ 7.779.404,86, Pasivo $ 5.916.203,39. Después de la Fusión: Activo $ 9.351.867,75 Pasivo $ 5.916.203,39. “Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.”: Antes de la Fusión: Activo $16.478.927,17. Pasivo: $ 9.847.391,91 Después de la Fusión: Activo $ 14.906.464,28.- Pasivo $ 9.847.391,91. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 piso 6º oficina “A” de C.A.B.A en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Mario Joaquin Goldaracena Presidente de “Huinca-Mamul S.A designado según acta de asamblea del 15/06/2010 y autorizado por “Estancia la Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros S.H.” según instrumento privado de fecha 30 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 86.

e. 15/10/2010 Nº 124252/10 v. 19/10/2010

“L”

LA PAMPA GRANDE S.R.L.

Comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 19.550 se dispuso la Transformación de la sociedad: Bajo la denominación de “Jahcall S.A.” gira la sociedad siendo continuadora por transformación de “La Pampa Grande Sociedad de Responsabilidad Limitada” con sede social en Posadas 1515 Cap. Fed. y un capital social de Doce Mil Pesos dividido en 120 acciones. No hay socios rescindentes. Reclamos de Ley al domicilio social. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 77 del 7/9/2010 ante la Escribana María C. Plaetsier Registro 2134.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 07/10/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 08.

e. 18/10/2010 Nº 123389/10 v. 20/10/2010

“M”

MARTIN LIZASO BILBAO S.A. Y CABAÑA AGROMELU S.A.

Hacen saber por tres días que Martín Lizaso Bilbao S.A., Sede Social Sarmiento 246 Piso 3º, Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia 12/08/1954 número 909728, por Asamblea de Accionistas del 28/06/2010 aprobó el compromiso previo de Escisión, Fusión y Red. De Capital del 03/06/2010 con Cabaña Agromelu S.A. y que Cabaña Agromelu S.A., Sede Social en Av. Córdoba 838 Piso 1º Of. “2” Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia 22/09/2010 número 1831826, por Asamblea de Accionistas del 28/06/2010 aprobó el compromiso previo de Escisión, Fusión y Red. de Capital del 03/06/2010 con Martín Lizaso Bilbao S.A.. Esta Escisión Fusión y Red. De Capital se hace con efectos al 31/05/2010. A esa fecha, según balances especiales de Escisión, Fusión y Red. De Capital la sociedad escisionante y la escisionaria tienen los siguientes activos y pasivos: antes de la Escisión, Fusión y Red. de Capital: Martín Lizaso Bilbao S.A. activo: $ 6.033.532,42, pasivo: $ 2.671.878,70, patrimonio neto: $ 3.361.653,72. Cabaña Agromelu S.A. activo: $ 12.000,00, patrimonio neto: $ 12.000,00. Luego de la Escisión, Fusión y Red de Capital: Martin Lizaso Bilbao S.A. activo: $ 2.964.919,40 pasivo: $ 2.308.266,97, patrimonio neto: $ 656.652,43. Cabaña Agromelú S.A. activo: $ 3.080.613,02, pasivo: $ 363.611,73, patrimonio neto: $ 2.717.001,29. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 838 Piso 1º Of. “2”, Capital Federal. Firmado: Martín Lizaso Bilbao, presidente de Martín Lizaso Bilbao S.A., según Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 10/08/2009 / Martín Lizaso Bilbao, vicepresidente de Cabaña Agromelú S.A., según Contrato Social de otorgado por escritura pública nro. 40 de fecha 10/03/2010.

Presidente – Martín Lizaso Bilbao

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 34.

e. 18/10/2010 Nº 125095/10 v. 20/10/2010

MELI-PEÑI S.A.
EL QUILLANGO S.A.
ESTANCIA LA PIRUCHA DE EMMA ROSA GINOCCHIO DE BALBIANI Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO

Por asambleas del 09/09/2010 Meli-Peñi S.A. inscripta en el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Registro el 21/05/74 bajo el nº 949 folio 170 libro 81 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA; resolvió fusionarse aumentando su capital en $ 781.723, capital resultante $ 1.600.004, absorbiendo parte del patrimonio de El Quillango S.A., inscripta en el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Registro el 21/05/74 bajo el nº 936 folio 168 libro 81 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA, y de Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio De Balbiani y Otros Sociedad de Hecho, con domicilio en Lavalle 392 6º piso de CABA. Valuaciones de las sociedades al 30/06/2010: Meli-Peñi S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 8.304.901,79. Pasivo $ 5.767.482,02. Después de la fusión: Activo $ 10.728.962,31. Pasivo $ 5.767.482,02. El Quillango S.A.: Antes de la fusión: Activo $ 8.046.357,33. Pasivo $ 6.668.023,06. Después de la fusión: Activo $ 6.808.858,15. Pasivo $ 6.668.023,06. Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros S.H.: Antes de la fusión: Activo $ 16.478.927,17. Pasivo $ 9.847.391,91. Después de la fusión: Activo $ 15.292.365,83. Pasivo $ 9.847.391,91. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 6º A de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Mario Joaquín Goldaracena, Presidente de Meli-Peñi S.A. según acta de asamblea del 15/06/2010 y Flaminia Amelia María Ludovico Ortelli, Presidente de El Quillango S.A. según acta de asamblea del 15/06/2010 y autorizada por Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio De Balbiani y Otros Sociedad de Hecho según instrumento privado del 30/08/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 086.

e. 15/10/2010 Nº 124231/10 v. 19/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Claudio Edmundo Linardi comunica por 3 días en el Boletín Oficial y en los diarios “La Nación” y “La Prensa”, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público el 5 de noviembre de 2010 a las 12.00 Hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Av. Alvarez Jonte Nº 5264/66/68 planta baja y azotea, Unidad Funcional 4, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 11C; Parc. 2. Partida: 3.503.504 Matrícula: FR 15-51866/4. Consta de las siguientes superficies: en la Planta Baja: cubierta 47,60 m2; semicubierta 9,73 m2; descubierta: 10,12 m2. Total por piso: 66,91 m2. y en la Planta Azotea: cubierta: 12,73 m2; descubierta: 41,95 m2. Total por piso: 54,68 m2. Superficie total para la unidad funcional: 121,59 m2. Conforme constatación del Escribano actuante a la propiedad identificada como departamento 2 designada como unidad funcional 4, se ingresa a través de un pasillo cubierto común, al fondo, y la unidad consta de pequeño patio descubierto, living, comedor y cocina, dos dormitorios y un baño, todo en planta baja y un quincho cubierto, y con lavadero en la planta alta. El estado del inmueble es bueno y aparece refaccionado. Está ocupado por la Señora Nelida Benita Carregal, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija Lidia Nelida Manchart. Base: dólares moneda estadounidense cuarenta y cuatro mil ochocientos (U$S 44.800,00). Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,80% en concepto de la Ley de Impuestos de Sellos. Todo en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el 12 de noviembre de 2010 a las 12.00 Hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital Federal, con la base retasada de dólares moneda estadounidense treinta y tres mil seiscientos (U$S 33.600,00) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada la media hora del mismo día sin limitación de precio y al mejor postor, en el lugar antes citado. Exhibición: A los fines de exhibir el inmueble el Sr. Martillero interviniente atenderá en la puerta principal de entrada del inmueble, los días 1 y 2 de noviembre de 2010 en el horario de 11.00 a 13.00 Hs., bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada. Deudas: A.B.L.: $ 40,96 al 30/4/10. AySA: no registra deudas al 11/5/10; Aguas Argentinas: no registra deudas al 11/5/10 y O.S.N. no registra deudas al 12/5/10. Respecto a las expensas el mismo no tributa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Deberá cancelar el saldo de precio dentro del término de los 5 días corridos de la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compraventa, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 62). Son a cargo del comprador las tasas e impuestos, como los gastos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No procederá la compra en comisión (art. 75). Informes: (011) 4951-1485. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de la Capital Federal, cuyos autos están caratulados “Longoni Jorge Atilio Antonio y Otros c/Carregal Nélida Benita y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 106360/09.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Edmundo Linardi, martillero.

e. 18/10/2010 Nº 123725/10 v. 20/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 299 y vta., de la causa Nº 1549/06 caratulada “Piñeiro Javier Juan Rubén – Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Javier Juan Rubén Piñeiro, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.257.243, nacido el 24 de Enero de 1.969 en Colón, provincia de Entre Ríos, de estado civil casado, transportista, con estudios universitarios incompletos, hijo de Juan Rubén Piñeiro y de Nancy Amabelia Andrada, con último domicilio en Avenida Belgrano y 1º de Mayo de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 6 de octubre de 2010.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Javier Juan Rubén Piñeiro, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.257.243, nacido el 24 de Enero de 1.969 en Colón, provincia de Entre Ríos, de estado civil casado, transportista, con estudios universitarios incompletos, hijo de Juan Rubén Piñeiro y de Nancy Amabelia Andrada, con último domicilio en Avenida Belgrano y 1º de Mayo de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, respecto del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación con el art. 292 del C.P.) que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 76 ter del Código Penal). 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... 4.- Proceder a la Notificación de dicha resolución por intermedio del Boletín Oficial.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero -Presidente-; Dr. Roberto López Arango -Juez de Cámara- Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria-.”.

e. 18/10/2010 Nº 122742/10 v. 22/10/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de fecha 08 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: “Ayala, Carlos Gabriel y Blando, Miguel Angel p/Sup. Inf. Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737”, Expediente Nº 667/09, respecto a Miguel Angel Blando, DNI Nº 26.538.760, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, instruido, de 30 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 29 de Noviembre de 1.979 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Salvador Nº 6.379 de la ciudad de su nacimiento, hijo de José Cataldo Blando y de María Antonia Benítez, la que dispone: “Sentencia Nº 21. Corrientes, 08 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º)... 3º) Condenar a Miguel Angel Blando, DNI Nº 26.538.760, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) (Art. 12, 40, 41 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes”, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4º)...5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), (....) y oportunamente archivar.– Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso . Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Dr. Sebastián Avila, secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 13/10/2010 Nº 120731/10 v. 19/10/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Cardozo, Oscar Efrain s/Inf. a la Ley 23. 737, resuelve:

Primero: Condenar a Oscar Efraín Cardozo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena dé cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos: Trescientos ($ 300,00), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo

dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Oscar Efraín Cardozo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución, que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Oscar Efraín Cardozo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Oscar Efraín Cardozo dispuesta a fs. 72/73 de autos.

Séptimo: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Renault 19, dominio CHN-381 siendo el titular del mismo Oscar Efraín Cardozo, según constancia acta de procedimiento de fs. 2/3 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 08/10/2010 Nº 119174/10 v. 22/10/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Fernández, Edwin S/Inf. A la Ley Nº 23.737:

Falla:

Primero: Condenar a Edwin Fernández de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Fernández, dispuesta a fs. 59/60 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edwin Fernández para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Edwin Fernández al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado de permanecer alojado en la actual unidad carcelaria por razones de estar estudiando computación y teatro, y en caso de no ser posible ello, de ser trasladado a Formosa.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicentes Casas. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snöpek. — Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 16 de septiembre de 2010.

Efraín Ase, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116953/10 v. 19/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Carlos Alberto Rapan (L.E. Nº 8.559.026), de la resolución de fecha 31 de mayo de 2010 dictada en el "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Carlos Alberto Rapan" formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: "Timaru S.A. Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar parcialmente extinguida por prescripción la acción penal respecto de Carlos Alberto Rapan (L.E. Nº 8.559.026) y consecuentemente sobreseer parcilamente en la presente causa y respecto del nombrado en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º, puntos "a", "b", "c", "d" y "e" (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II. Sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120855/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en el "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" en el marco de la causa Nº 11.317/04, caratulada: "N.N. s/contrabando", notifica a He Sung Choi que con fecha 6 de octubre de 2010 se resolvió: "En atención a que el perito traductor Ho Jae Lee a fs. 27/28vta. dio cumplimiento a lo dispuesto por este juzgado a FS. 22 punto 1º), córrase vista de aquella presentación a... He Sung Choi". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Sandra Viviana Giño, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 122672/10 v. 20/10/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo de Rosana V. Berlingieri, notifica a Leonardo Quispe Pinto (pasaporte de Bolivia Nº 1090090), que con fecha 29/09/2010 se dispuso: "Autos Y Vistos: ... Y Considerando:... Se Resuelve:... I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 1123/2010 respecto de Leonardo Quispe Pinto con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, en razón de que el hecho investigado no se cometió (artículo 334, 335 y 336, inciso 2º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado... Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria." Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 5 de octubre de 2010. A los fines de notificar lo resuelto a fs. 10/11vta., Leonardo Quispe Pinto, publíquese aquello mediante edictos -por el término de tres días. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: interinamente Rosana V. Berlingieri. Secretaria."

e. 18/10/2010 Nº 122671/10 v. 20/10/2010

Nº 4

Alejandro Javier Catania, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, de Dr. Martín Castellano, en los autos Nº 13.109, caratulada "Grandolfo Antonio Vito s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de este Juzgado, notifica por medio del presente a Giuseppe Concelio Bellomo (Italiano, Titular del Pasaporte de la República de Italia Nro. 974619J) del auto de fecha 7 de octubre de 2010, que dispone: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.... Cítese nuevamente a Giuseppe Concelio Bellomo para que preste declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 4 de noviembre de 2010, a las 11.00 horas. De ello, y atento lo que surge de las constancias de notificación de fs. 63/68vta. y del informe de la Dirección Nacional de Migraciones glosado a fs. 103/104, practíquese la notificación por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), haciendo saber al citado que en caso de incurrir en una inasistencia injustificada, se ordenará su inmediata captura y de declarará su rebeldía (art. 288 del C.P.P.N.).... Fdo. Alejandro Javier Catania Juez ante mi Martín Castellano Secretario.

e. 15/10/2010 Nº 122162/10 v. 21/10/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza a fin de Jorge Luis Ferioli se notifique de lo resuelto por este Tribunal con fecha 28 de septiembre de 2010, el cual resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente como así también se sobreseyó totalmente respecto del nombrado. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "/// nos Aires, 28 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos: y Considerando:..... Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente en los autos principales nro. 834/2004 (9), respecto de Jorge Luis Ferioli, y en consecuencia, Sobreseer Totalmente respecto del mencionado en relación al libramiento del cheque nro. 02443524 del Banco Nación, perteneciente a la cuenta corriente de la firma Alto Paunero SA, en el art. 302 inc. 1º del CPP. (arts. 62 —inc. 2º— y 67 del CP; 334, 336 inc. 1º del CPPN). II) Sin Costas (art. 530 y ss. Del S.P.P.N.). Regístrese, notifíquese exclusivamente a la Sra. Fiscal por no haber parte querellante. En cuanto al Sr. Ferioli, notifíquese lo por edicto. Firme que sea, comuníquese a la Policía Federal y al Registro Nacional de Reincidencia (ver fs. 193 y 196/197). Fecho, archívese previa certificación actuarial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante Mi Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario)".

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010.

e. 13/10/2010 Nº 120768/10 v. 19/10/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4336, caratulada: "Grandes Jugueterías Géminis S.A. s/Inf. Art. 302 del C.P." este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4336 y respecto de Daniel Osvaldo Michkin –L.E. Nº 4.539.727– (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal).- II) Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Michkin, en orden al hecho que fuera materia de imputación. (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- III) dejar sin efecto la rebeldía y orden de captura oportunamente dispuestas respecto de Daniel Osvaldo Michkin. Fdo: Dr. Marceli. I. Aguinsky - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 122690/10 v. 20/10/2010

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio Méndez (D.N.I. Nº 14.643.759, argentino, nacido el 10-09-1961), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (C.P.P.N.:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (C.P.P.N.:282). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010. Transcripción del auto de fs. 487: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2010...2º) Notifíquese lo ordenado a fs. 483 mediante Edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. (C.P.P.N.: 150). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez –interinamente a cargo–.///nos Aires, 8 de septiembre de 2010...se notifique personalmente a Sergio Alberto Méndez, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (C.P.P.N.: 294)..., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consecuente captura en caso de inasistencia injustificada. (art. 282 del C.P.P.N.)...Fdo. Gustavo D. Meirovich, juez. Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120683/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. María Luisa Yancovich, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 15752/2008, caratulada: "De Luque de Sepia Florencia y otros s/ falsificación de documento público", se resolvió, con fecha 8 de septiembre del año 2010: "(...) tomando en consideración que la Sra. María Luisa Yancovich no ha podido ser hallada en el domicilio obrante en autos, esto es en la intersección de las calles Nicaragua y Pellegrini (Norte) de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber que su conducta ha sido provisoriamente calificada constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art. 292 y 296 del CPN y que el hecho que se le imputa consiste en: "haber participado en la falsificación y uso de una foja de actuación notarial nº 007316350, una foja de Legalización nº 007193303 y el formulario tipo "08" –triplicado– nº 19344884 a los fines de ser presentados ante la Seccional 11 del RNPA con el objetivo de iniciar el trámite de transferencia de un rodado marca Ford Fiesta LX 1997, dominio BPC-340, del cual resultaba ser la adquirente por el 100%". A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la remisión de su constancia para ser agregada a la causa. F: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de septiembre de 2010.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 13/10/2010 Nº 120846/10 v. 19/10/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Héctor José Morello a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria -, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nº 16.258/2009 que se le sigue por delito de acción pública.

Secretaría Nº 6, 30 de septiembre de 2010.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 18/10/2010 Nº 122658/10 v. 22/10/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a María Victoria Gallardo, DNI Nº 24.314.382, con ultimo domicilio conocido en la calle Agustin García 4380 depto "C" de ésta ciudad, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa a tenor del art. 294 del CPP, haciéndosele saber que a la audiencia de mención podrá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada le será aplicado el apercibimiento de ley. El presente se libra en la causa 3.948/07, caratulada "Gallardo María Laura s/falsificación de documentos públicos".

Secretaría, 5 de octubre de 2010.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120773/10 v. 19/10/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que con fecha 2/9/2010 se resolvió en el marco e la causa nro. 3662/07 caratulada "Ponce Lorena del Carmen y Otros S/Estafa y Falsificación Dtos. Públicos", notificar al Sr. Claudio Mendez (argentino, nacido el 14/8/1961, DNI Nº 14.687.757) que – dentro del plazo de 48hs.–, deberá comparecer ante el Tribunal, con asiento en la Avda. Como-

doro Py 2002, piso 4to. Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN).
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120871/10 v. 19/10/2010

Nº 9

El Dr. Marcelo Martínez Di Giorgi, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Mario Miguel Lopez Perez ó Mario Miguel Toledo Gomez ó Mario Miguel Timoteo Cubillas (de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Condarco 855 de esta ciudad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 3806/10. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Matías Buenaventura, secretario.
e. 14/10/2010 Nº 121451/10 v. 20/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

"Buenos Aires, 5 de octubre de 2010... Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Gustavo Ezequiel Viera por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
e. 15/10/2010 Nº 122074/10 v. 21/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 6, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo M. Pagano Mata, sito en Talcahuano 550, piso 3º, of. 3089 Capital Federal), cita y emplaza por cinco días a Alicia Karina Ojeda (DNI. 25.872.098) a fin de que el 13 de octubre de 2010 comparezca ante este tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Pablo Ricardo Parral, secretario.
e. 15/10/2010 Nº 123667/10 v. 21/10/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133 –Talcahuano 550 5º of. 5055, CABA–, cita y emplaza a John Gilmer Tejada Tocto mediante, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los efectos que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 15/10/2010 Nº 123446/10 v. 21/10/2010

Nº 14

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Hugo Gorostidi –de demás condiciones personales desconocidas–, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Bobes, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 122674/10 v. 22/10/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Secretaría nº 155, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Osvaldo del Campo, titular del DNI 4.438.309, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de su paradero. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 15/10/2010 Nº 123442/10 v. 19/10/2010

Nº 28

Juzgado de Instrucción nº 28, Secretaría nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Dikran Nersessian, identificado con D.N.I. 18.289.317, con último domicilio conocido en José Hernández 1889 piso 12 de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Natalia De Laurentiis, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 122726/10 v. 20/10/2010

Juzgado. Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres –3– días, a partir de la primer publicación del presente a Ruben Alejandro Zalazar –DNI 17.204.477, argentino, nacido el 1º de mayo de 1965- para que comparezca a fin de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de La Policía Federal Argentina. Publíquese por tres –3– días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Natalia De Laurentiis, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 122721/10 v. 20/10/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Federico Alejandro Monje (DNI 28.970.661) y Natalia María Lujan Sutter (DNI 29.013.997) para que se presentes en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 25.444/09 caratulada "Monje, Federico Alejandro y otros p/ coacción y defraudación" en la que se encuentran acusados de los delitos de estafa y amenazas coactivas (arts. 149 bis y 172 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120676/10 v. 19/10/2010

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaria Nro. 123 cita y emplaza a Patricio Paul Alvarado –D.N.I. 36.156.415– a que comparezca dentro del quinto día parir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro 7593/2010 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 15/10/2010 Nº 122200/10 v. 21/10/2010

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Rojas y Antonio Humberto Rojas, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.624/2009 que se le sigue por el delito de robo en tentativa. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 14/10/2010 Nº 121508/10 v. 20/10/2010

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Diego Alejandro Soto –D.N.I. 26.620.621-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.607/09 que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 14/10/2010 Nº 121512/10 v. 20/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74740 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Edgardo Ricardo Pérez bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 04 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/10/2010 Nº 122173/10 v. 19/10/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75921 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Matías Rolón y Luis Alberto González bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 04 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/10/2010 Nº 122175/10 v. 19/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 11.131 cita Alejandro Héctor Mesa (D.N.I Nº 13.838.256) a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca a los estrados de este Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a policia federal.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 08 de setiembre de 2010.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 13/10/2010 Nº 120769/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Juan Manuel Gonzalez Graue —de 32 años de edad— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 9816 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/10/2010 Nº 120770/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Longobuco Luis Alberto, CUIT 20-08632986-8 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 - Piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 14/10/2010 Nº 121272/10 v. 20/10/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (Juez Sugrogante), Secretaria Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "Selibara Oscar Mario s/Quiebra" - Expte. 71.541, ha sido presentado Proyecto de Distribución de Fondos y que con fecha 29 de setiembre de 2010, se han regulado honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos (art. 218 LCQ.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 5 días del mes de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 122896/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Maria Grandi, con aliento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 14 de Septiembre de 2010, se ha decretado la quiebra de "Sucre Santa Rosa S.A.", CUIT 33-68347297-9 con domicilio en la calle Mendoza 1293 piso 6 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto. "A", 2do Cuerpo, con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 24 de noviembre de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de febrero de 2011 y 22 de marzo de 2011 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Mariana Grande, secretaria.
e. 15/10/2010 Nº 122193/10 v. 21/10/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "Fragamil S.A. S/Quiebra (Ex Conc. Prev)" (Expte. Nº 82002), se decretó con fecha 20/09/2010 la quiebra de Fragamil S.A. (CUIT 30-70739968-2) y se ha designado sindico al Dr. Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Paraná 774, Piso 2º "E", Capital Federal, Tel.: 4812-2894 y 4815 7393. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2010 en los términos del art. 32 LCQ y que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 11/02/2010 y 23.03.2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina
Buenos Aires, 8 octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/10/2010 Nº 122274/10 v. 21/10/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635. Piso 6º de la Capital Federal, informa por 2 días que con fecha 2 de septiembre de 2010 se ha resuelto llamar a mejora de oferta de Compra respecto

del inmueble ubicado en la calle Santa María de Oro Nº 364 de la Ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco, Matrículas 19568, 19569 y 19570, se deja constancia que se exhibirá el inmueble los días 21 y 22 de octubre de 2010, desde las 10 hs. a 18 hs.. Se hace saber que se ha realizado una oferta en el expediente por la suma de U$S 225.000. La apertura de sobres se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2010 a las 11 hs., o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial. Las ofertas deberán ser presentadas en Secretaría hasta las 10 hs. del 25 de octubre de 2010, en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y especial constituído dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente deberá acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo. El dinero de la seña deberá se depositado en una cuenta a abrirse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales a nombre de los presentes actuados, a la orden de V.S.. Se hace saber que se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5% la anterior. Hácese saber que el primer oferente tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Se deja constancia que dentro del plazo de 10 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el deposito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso recaerá sobre la segunda mejora de oferta.

Bueno Aires, 5 de Octubre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 122744/10 v. 19/10/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: “Eco-Mani S.A.. s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 23 de agosto de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Eco-Mani S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 768, Piso 5º “A” de Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio sito en la calle Montevideo 149, Piso 1º “B” de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 25 de noviembre de 2010 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio sito en la calle Montevideo 149, Piso 1º “B” de Capital Federal. Asimismo, los días 11 de febrero de 2011 y 26 de marzo de 2011 han sido fijados para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Por su parte, se ha designado el día 10 de septiembre-de 2011 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se„ llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal. Por último, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 17 de septiembre de 2011 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 123531/10 v. 22/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 23 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de K Y S Graphic S.A. CUIT. 30-70861175-8, con domicilio en Darwin 1154, Entrepiso departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 16909 en el Libro 33 de Sociedades por Acciones. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 22 de Diciembre de 2010. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 7 de marzo de 2011 y 18 de abril de 2011, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10/2010 Nº 122239/10 v. 21/10/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Cotyla S.R.L s/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.10.2010 se decretó la quiebra de Cotyla S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Rodolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 8.11.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17.12.2010 Y 28.02.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 07.03.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/10/2010 Nº 122691/10 v. 22/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.09.10 se decretó la quiebra de Ayerbe Entertainment S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09.01.09, bajo el registro Nº 262, Lº 130 del Tomo de S.R.L., con domicilio en La Pampa 3330. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367, Piso 6, Depto D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo, que vence el 16.12.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.02.11 y 11.04.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 11.03.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29.03.11 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 14/10/2010 Nº 121296/10 v. 20/10/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sucesion de Vallejos Victor Ruben s/Quiebra, C.U.I.T. N 20-05645299-1, decretada con fecha 21 de septiembre de 2010. El síndico actuante es la contadora Maria Julia Luz Vega con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 2963, piso 13 “H” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativo de sus créditos hasta el día 13-12-2010. Se deja constancia que el 2-3-2011 y el 18-4-2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 15/10/2010 Nº 122117/10 v. 21/10/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Bonos X Pesos SA”, expediente Nº 091165, con fecha 16 de septiembre de 2010 se ha declarado la quiebra Bonos X Pesos SA CUIT 30-70936841-5, que el síndico es el Cdor. Norberto M. Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2010. El día 18 de febrero de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 5 de abril de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 15/10/2010 Nº 122183/10 v. 21/10/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2010, en los autos caratulados “Aignase, Julia Elena s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Aignase Julia Elena (DNI 14.725.596), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Marzo de 2011 y el 22 de Abril de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucuman 1567 piso 10 dpto 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120767/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, en los autos caratulados “Mesiano, Osvaldo s/Quiebra-Conversión Concurso Preventivo” (Expte. Nº 092917), ha dispuesto con fecha 16 de septiembre de 2010 la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Osvaldo Mesiano, DNI 5.220.744, designando Síndico al Cdor. Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 depto. 9 y 10, (4373-4742), ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2010, pudiendo, asimismo, impugnar las solicitudes de verificación hasta el día 07 de febrero de 2011. El Síndico deberá presentar el informe individual y el general, el día 04 de marzo de 2011 y el día 15 de abril de 2011, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2011 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121835/10 v. 20/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Septiembre de 2010, en los autos caratulados “Petrynor S.A. S/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Petrynor S.A. (CUIT 30-70817240-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Marzo de 2011 y el 29 de Abril de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120759/10 v. 19/10/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/09/2010 fue decretada la quiebra de “Baigros Jose Alberto” DNI: 8.329.206 CUIL: 20-08329206-8, en los autos caratulados “Baigros Jose Alberto s/ Quiebra (Pedida por Baigros Benjamin), Expte. Nº 056593”, siendo designado como síndico el Contador: Luis Alberto Cortés, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646 Piso 7º “224”, y T.E.: 4814-4947, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos

o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de octubre de 2010.- c.b.c.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120826/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de Capital Federal, comunica que en autos: "Casema S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 29061/10), ha resuelto con fecha 31 de agosto de 2010, declarar la apertura del concurso preventivo de Casema S.R.L., CUIT 30-50282591-3, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2010 antes la Síndico designada Marta Susana Rosental, domiciliada en Viamonte 1592, Piso 6º, "G", C.A.B.A. (tel. 4878-6131). El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 del día 02 de febrero de 2011 y del art. 39, el 17 de marzo de 2011. La audiencia informativa se fijó para el día 06 de septiembre de 2011 a las 10 hs. en la sede del tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 121278/10 v. 19/10/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Bioanalisis SRL, con CUIT Nº 30-67733897-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipu 459, 5º piso "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de febrero de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de mayo de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Bioanalisis SRL s/Quiebra" Expte. nº 056074, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120734/10 v. 19/10/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Pagani Etelvina Maria Monica s/Quiebra" (Expte. Nro. 054877) que con fecha 20-09-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Pagani Etelvina Maria Monica" D.N.I. 5.867.469, designándose síndico al contador Tomasi Victor con domicilio en la calle Bogota 2791 1º "C" de la C.A.B.A. Tel. 5749-0717, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 de diciembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 8 de marzo de 2011 y el 25 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2010.

M. Fernada Mazzoni, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120815/10 v. 19/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 2010 se decretó la quiebra de KML Motors S.R.L., CUIT: 30-69017902-0, con domicilio en Pedro Morán 3149, C.A.B.A. en los autos caratulados KML Motors S.R.L. Pedido de Quiebra por First Rate S.A., Expte. Nº 054290, en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/02/2011 y 15/03/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120818/10 v. 19/10/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "Acteal S.A. s/Quiebra", Expte. 053202 que con fecha 17 de setiembre de 2010 se decretó la quiebra de Acteal S.A. (CUIT Nº 30-69775437-3), continuando como Sindico al Cdor. Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6) con domicilio en Sarmiento 1183, 8º, 27/28", donde los acreedores deberán concurrir hasta el 16 de diciembre de 2010 a presentar los títulos justificativos de sus créditos, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas. El síndico deberá presentar los informes del art. 200 y 202 el 03.03.11 y el del art. 39 el 15.04.11., Se intima a la fallida sus administradores y terceros tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 15/10/2010 Nº 122120/10 v. 21/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º de la C.A.B.A.), Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey comunica por cinco días que en los autos: "Lemme Obras y Servicios S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 28 de mayo de 2010, se decretó la quiebra del fallido: "Lemme Obras y Servicios S.R.L." (CUIT. Nº 30-709147759-1 inscripta en la IGJ el día 28,03,05 bajo el Nº 2367 del Libro 122 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Charlone Charlone 26, Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence día 20 de diciembre de 2010 ante el síndico designado Contador Brindisi Franco, con domicilio constituido en Perú 367, piso 8º, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de marzo de 2011 y 18 de abril de 2011 respectivamente. Intimase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico en el horario de atención de 10 a 17 hs., los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121542/10 v. 20/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "Pet's Group S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 055657/2010, se ordenó con fecha 18 de agosto de 2010, la apertura del concurso preventivo de Pet's Group S.A. (C.U.I.T. 30-70818560-0). Se ha designado Síndico a Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/1525, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el día 18 de noviembre de 2010, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se hace saber el horario de atención de la sindicatura entre las 14:30 hs. y las 18:30 hs. Se fija para el día 08/09/2011 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 01/09/2011 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121856/10 v. 20/10/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "Mir Kemical SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 057862), el día 1 de octubre de 2010, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Mir Kemical S.R.L. (C.U.I.T. 30-70924052-4), presentado el día 5 de abril de 2010 Síndico designado: Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Callao 449, piso 10, dpto. "D", de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 2 de Febrero de 2011. Vencimiento art. 34 L.C. para presentación de impugnaciones: 16 de Febrero de 2011. Fecha art. 35 L.C.: 17 de Marzo de 2011. Fecha art. 39 L.C.: 3 de Mayo de 2011. Audiencia Informativa: 20 de Septiembre de 2011 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 123313/10 v. 22/10/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber con relación al edicto que se publicó con anterioridad en los autos "Pena Norma Nélida s/Quiebra" que se rectifica la fecha hasta la cual el síndico deberá cumplir lo requerido en el punto III, 4º párrafo del decreto de quiebra, estableciéndose la misma el día 25 de marzo de 2.011. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121533/10 v. 20/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 11, Secretaría Unica sita en Talcahuano 550 Piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, cita por dos días a los titulares registrales o eventuales propietarios del inmueble sito en la calle Nahuel Huapi 5555, parcela 17a, de esta ciudad; para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados "Ventosa Roberto José c/Vinciguerra Natalio s/Prescripción adquisitiva" Exp. Nº 60303/07.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Fabián Ricardo Fuentes, secretario interino.

e. 18/10/2010 Nº 107246/10 v. 19/10/2010

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 75, Secretaría Unica, sito en Avenida De los Inmigrantes 1.950, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Di Bernardo, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 15/10/2010 Nº 110899/10 v. 19/10/2010

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría única de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lanzini Maria de Los Angeles. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires 4 de octubre de 2010.

Paula E. Fernández, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 119791/10 v. 20/10/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.- ... Tiénese presente la nota que antecede e invitase al menor Axel miguel López a efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en el art. 294 del Código procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificado. A tal fin, y desconociéndose el actual domicilio del imputado López, cíteselo mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria",

e. 18/10/2010 Nº 122684/10 v. 22/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Rubén Jesús Chiummiento, DNI Nº 12.830.864, con último domicilio conocido en Corrientes 2121 Dpto 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle exámen de visu en los autos caratulados "Bco. Municipal de Rosario y otros s/ley Penal Cambiaria", Exp-

te. Nº 1119/06 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 24 de septiembre de 2010… .Cítese a Rubén Chiummiento por edictos a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de realizar exámen de visu, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Adolfo Villatte, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121495/10 v. 20/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza a Horacio Fernandez titular de la CI Nº 5.758.459, cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 53 Año 2009 caratulada "Leiva, Juan Carlos s/Ley 24769" del registro de la Fiscalía Federal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, de octubre de 2010.- A la medida requerida por el instructor, atento al resultado negativo de las citaciones y diligencias policiales tendientes a lograr la ubicación del imputado de autos Horacio Fernández titular de la CI Nº 5.758.459, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Fdo) Maria Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén –Ante mi– Dr. Javier Ernesto Cerletti, Secretario".

e. 18/10/2010 Nº 122731/10 v. 20/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar el Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5.349 del registro de la Secretaría Nº 8, caratulada "Av. Inf. Ley 22.362" del registro de la Secretaría Penal Nº 8, de trámite por ante la Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Roberto Daniel García DNI Nº 22.106.878 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 en concurso ideal con el normado en el inc. "d" del art. 72 bis de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 1 de octubre de 2010.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120689/10 v. 19/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita a Sebastián Ariel Aloma, titular de D.N.I. 23.853.269, para que comparezca a la sede del Tribunal, Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el día 14/10/10, a las 10 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3255 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada "Rivasseau, Guillermo Marcelino s/dcia. inf. arts. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y ordenar su detención –art. 282 del C.P.P.N.–, en caso de no comparecer injustificadamente.

San Martín, 23 de septiembre de 2010.

Maria Isabel Romano, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120615/10 v. 19/10/2010

En San Martín, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro. 17.142.826, nacionalidad argentino, nacida el día 28 de abril de 1964 en la ciudad de Saénz Peña Provincia de Buenos Aires, profesión inversor inmobiliario, hijo de Andrés Adolfo Luis (F) y Rosario Silva (F), de quien se carece de otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 5110 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 3 de septiembre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención a fs. 318vta, cítese por edictos a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro. 17.142.826 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Luis y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 13/10/2010 Nº 120568/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en o Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado José Eduardo Pasztor, DNI 10.439.760, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 211 del Código Penal, en el marco de la causa en que me dirijo; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 20 de septiembre de 2010.

Augusto Peloso, secretario.

e. 13/10/2010 Nº 120575/10 v. 19/10/2010

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5585 caratulada "Ortiz Rodríguez Leonilda s/Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar a Pedro León, CI paraguaya Nº 4.415.046, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada su averiguación de paradero y comparendo. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 16 de septiembre de 2010... Atento al estado de la presente causa en cuanto al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del testigo Pedro León, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración testimonial en virtud de lo previsto en el art. 239 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de Pedro Leon (CI paraguaya nº 4.415.046); razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días..." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo (Secretario Federal)".

e. 13/10/2010 Nº 120588/10 v. 19/10/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría nº 5, a mi cargo, tramita la causa nº 5411, caratulada "Lazarte, Elena Antonia s/inf. Ley 24.769", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 30 de marzo de 2010 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Elena Antonia Lazarte –D.N.I. Nº 17.172.922–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 24 de septiembre de 2010.-... señálase nueva audiencia a efectos de que Elena Antonia Lazarte –D.N.I. nº 17.172.922– preste la declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– en orden al delito previsto por el artículo 1 de la Ley 24.769 ordenada ... para el próximo 26 de octubre de 2010 a la hora 9.00.- Notifíquese a la nombrada en la forma establecida por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–. A los fines indicados, ofíciese al Boletín Oficial.- ... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Sabrina M. Fanello (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 13/10/2010 Nº 120561/10 v. 19/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Ines M. Guamani —Cédula de Identidad de la República del Perú nro. 25.705.212— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120596/10 v. 19/10/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Adali Hoyos Cachay –DNI de la Republica del Perú nro. 46.117.680– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN. en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art.150 CPPN.).

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 13/10/2010 Nº 120655/10 v. 19/10/2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA NEUQUEN

El Juzgado de Primera en Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia 205/210 Piso 2º, de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, ha dictado la siguiente resolución: "Neuquén, 27 de Septiembre de 201. Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... V.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un viernes y en el Diario Río Negro por el término de cinco días, en la forma dispuesta en el art. 89 de la Ley de Quiebras. Asimismo, dada la importancia del pasivo y que es compuesto por saldos de diferentes provincias publíquense, de igual manera, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Clarín", indicando fecha de presentación y apertura de concurso, en los términos de los arts. 27 y 28 de la L.C.Q., bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición –art. 30 L.C.. ... Fdo. Dra. Paula Irina Stanislavsky. Juez". Asimismo, hace saber que en autos: "Cerámica Neuquén S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 426512/10), que con fecha 13 de Septiembre de 2010 presentó su concurso preventivo Cerámica Neuquén S.A.. Que asimismo, en fecha 27 de Septiembre 2010, se decretó la apertura del concurso preventivo de Cerámica Neuquén S.A. inscripta al Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén, bajo el Nº 035, Folio 237/274, Tº III - S.A., año 2004- con domicilio real en Ruta 7 Km 6,5 Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, designándose como Sindico - Categoría a/Concursos Preventivos los Sres. Monti/Sabio/Monti, con domicilio en Brentana 644 de esta ciudad, para que intervenga en esta causa, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el día 22 de Noviembre de 2010, fijándose el día 21 de Diciembre de 2010 como fecha para la presentación del informe individual previsto en el art. 35, y fijar como fecha para la presentación del informe general del art. 39, el día 2 de Marzo de 2011. Fijar como fecha para la realización de la audiencia informativa el día 8 de Agosto de 2011 a las 10:00 hs. en la sede del tribunal y determinar la finalización del período de exclusividad, el día 12 de Agosto de 2011.

Neuquén, a los 12 días del mes de Octubre de 2010.

Paula Irina Stanislavsky, juez.

Martín Peliquero, prosecretario subrogante.

e. 18/10/2010 Nº 125146/10 v. 22/10/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, Sec. Unica, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por 13 (trece) días a Abel Irineo Poblet y Bonifacio, María Angélica Lucrecia Poblet y Bonifacio, José Antonio Poblet y Naveyra, Mario Tomás Poblet y Naveyra y a María Elvira Poblet y Naveyra y/o a sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble dominio inscripto bajo el Nro. 3443/B/910 Fº 271 de Dolores, Fº D.H. 75556 del 28/10/1931 y cesión ampliatoria del 28 de febrero de 1931 y Fº 186/20 del Partido de Necochea, para que comparezcan a contestar demanda y estar a derecho en los autos "Stadler, Edgardo Mario c/Poblet y Bonifacio, María Angélica Lucrecia y Otros s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmueble", Expte. nro. 33.007, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial Departamental para que los represente. Nota: El presente se publicará por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial" de la Nación. Conste.-

Necochea, 27 de septiembre de 2010.

Silvina Di Carlos Miks, secretaria.

e. 18/10/2010 Nº 123451/10 v. 19/10/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6390, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Sebastián Darío Vera, titular del D.N.I. Nº 33.444.037, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.- ... -desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Sebastián Darío Vera, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 6 de Octubre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 14/10/2010 Nº 121530/10 v. 20/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/09/2010	ELENA ALVAREZ QUINTELA Y RAMON TARRIO FERNANDEZ	121880/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/10/2010	ARSENIO RAMON DIAZ	121876/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/10/2010	JULIO CESAR CAPARA Y GUILLERMO RICARDO CAPARA	121966/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/09/2010	ENRIQUE LEON GARABULSKY	121970/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2010	ELIDA ESTER DE RUBERTIS	121858/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/10/2010	ALVEAR CARLOS ALBERTO	121853/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/10/2010	RICARDO BETRO	122138/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/09/2010	MERCEDES BARROZO	122052/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/09/2020	BISTOLFI ELENA ISABEL CARLOTA	121912/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/09/2010	PEDRO ENRIQUE VILLEGAS	121899/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/09/2010	CESAR DE PIERO Y MARIA ELENA IGLESIAS	121852/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/09/2010	ROBERTO HERNANDEZ	122181/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	27/09/2010	DE FRANCO ROSA	121983/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/09/2010	TUPPO JUAN CARLOS	121974/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2010	ALICIA ESTELA CARRERAS	122042/10
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2010	OLGA COCIO	121918/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/10/2010	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ , JOSE MARIA DIAZ Y MANUEL DIAZ	122056/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	PEDRO LUIS WAJSMAN	121994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/09/2010	MARATTEA ROSA	121870/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/09/2010	EDUARDO ANTONIO BLANCO	121925/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/07/2010	ABAD RICARDO	121943/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/09/2010	HAYDEE ALICIA DOLJANICA	122082/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2010	ALBERTO FLORIDO	121887/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/06/2010	HECTOR JUAN RODRIGUEZ	121864/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2010	ISAAC STAROSTA	121867/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/10/2010	RODOLFO GUY BOULAY	121988/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/09/2010	ORESTES EDUARDO CAIRO	122198/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/09/2010	AMELIA ESTHER SAUCEDO	121947/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/09/2010	HAYDEE ANITA QUES SOLER	121868/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2010	BLANCA NELIDA PEREZ ESPINOSA	122149/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/09/2010	ISIDORO SANTOS ZAZZALI	121857/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2010	GUERRA NORBERTO OSVALDO Y COMES MERCEDES CRISTINA	121879/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/10/2010	ADALBERTO ZUCCOLI	121989/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/10/2010	BEHM HUGO OMAR	121955/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/10/2010	MIGUEL ANGEL FICALORA	121984/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/09/2010	MERA ERYSZEWICZ E ISAAC HOLCMAN	122192/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/10/2010	OFELIA LIDIA PRAT	122018/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	ARNEDO CHRISTIAN SEBASTIAN	121930/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/10/2010	MARIA TERESA JULIETA BON	121951/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/10/2010	GABUTTI VICTORIO	121902/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/10/2010	CARBALLO RODOLFO ALBERTO	121871/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2010	ROMANO CATALINA BELIA	121922/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	HORACIO HECTOR SCASSERRA	121979/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2010	MARIA JULIA LEONOR PROTTI	121995/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2010	ELSA ELEONOR BOSC	122122/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/09/2010	MARIA JOVITA RAMIL Y JUAN CARLOS MONFERINI	121921/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/09/2010	RYWKA ZYLBERSZPORN	121862/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/10/2010	CORCEIRO LUCAS	121975/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2010	NELIDA LUISA SANTANGELO	121945/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2010	JOSEFA MARGARITA NICOTRA	121941/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/09/2010	BLANCA VELIA DELETTIERES	121893/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2010	LUIS FERNANDEZ	122139/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/10/2010	FRANCISCO SIMEON GARCIA Y JUANA MARIA LUJAN BUSCEMI	122141/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/09/2010	CARLOS VICENTE RINO	121909/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/09/2010	AMALIA CARMEN GONZALEZ	121905/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/09/2010	ANA MARIA REMON	122277/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/08/2010	JULIA MARIA MANCINI	122099/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/10/2010	MARTA TERESA MOLINA	121963/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/10/2010	RICARDO OMAR SORIA	121973/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/10/2010	HECTOR ALBERTO BORELLO	122152/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/09/2010	ROLANDO DUMAS	121839/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/10/2010	NELIDA MARTA CASTIGLIONI	121850/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/10/2010	EMILIA TERESA ROSA DELLA CANONICA	121851/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2010	STELLA MARIS BREST Y HECTOR ALBERTO CORRAL	121883/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/10/2010	HARARI, MAURICIO	121938/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/2010	MARIA BEATRIZ BELMONTE	122225/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2010	MINDLA CYMBALISTA	121861/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/10/2010	FANNY ZULEMA FRAGULIA	121865/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/09/2010	BEATRIZ GOMEZ	122153/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/10/2010	DOLORES CLARA ZINNY	122069/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2010	ROQUE IERVASI	122127/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2010	WANDA BOF	122132/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2010	ENRIQUE RAUL GONZALEZ y ELBA NELLY PANTUSO	122243/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/09/2010	MARTA GROPMAN	122084/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/10/2010	SUSANA AMELIA VIAU, DNI N° 1.796.876	122078/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	MARIA DORA SAMARA	121942/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/10/2010	LUIS VAZQUEZ	122031/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/10/2010	PEDRO EDUARDO TORRE	122038/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/10/2010	CARLOS GONZALO NAVARRO CHANA	122004/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/10/2010	ARISTO PALOTTI	122207/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2010	ISABEL EMILIA VICTORIA PENNETTI	122000/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/10/2010	CRESCENCIA MARIA ELENA GONZALEZ	122114/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/09/2010	RAUL PISANI BALPARDA Y PATRICIA MARIA MANSON	122130/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/09/2010	PONCE DE MARTINEZ CALLETANA RAMONA	121940/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/2010	PABLO DANIEL MANTYKOW	122035/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/10/2010	ROLANDO PIETRAS	121996/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/09/2010	DORA RODRIGUEZ Y GERMAN SALVADOR SALVIA	121958/10
108	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2010	JOSEFA MARIA DEL VALLE ALAMO Y RAFAEL CECILIO RODRIGUEZ	122037/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/10/2010	ROQUE TOFALO	121894/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2010	MARIA ISABEL ASUNCION FRUSTAGLI	121908/10

e. 15/10/2010 Nº 1702 v. 19/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/09/2010	MARIA LUISA CARREIRA PEREZ Y MONICA MARIA SOMOZA	122810/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/10/2010	ALCARAZ LUIS AUGUSTO	122615/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2010	AQUINO EULOGIO	122878/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2010	HECTOR PISON	122617/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/09/2010	ASAN JESUS	122570/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/10/2010	NELIDA JALOS	122890/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2010	NORBERTO JOSE SCIARRILLO	122563/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2010	SALVADOR MAZZITELLI Y BLANCA PRIMERANO	122791/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/09/2010	JOSE OSCAR MARONE	122610/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/10/2010	MARTIN RODOLFO MARTINEZ Y CLARA ELENA VILANOVA	122593/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2010	FIGUEIRO SOMOZA JUAN	122594/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2010	CAPUTO MIRTA ESTELA	122928/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2010	RAFAEL FRANCISCO BARONA	122639/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2010	JUNCAL GOMEZ ISOLINA	122656/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/08/2010	NOVO MARIA JOSEFA	122815/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/10/2010	MARIA ESTELA VALDES	122796/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/10/2010	SEBASTIAN PABLO ALLO	122945/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/10/2010	MARCOS RAVICH	122779/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/09/2010	EMMA HARISTEGUY	122641/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/06/2010	VAROUJAN HOVAGUIMIAN	122558/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/10/2010	WENCESLAO RODRIGUEZ	123009/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/08/2010	ANGEL ROBERTO PLEN	122608/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2010	ANA MARIA BALMACEDA	122587/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/10/2010	JORGE RAUL GOMEZ LOPEZ	122702/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	06/10/2010	JULIA SUSANA RAELE	122741/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/09/2010	CATALINA VINCENTE	122562/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/06/2010	FEYEN MARIA NICACIA DELFINA	122561/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/09/2010	MARIA TERESA DE LAS HERAS y MANUEL HERRERO	122579/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/09/2010	ATANASIO ALVAREZ	122738/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/10/2010	ROSA ANNA MARIA IRENE GUIAQUINTO	122782/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/2010	NELIDA TERESA MARTINEZ (DNI 3.162.932)	122872/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/10/2010	AMELIA FUENTES	122673/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/09/2010	MARCELA JUDITH DROBLAS	122660/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/09/2010	MARIA CELMIRA CONTRERAS	122666/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/09/2010	ALBERTO WEISSWEIN	122714/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2010	JUAN LEONARDO ANGOTZI	122596/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/10/2010	SAIEG JOSE RUBEN	122659/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2010	LILIANA MONICA PIUMATO	122571/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/10/2010	ANTONIO DORA TORRES	122951/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/09/2010	TRAMONTIN MARIA DE LAS MERCEDES	122607/10
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	06/10/2010	SEBASTIANA MARIA DI PIETRO y LAURO EUSTAQUIO SILVA	122689/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2010	ANDREA MARIA JOSE DEPETRIS	122724/10
71	UNICA	INES M. LEIVA PARDO ARGERICH	07/10/2010	NOEMI KACEW	122793/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/09/2010	PASCUAL SANTE MASSARO	122605/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/09/2010	MARIA FILOMENA CARYULO DE MASSARO	122606/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/10/2010	ANGELA SUSANA CARINI DE PONZIO Y ENRIQUE OMAR PONZIO	122750/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/09/2010	ELISEO POZA FADON	122611/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2010	RICARDO FRANCISCO ZICCARDI	122592/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/10/2010	MUIÑOS LUIS ALBERTO	122633/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2010	LORENZO SALGADO	122586/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	14/09/2010	DI PIETRO PASCUAL	122669/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/09/2010	BERTA KLENMAN	122894/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2010	OLGA KUTRAN	122792/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/10/2010	MARIO CESAR ZELARAYAN	122557/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/10/2010	TERESA GARRIDO	122679/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	08/10/2010	ITURRALDE RUA HUGO	122692/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2010	ROBERTO BETBEZE	122676/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	MAENZA ANTONIO	122598/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/09/2010	PLEN ELVIRA	122609/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/10/2010	DELIA AMELIA GRAZIOSI	122743/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/10/2010	JOSE MARIA RIGGIO	122717/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/09/2010	JOSE ANTONIO SPECH	122799/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2010	RUBEN RAFAEL GUILLEN	122839/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/10/2010	MARCOS JOSE ORTEGA	122865/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/10/2010	HECTOR VECCHIO	122619/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/10/2010	FELIPE CERAVOLO	122734/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/09/2010	ELENA BEATRIZ PRATO	122700/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/08/2010	JUANA TRUCCO Y JUAN DELPRINO	122568/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/08/2010	MARIA ADRIANA CURCI	122588/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/10/2010	LORENZO JAVIER LECCE	122612/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2010	SALVADOR LAUDANI Y DOMINGA SCORDAMAGLIA	122837/10

e. 18/10/2010 Nº 1703 v. 20/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Por 2 días Diario Clarín, 5 días Boletín Oficial.- Juz. Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211 PB, CABA., comunica en autos: "Dissa SRL s/Quiebra"; Exp. Nº 093259, que el Martillero Roberto Maximo Marti, CUIT 20145089884, monotrib subastará el 28 de octubre de 2010 a las 11,15 hs, en Jean Jaures 545 CABA,: sin base, 18 sillas, 2 sillones, 6 monitores, 6 CPU, 10 teclados, 6 impresoras, 28 cartuchos, 2 calculadoras, 9 extinguidores, 1 máquina de escribir 12 estanterías, 8 gabinetes, 2 lockers, 8 escritorios, 1 caja seguridad, 1 balanza, 12 estanterías rack 18 laterales 53 largueros, 6 mesas computación, 2 aparadores, 2 ficheros, 1 perchero, 2 zorras, 2 carretones, 1 carro canasto, cajas champú, jabones, alimento, cintas, limpiadientes, marcas registradas "Pulirex" clase 3 y 5, "Regualcoholic" clase 3 y 5, IVA 21%, 3 equipos aire acondic 62000BTU IVA 10,5%. 1 apilador eléctrico Alpha LOC AQI 51 Elevac. 2800/3700m, Base $ 12.000.- IVA 10,5%. Automotor Volkswagen Suran DOM.GAV486, Base $ 32.700 IVA 21% Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%.- La entrega de los bienes se efectivizará contra pago saldo de precio, comisión, arancel e IVA, que deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 580 del CPCCN, acordándose previamente día y hora para la entrega. Exhibición: bienes sin base y apilador 25/10/10 12 a 13 hs en Esteban Bonorino 2889 CABA, Automotor 26/10/10 12 a 13 hs en Bme. Mitre 1298 Adrogué, Pcia. Bs. As. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, es a cargo del comprador el acarreo, retiro y transporte, no admitiéndose reclamos por su estado, medida, peso, uso, numeraciones, series, modelo, marca, etc., declarando los adquirentes, conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Deberán los adquirentes constituir domicilio dentro del radio de CABA. Inf. 4443-4357.

Bs. As., 24 de septiembre de 2010.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/10/2010 Nº 121608/10 v. 20/10/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso. 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Iachetti Franco Domingo s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles-Pinamar)". Exp. 088414, con que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1541). Rematará: El día jueves 28 de Octubre de 2010 a las 11:00 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Los Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Pardido de General Madariaga, Paraje denominado "Balneario Pinamar", designados como Lotes "d" y "e"; nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección U, manzana 2, parcela 6 y 5 respectivamente, cuyos datos catastrales surgen del testimonio del título de propiedad que obra reservado en Secretaría bajo sobre nº 88414 y los bienes muebles de fs. 332. Descripción de los inmuebles: 1) Unidad que da sobre calle Marco Polo, contrafrente: Se trata de un inmueble de dos plantas. En Planta Baja: cocina, dormitorio y baño completo, living comedor, hall de entrada. En Planta alta: 2 dormitorios, baño principal compartimentado. Puertas ventana con salida a terrazas. Elementos y mobiliario hallados: Una cortadora de pasto, Gardem Coop., Mesa escritorio de madera con 2 cajones, 7 sillas de madera con cuerina, 1 sillón mecedora, 1 silla de esterilla, 1 mesa de madera, 1 biblioteca con 6 estantes 1 maquina porta rollo de papel marca Kimberly Clark. un televisor, 1 mesita de mimbre, Elementos de cocina, 1 heladera Marshall, 1 teléfono Telpin, Cocina Zyxel, 1 colchón 2) Unidad que da sobre calle Marco Polo, frente: Se trata de un inmueble de dos plantas. En Planta baja: hall de entrada, living comedor con hogar, cocina completa, un dormitorio, baño completo, living comedor, hall de entrada. En Planta alta: 1 dormitorio, baño completo. Elementos hallados: 1 mesa ratona de madera, mesa rodante de caña, mesa de madera, 3 sillas de madera, 1 sillón de mimbre,

1 cómoda de madera con 4 cajones, 1 cama con 2 colchones, 1 dormitorio y 2 camas cuchetas con 2 colchones, 1 dormitorio con 2 mesas de luz adosadas. Ambas unidades en la planta alta tienen salida a terrazas. En ambos inmuebles al momento de practicarse la diligencia no hay ocupantes. 3) Inmueble denominado "Capricho nº 3, ubicado en las calles Tritones y Eucaliptus, de Pinamar, Destino: vivienda, plazo 1 año. Y S/fs. 178vta. La Unidad posee gas natural y se trata de un departamento tipo Dúplex en P/Baja con pisos de escollas de mármol, un dormitorio, un baño completo con placards, cocina, salida a un patio con lavadero y un sector con parrilla. Por una escalera interna con dos dormitorios, un baño completo compartimentado, todo con salida al exterior rodeados de balcones y un amplio amplio balcón terraza al frente sobre la calle De Los Tritones. La Señora Soledad Petroni con D.N.I Nº 25477233 quien manifiesta que ocupa en carácter de inquilina sin exhibir contrato locación. Manifiesta ocupar el inmueble de la calle De los Tritones n1 1075 junto su esposo el Sr. Walter Sebastián Massitta Nº 24375615 un hijo de 2 años de nombre Felipa Massitta, manifiestan que es la Unidad nº 3 denominada Capricho Tres (3). El estado en general muy bueno con un hogar a leño en el centro del living con ladrillo a la vista, y techos de tejas. 4) Inmueble de la calle Los Tritones 1081. Se trata de un inmueble tipo Dúplex, en planta baja con un garaje techado, jardín al frente un living comedor con un hogar a leños en su centro, un dormitorio, una cocina, un baño completo placares, pisos de escallas de mármol ventanas de madera tipo barrio, por una escalera interna se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios con placares un baño completo compartimentado, todos los ambientes con salida por puertas de madera tipo balcón con salida al exterior, rodeados de balcones un amplio balcón terraza en su frente sobre la calle De Los Tristones, paredes con ladrillos a la vista, techos con tejas francesas en los fondos, un lavadero, una parrilla y un sector de ex tubos de gas. En la actualidad cuenta con gas natural. La Unidad se encuentra ocupado por el Sr. Juan Manuel Algieri con D.N.I Nº 23175443 el inmueble denominado como nº 4 con ingreso por la calle Los Tritones 1081 lo ocupa con su Señora Marta Verónica González con DNI. Nº 24212267 y dos hijos de cuatros años nombre Mora Algieri y Lola Algieri, en calidad de inquilino con contrato vencido quien no lo exhibió. La venta será al contado y al mejor postor y en dinero. Base: $ 840.400 para el lote ubicado sobre la calle Marco Polo; en $ 840.400 para el lote ubicado sobre las calles Eucaliptos y Los Tritones Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1% y (S/fs. 392) Los Bienes Muebles: En $ 400 para el primer lote, $ 500 para el segundo, $ 200 para el tercero, y $ 150 para el cuarto.; Seña: 30%; Comisión: 5% mas IVA. y para todos los bienes Arancel 0,25% (CSJN). Condiciones de venta de los bienes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónse que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a. los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibicion: Los días 23 y 24 de Octubre de 2010, en el horario de 15 a 17 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. Los lotes de bienes muebles solicitar al Martillero. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/10/2010 Nº 123680/10 v. 22/10/2010

Nº 15

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; a cargo del Dr. Máximo Astorga. Sec Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia. Sito en Avda. Callao Nº 635 3º Piso Cap Fad. Hace saber que en autos caratulados:" Benedetto, Héctor Camilo s/Quiebra Indirecta". (Expte Nº E30 190555/08). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T 20-26.887.402-01) (4-384-0969). Rematara al contado y mejor postor el día 28 de octubre de 2.010 a las 11,30 Hs, en el Salón de Capital Federal. Sito en Jean Jaures Nº 545. Los siguientes bienes muebles: 1 juego de comedor con mesa de madera y 10 sillas de madera y tapizadas, 6 juegos de sofas. Un bahut de 6 puertas. Un mueble de mantelero de 4 cajones. Un mueble multiusos de 3 m metros de largo y 70 cms de alto aproximadamente, cuatro mesas ratonas, 2 vasijas, salteña, 2 teléfonos fijos. 1 mesón de apoyo de 2 m x 0,65 m de altura. Una mecedora, Un escritorio sin cajones de 2,70 x 0,85 m. Una computadora con monitor View Sonic, e impresora Epson, una salamandra Godin. Tres muebles de 2 puertas, cuatro mesas de luz, un TV Philips, 7 sillas de madera, 2 reposeeras de madera y una mesa de 1 mx 0,70m, y una mesa de carrito. Todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.500. Seña 30% Contado. Comisión 10% contado (s/Condición del Martillero). Arancel Salon 0,25% (Acordada 10/99). De no existir interesados, pasada la media hora se procedera a la venta de los mismos Sin Base. El comprador deberá abonar el I.V.A sobre el precio final. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 41 y 133 del Cpc, aplicable por remisión al 278 ley 24.522. El comprador deberá depositar en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable con la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costos (arts. 580 y 84 del Cod. Proc). Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cod. Proc. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre-LCQ: 212 y Art. 104 Inc 6º del Reglamento del Fuero-las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta Sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 Hs audiencia publica a la que deberán comparecer el enajenador los oferentes y el sindico. Este ultimo deberá asimismo presentarse en el acto de la subasta. A mayor abundamiento el Sr. comprador podrá tener vistas de las actuaciones previo a la subasta. Los bienes se exhiben el día 21 y 22 de octubre de 2.010 de 14 a 16 Hs, en la calle Artilleros Nº 2145. Cap Fed, bajo responsabilidad de la fallida. El Sr. Martillero denuncia que es monotributista. El Sr. Héctor Camilo Benedetto posee D.N.I Nº 0004437819.

Buenos Aires, 05 de octubre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/10/2010 Nº 122668/10 v. 19/10/2010

Nº 17

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial 17, Secretaria 33 sito en M.T. de Alvear 1840 P.3 comunica por 3 dias en Boletin Oficial en autos "Patiniotis Susana del C. s/Quiebra" exp. Reservado 049.196 que el martillero Manuel Lastra rematará al contado mejor postor y ad corpus, el 29 de octubre de 2010 a las 10 hs en Jean Jaures 545 Cap. Fed. las parcelas o lotes sitos en Barrio Parque Alta Vista, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. Matric. 6775, 4, 6, 7, 8, 9, 80, 1, 3, 4, 5, y 6760. Nom. Cat. C. IX, S. N, Q.78, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13. Sup. Lote 1 633 m2, L.2841 m2, L.3 825,50 m2, L.4 809,20 m2 y L.5792,90 m2, L.6 667,60 m2, L.7 643,76 m2, L. 8 683,77 m2, L10 658,49, L.11 612,77m2, L.12 717,20 m2 y L. 13 637,50m2., s/inf. Dominio de f. 555 a f. 605) Desocupados según Constatacion obrante. Base "en block" $ 227.000 Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Arancel CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá abonarse a los 5 dias de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Si no hubiere oferentes "en block" –acto seguido– se subastarán en forma individual por lote c/Base de: $ 310 el m2 (fs. 392/3). Exhibición: 27 y 28 de octubre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 Regl. Just. Com., las que se admiten hasta 3 dias antes del remate. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deben ser verificados por los entes acreedores, las generadas entre el decreto y la posesión estarán a cargo de la quiebra y se reconocerán en términos L.C. 240. Deudas posteriores a la posesión a cargo de los adquirentes Los gastos que demande la transferencia del dominio serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10/2010 Nº 122663/10 v. 20/10/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Juez (P.A.S.), Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "Torres Alfredo Omar s/Propia Quiebra" Expte Nº 052296, que el martillero Ricardo Barthe, rematará el día 22 de Octubre de 2010, a las 11 y 30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545, de la Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en la calle Chascomús Nº 5057/59, entre Araujo y Basualdo U.F. Nº 2 Planta Baja de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 107, Parcela 25, Matrícula Nº FR 1-31663/2; consta de patio, living comedor, cocina completa, cuatro dormitorios, baño completo, patio al fondo con una parrilla y lavadero cubierto y un cuarto para guardar trastos, todo ello en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Francisca Noregue D.N.I. Nº 13.625.831 junto a su esposo, suegra y dos hijos (uno menor de edad); Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, seña 30%. Comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N., en dinero en efectivo. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. En relación a la proporción indivisa que detentan los condóminos del inmueble, con el producido de la liquidación y luego de descontados los gastos relativos a la venta que les son comunes –vgr. edictos, y demás erogaciones que depare la publicidad del acto–, las tasas, impuestos, y contribuciones que recayeren sobre el predio, como también los honorarios de los profesionales intervinientes en el juicio ejecutivo expte. Nº 052523, serán absorbidos en forma proporcional a su dominio; Asumiendo el comprador las posteriores a la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de dictada la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día 21/10/2010, las que deberán reunir lo requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 2010 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 18/10/2010 Nº 123052/10 v. 19/10/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 42 – Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "Acosta Juan Rafael c/Furman Ignacio Eduardo s/Ejecutivo", expte. 040.648, que el martillero Eduardo J. Levy, rematará el día Lunes 25 de Octubre de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pontevedra 133 (ex machado), de la localidad y partido de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado con el número Cuatro de la Manzana: J. - Datos catastrales: circunscripción: V; Sección K; Manzana: sesenta y cinco, Parcela: nueve, propiedad de Ignacio Eduardo Furman. Según constatación del martillero se trata de una casa tipo de chalet, desarrollada sobre un lote que mide aprox. 13 mts. de frente por 40 de fondo, a una cuadra de la Avenida Santa Rosa, ésta de última de agil tráfico hacia y desde el Acceso Oeste. Consta de jardín con rejas al frente, porche de entrada, living comedor con hogar, pequeño hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos con placard), baño completo sobre el que se encuentra un pequeño altillo, cocina con pasaplatos que se continúa en un amplio comedor con ventanal y puerta a fondos. Desde este comedor se accede a un lavadero y a otro baño completo. Tiene sobre su margen derecho, entrada para autos, con sector descubierto para dos vehículos, sector semi cubierto para un vehículo y garage cerrado para otro mas. Amplio fondo libre y sobre el final de terreno hay un quincho con parrilla, una habitación y baño. El estado de conservación del inmueble es bueno, con un poco de falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Azucena Salvatierra (D.N.I. 5.321.923), junto a dos hijos mayores de edad y su esposo. Condiciones de Venta: Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.N. No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa y deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25 % diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble (ver ap. II del presente auto), las que ascienden a $ 24.975,97 (Rentas: $1.256,90 al 31/3/2008); Municipalidad: $ 23.719,07 al 25/4/2008 según fs. 312/8 y 321/333. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándololo– que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se

requiere patrocinio letrado. Exhibición: día 21 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/10/2010 Nº 123731/10 v. 20/10/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Francisco F. Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P:4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "Cabellier Adrian Cesar s/Quiebra", expediente Nº 033934 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta el día 28 de Octubre de 2010, a las 11:00 en punto, en el salón de la de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545, CABA. Las seis mil (6.000) acciones de propiedad del fallido, cuyos datos identificatorios que lucen a fs. 464/5. Acciones nº 0001 al nº 6000. Título nominativo. No endosable de acción ordinaria de clase con derecho a un voto. Pesos uno c/una. Planet Card SA, domicilio Tucumán 637, piso 1, Capital Federal. Capital Social. Sociedad constituida, de fecha 13-2-1997. Estatuto aprobado por escritura pública 13-2-1997. Inscripto en IGJ 18-3-1997. Reg. nº 2541, libro 120, Tomo A de Sociedade Anónimas. Condiciones de la Subasta: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Todo en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, con una base de $ 1.900.- seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Informes al Martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com

CABA, Buenos Aires 1 de octubre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 123054/10 v. 19/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaria 5, sito en Libertad 731 P: 4, Capital, comunica por dos días, en autos Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares c/Britos Gustavo Angel s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 3180/2004, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 3 de noviembre de 2010, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento (PBA) con frente a la calle 4239, Combate de los Pozos 3450, entre calles 4224, Sarmiento y 4228, C. Ayerza, Nomenclatura catastral C.III, S. P. M. 35. P.11.Partida 163.780. Matrícula 47728, Sup terreno 309m2. Según plano agregado a fs. 197 hay una construcción que consta de cocina-comedor, dormitorio y baño. Sup. cub. aprox. 31m2. Base $ 5.309,32. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/deudas: AySA (fs.193), ABSA (fs. 193) y AGBA (fs. 195) Fuera de radio. Municipales (fs.207) al 10.09.07 $ 4.837,09. Rentas (fs. 234) al 30.11.07 $ 704,90. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 18/10/2010 Nº 123741/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En Lo Civil Nro. 2, a cargo del Dr. Fajre, José Benito, Secretaria Única a Mí Cargo Ubicado en Calle Talcahuano 490 piso 5 de Capital Federal; Hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa en los Autos: Consorcio de Propietarios Av. Federico Lacroze 1920 c/ Tarrico Alejandro Jaime s/Ejecución de Expensas, Expte: 19890/2007 Que El Martillero Víctor Sebastián Carcas M: 120 F. 323 L.79 CUIT: 23-26259140-9 Monotributista rematará el Día 22 de octubre de 2010 a Horas 10:15 En Punto En El Salón De Venta de Subastas Judiciales, Sito En calle Jean Jaurés Nro. 545 De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cincuenta por ciento (50%) del Inmueble Ubicado En Av. Federico Lacroze 1918/20/28, unidad 1 piso 1, y unidad compl. II 2º Subs. y unidad comp. XVIII, 2º y 1º Subs. Nom. Catastral Cir. 17, Sección 23, Manz. 23, Parcela 10 - a, matrícula 17-15248/1, de Capital Federal; el inmueble consta de Cocina Comedor en excelente estado de uso y conservación, Hall de, distribución en excelente estado de uso y conservación, balcón en excelente estado de uso y conservación, pasillos. en excelente estado de uso y conservación, Lavadero, en excelente estado de uso y conservación, cuatro Dormitorios: 1 dormitorio principal con vestidor y baño en suite, Habitación de Servicio y Baño de Servicio, en excelente estado de uso y conservación, Comedor, en excelente estado de uso y conservación, Living en desnivel, en excelente estado de uso y conservación Toilet, en excelente estado de uso y conservación, Cochera fija se encuentra en el segundo subsuelo y esta en excelente estado de uso y conservación, identificada 1P (Piso) Nº 19, Baulera de doble puerta cerrada identificada con Nº 1 ubicada en el 2do subsuelo en excelente estado de uso y conservación, él inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Eduardo Keushgerian en calidad de inquilino sin exhibir contrato de alquiler Según Constatación de fecha 14 de octubre de 2009 Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL) $ 43882,92.- Aguas Argentinas $ 11366,56.- AYSA $ 2.167,53.- Base: Pesos cuatrocientos mil ($ 400.000) Al Contado y Al Mejor Postor, Seña 30% Comisión 3% Arancel Por La Acordada 10/99 Y 24/00 CSJN; 0.25% en efectivo y en el acto de la subasta. No se aceptaran propuestas inferiores a pesos quinientos ($ 500) Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo (autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria) Dentro Del 5to. Día De Aprobada La Subasta El Comprador Sin Necesidad De Intimación, Alguna Bajo Apercibimiento De Lo Dispuesto Por El Art. 580 Del C.P.C.C. Deberá Depositar El Saldo De Precio En El Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales En Una Cuenta A La Orden Del Juzgado Y Como Pertenecientes A Estos Autos. Haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas. El Comprador Debe Constituir domicilio dentro del radio del juzgado no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2010 de 10:00 a 14:00 horas informes: (011) 15-3824-0916.- Expensas último mes $ 2200.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 18/10/2010 Nº 123302/10 v. 19/10/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 15, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "Banco Francés S.A c/Rodríguez de Otero Olga Irma s/Ejecución Hipotecaria" exp. N* 49856/2000, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 29 de octubre de 2010 a las 11 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Av. Mitre 5147/5149, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom Cat: Circ: II, secc: G, Mzna: 9, Pla: 5, Matrícula: 32518. cuyo terreno mide según título: 8,66m al fte al NE por 53,935m de fondo al NO y 50,89m al SE. Superficie del terreno: 440,9023m2, y que según informe de fs 511/vta, el bien se encuentra ocupado por Nora Medero, su esposo Marcelo García y 2 hijos de 21 y 19 años, invocando ser inquilina no exhibiendo contrato alguno y desconoce el monto que abona y se trata de una casa de 2 plantas y terraza. En la Planta baja hay 2 ingresos, por garage, tiene una puerta principal, hall de entrada living-comedor, cocina-comedor, 1 dormitorio, 1 baño, patio garage, pasillo fondo con jardín, quincho cerrado y entrada para guarda coches. En la Planta Alta: por escalera, lavadero y toilete y patio, 2 escaleras y otro patio, otra escalera a piso superior. may de distribución 3 dormitorios, baños, terraza, lavadero, baño y pieza de servicio, otra terraza sobre la pieza con un cuartito de depósito. Se observa el bien en buen estado y tiene una caldera en el sótano que no funciona. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 25 y 26 de octubre de 2010 de 10:30 a 12 hs. Base: $ 596.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 531 al 18/2/2010 $ 0 OSN fs 300 sin deuda al 16/sep/04 Mun Avellaneda fs 223 $ 844 al 3/9/04.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 18/10/2010 Nº 123748/10 v. 19/10/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en ro Civil Nro. 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Quinto Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Av. Independencia 2249/51 c/Pardou Viuda de Araya Sara Nilda y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 117543/2003, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 29/10/10 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., un inmueble sito en: Av. Independencia 2249/51 entre Pasco y Pichincha, Unidad funcional 41 del 5º piso, Matrícula 10-316/41, Nomeclatura Catastral: Cir.10, Secc. 20, Manzana 35, Parcela 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se trata de un departamento de 2 ambientes con balcón. Consta de estar/comedor, un dormitorio con baño en suite, cocina y balcón. Posee pisos graníticos y alfombrados (en regular estado), cielorrasos aplicados, muros enlucidos y pintados, carpinterías metálicas y de madera. Superficie Total: 38 M2 13dm2. Se encuentra en buen estado de conservación. Antiguedad: Se estima en 45 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 50.000, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, todo a cargo del comprador. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs, de Lunes a Viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate. (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengán, notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Exhibición: 26/10/10 de 15.30 hs a 17.30 hs. Deudas: Rentas del GCBA a fs. 261, actualizada al 26/4/10 $ 315,20; Aguas Argentinas, a fs. 282/83 deuda al 01/06/10 $ 1.628,16; O.S.N 23-04-10 a fs. 279 no registra deuda; AYSA a fs. 264/65 deuda al 28/4/10 $ 907,69; Expensas deuda al 09/2010 a fs. 320/20 bis $ 26.674. Monto expensa agosto 2010 $ 249,30. En caso de no existir remanente suficiente el adquiriente deberá hacerse cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
María Cristina García, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 123711/10 v. 19/10/2010

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Prada Errecart, Miguel Angel, Secretaría única, a cargo Dra. María Victoria Pereira, con sede en. Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, C.A.B.A. en autos "Visier, Luis David s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 81.404/1995. Que el martillero Martín Veltri rematará el día 25/10/2010, a las 12:00 hs. en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Leiva 4337/41, entre Otero y Rodney, UF 4, P.B. y Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 47; Manzana: 144; Parcela: 25, Matrícula: 15-234/4. El inmueble se encuentra vacío, se accede por un pasillo desde la calle, tiene un patio que hace de distribución hacia los ambientes, en planta baja tiene 2 dormitorios, cocina comedor y baño, en estado regular sin terminar. En planta alta una habitación con techo precario y otros 2 ambientes y un baño sin techo y en mal estado de conservación, sin terminar. Base del inmueble pesos ciento cuarenta mil ($ 140.000). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley 1%. Al contado, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 509) no registra deuda. Aguas Argentinas S.A. (fs. 468) no registra deuda. GCBA (fs. 570) deuda de $ 81,11. AYSA (fs. 571) deuda de $ 123,93. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nac. en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se deja constancia que en autos se cumplió con los requisitos necesarios para el libramiento de los edictos sin más trámite. Visitar los días 21 y 22 de Octubre de 2010 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 123443/10 v. 19/10/2010

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 63 a cargo del Dr. Maderna Etchegaray Horacio Alejandro - (Juez Sub), Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso de esta Ciudad, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Nación, en autos "Xerox Argentina I.C.S.A. c/Scigliano Santiago y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp 23577/00 que el martillero Sergio G. Salaya (CUIT: 20-16225079-6) subastará el 25 de octubre de cte. a las 1130 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Puan 1955, entre Gral Pacheco (ex calle 38) y Crocce (ex calle 40), Lote Nº 17, Manzana 106, Antecedente Dominial: Fº 3094/956, Gral Pueyrredon, DHF 5696/975,Catastro VI; F; Manz 81; Parc 17, Matrícula 127941 (fs 245) Peralta Ramos, Partido de Gral Pueyrredon, Pcia de Buenos Aires. El bien es un chalet con 2 entradas, una principal, y otra para autos, consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina-comedor, baño completo y un extenso jardín. Siendo un lote, según plancheta catastral de 10,392 mts de frente, per 43,30 mts de fondo, todo en regular estado de conservación Próximo al balneario Ulises en Punta Mogotes, a 150 mts de la Avenida que comunica Mar del Plata con Miramar. Se encuentra libre de ocupantes, según fs 429. Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, y 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 127.500 (fs 406), de no existir postores se sacará a la venta transcurrida la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 21 y 22 de Octubre de 2010 de 10 a 12 hs Deudas: 0.S al 10/09/2010 $ 2571.49 (Fs. 457), ARBA al 09/09/2010 $ 1380.80 (Fs. 449), Municip fs (235) $ 7943,54 a 08/05/06. De acuerdo a la Exma Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en el fallo Plenario "Servicios eficientes S.A C/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria",

no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 123717/10 v. 19/10/2010

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Bansud S.A. c/Cerazo Juan Carlos s/Exhorto" Expte. 96717/01 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 22 de Octubre de 2010, a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Valentin Virasoro Nº 1615/17, entre Tres Arroyos y Galicia, UF 3 (Dto. Nº 2 en su timbre), planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Seccion 47, Manzana 66, Parcela 20, con una superficie de 34,51 mt², matricula 15-12210/3, con una base de $ 91.000. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, direccion general de rentas $256,42 al 26/1/10 (fs. 99), Obras Sanitarias de la Nacion sin deuda al 19/11/01 (fs. 13/14), Aguas Argentinas S.A., sin deuda al 10/1/05 (fs. 42/43). No se abona servicio de expensas (fs. 48). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Carmela Grossi con DNI Nº 92.499.820, en carácter de inquilina. El inmueble se compone de un living comedor pequeño, cocina, un dormitorio, baño y patio interno. El estado general de conservación del inmueble es malo. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, sellado de ley 0,8% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. Dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate debera quien resulte comprador, sin intimación alguna, proceder al deposito del saldo de precio en una cuenta a abrirse a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos actuados en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nacion Argentina. No procedera la compra en comision. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de Octubre de 2010, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 5 de Octubre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 18/10/2010 Nº 123671/10 v. 19/10/2010

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta CABA., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "Victoriano y Ruiz María Jesús c/Patanian, Gaspar Enrique s/Cobro de sumas de dinero", Expte. Nº 21133/93 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará en pública subasta el 22 de Octubre de 2010, a las 11:45 Hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de ésta CABA; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gorostiaga 2350/4, entre las de Cabildo y Tres de Febrero, unidad funcional Nº 9, del piso 4º, designada con la letra "A" en Capital Federal, Dicho bien se compone de: Se ingresa a un living comedor de 6,10 x 3,50 mts., con ventanal corredizo de dos hojas y salida al balcón el que mide 10 x 1,00 mts; un pequeño pasillo de 2,00 x 0,88 mts., el que conecta con un hall de distribución y que mide 1,22 x 1,96 mts. por el que se accede a: dos (2) ambientes, ambos con ventanales corredizos y salida al balcón, los que miden 3,60 x 3,00 mts., contando ambos con placards; a un baño completo de 1,90 x 2,00 mts; continuando la cocina y office de forma irregular, la que mide 3,50 x 2,15 mts. con mas la de 2,00 x 1,00 mts., con paso a un pequeño lavadero de 1,30 x 0,80 mts. Por dicha cocina se accede al dormitorio de servicio, el que mide 3,00 x 2,30 mts., el que cuenta con un placard y del mismo se accede al baño de servicio el que mide 2,00 x 1,00 mts. Se deja constancia que a excepción de la cocina, baños, lavadero y balcón, toda la unidad descripta posee sus pisos cubiertos con parquet y que todas las medidas expuestas en el presente son aproximadas y a los fines informativos. Sup. total 88 m2 con 24 dm2, (medidas ad corpus). Porcentual 8 con 99 centésimos; Nom. Cat: Circ.17; Secc. 23; Parc. 24; Mzana. 13; Matricula 17-786/9. Ocupación: Ocupado por el demandado de autos Sr. Gaspar E. Patanian. Estado de Conservación: bueno con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Deudas: Fs. 417/8=GCBA. ABL. al 13/12/2009=$ 12.946,98; Fs. 419/20 ABL al 14/12/09 $ 182,54 mas Fs. 423 $ 1104,91; AYSA Fs. 395/400, al 16/11/09 no registra deudas por servicios sanitarios; Fs. 434=Expensas comunes y extraordinarias no adeuda suma alguna en ese concepto y al mes de Abril del 2008 irroga la suma de $ 472; Aguas argentinas Fs. 92/3 al 4/11/97 no registra deuda, OSN. Fs. 133 al 1/6/98 Partida sin deuda. Exhibición: 19 y 20 de Octubre de 2010, de 16:30 a 18 Hs.- Base: $ 170.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Sellado de Boleto GCBA.: 0,8%; Todo en dinero efectivo. Dejo constancia que el adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Además el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información revisar las actuaciones.
En Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 18/10/2010 Nº 124956/10 v. 19/10/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760 1º Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "Palermo, Raúl Héctor y Otros C/Portugalette S.A. y Otros s/Despido" Expediente Nº 18790/1999.- Que el Martillero Público Hugo Gabriel Ortega rematará el día 29 de Octubre de 2010 a las 10:00 Hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Juarez 545 de esta Ciudad.- El 100% del inmueble ubicado en Balde, Partido de Chosme Departamento la Capital Provincia de San Luis cuyos datos son los siguientes: Inscripción de Dominio: tomo ciento sesenta y uno (Ley tres mil doscientos treinta y seis) de Capital.- Folio trescientos sesenta y ocho.- Número cuatro mil ciento ocho.- Nomenclatura Catastral: Parcela 3 Padron Numero 18686 de la receptoría La Capital- con una mesura de 6H. 6.188 Mts2.- De la constatación surge que la propiedad se encuentra desocupado.- Base $ 750.000.-Seña: 5% Comisión: 3% será solventada por el comprador.- Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN.- Al contado y al mejor postor "Ad-Corpus".- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión.- Asimismo hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas a partir de dicha fecha.- Exhibición los días 21 y 22 de Octubre de 2010 de 09.00 a 12.00 Horas.- Consultas por Secretaría o al Martillero de 09 a 19 horas a los teléfonos 4546-3578 o al celular 15-3038-0644.
Buenos Aires, 12 de octubre 2010.
María Claudia Jueguen, secretaria.
e. 18/10/2010 Nº 122662/10 v. 19/10/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematara, el día 11 de Noviembre de 2010 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785 de Mercedes (B), Un inmueble (ex estación de servicio) el que se encuentra en estado de abandono y en mal estado de conservación, ubicado en la intersección de Ruta Nacional 5 y Ruta Prov. 51 del Partido de Chivilcoy (B), cuyo terreno mide: 100 mts. al fte. al NO; 79 mts. 81 cm. al NE; 140 mts. 60 cm. al SE y 85 mts. 48 cm. al SO lo que arroja una Superficie de 1 ha. lindando: al fte. Intersección de la Ruta Nac. 5 y la ruta Prov. 51; al NE y SE con parc. 217-e de su misma subdivisión y al SO con calle. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Parc.: 217-f Matrícula: 028-2114. Partida Inmobiliaria: 028-030256. Deudas: Arba: $ 47.093,20 al 18-09-2009; Municipalidad de Chivilcoy: Conserv., Rep. y Mej. Red Vial $ 1.783,70 al 24-07-2009 Estado de Ocupación: De acuerdo a lo que surge de Mandamiento de Constatación de fs. 144 en toda la propiedad no se encuentra persona alguna. Venta al Contado -Base: $ 133.700,-- Seña: 30% - Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1%- Todo en efectivo Acto de Subasta - Día de Visita: 28 de Octubre de 2010 de 10,00 a 12,00 horas. Se dispone admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 146 y vta. y 147. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate. El martillero está autorizado a disponer la ubicación de los mismos en la sala. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500,-- Venta decretada en autos " Banco de la Nación Argentina c/Udoy, Néstor Omar y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 50.069 Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 Nº 649 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15564730. Mercedes 6 de Octubre de 2010. Sergio Daniel Rayes. Secretario. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Razón" de Chivilcoy (B).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 18/10/2010 Nº 123610/10 v. 19/10/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO SUR

Distrito Provincia Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "Proyecto Sur - s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. nº 1433 Fº 108, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política denominada Proyecto Sur - se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario Proyecto Sur, que adoptó en fecha 16 de setiembre de 2010.
Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 04 de octubre de 2010.
Ma. Monserrat Campos Alvarez, secretaria electoral.
e. 18/10/2010 Nº 122715/10 v. 20/10/2010

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO - CMF

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustin Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: "Partido Corriente Martin Fierro –CMF–", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 22 de agosto de 2.010.- Expte. Nº 2477/10.
Resistencia, 06 de octubre de 2.010.
Ricardo Daniel Boschett, Prosecretario Electoral.- Resistencia.
e. 18/10/2010 Nº 122708/10 v. 20/10/2010

PARTIDO FEDERAL

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustin Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: "Partido Federal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 03 de septiembre de 2.010.- Expte. Nº 2432/10.
Resistencia, 06 de octubre de 2.010.
Ricardo Daniel Boschett, Prosecretario Electoral.- Resistencia.
e. 18/10/2010 Nº 122695/10 v. 20/10/2010

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Gerardo Walter Rodriguez, Juez Federal subrogante con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en fecha 24 de agosto de 2010 las agrupaciones "Es Posible" y "Partido Unión y Libertad (PUL)" de este distrito Mendoza se han presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de Fusión de tales partidos (art. 10 ter de la Ley 23.298 introducido por ley 26571), bajo el nombre de "Es Posible", que fuera adoptado conforme constancias de acta de fecha 20 de agosto del corriente año (Expte. Nº 15.704).
En Mendoza, a los 08 días del mes de octubre del año 2010.
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.- Mendoza.
e. 18/10/2010 Nº 122713/10 v. 20/10/2010

PARTIDO LABORISTA DE LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que los partidos de distrito Laborista de Tucumán y de la Independencia acordaron fusionarse bajo la denominación Partido Laborista de la Independencia, iniciando el trámite establecido en el art. 10 ter. de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298.

En San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2010.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.
e. 18/10/2010 Nº 123713/10 v. 20/10/2010